	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No.	**104 de 2022**	**Objeto:** MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMNTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA	**Contratista:** CONSORCIO VIAL VILLANUEVA
	314 de 2023	**Objeto:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3.	**Contratista:** CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS

Contrato de Interventoría No. 983 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO INGE – APPLUS 196

INFORME MENSUAL No. 30 **MES O PERIODO:** ene-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2,1	Localización		
2,2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2,3	Inventario y estado inicial de la vía		
2,4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3,1	Información general del contrato		
3,2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3,3	Seguimiento Ítems no previstos		
3,4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4,1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4,2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4,3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4,4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4,5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4,6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4,7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4,8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4,9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5,1	Información general del contrato		
5,2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5,3	Informes especialistas y profesionales		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6,1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6,2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6,3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6,4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6,5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6,6	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: John Jairo Ceballos Vega

Nombre: **ING. JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA**

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _____de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCION TERRITORIAL:** LA GUAJIRA **PERIODO MES:** ene-25

CONTRATO DE OBRA No.: 104-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATISTA: CONSORCIO FYP

PLAZO INICIAL: 16 MESES
FECHA DE INICIO: 30/08/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/10/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/02/2025
PLAZO ACUMULADO: 29,5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 20.165.314.763,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:** JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	KM	9,21
	Rehabilitación		
Estructuras	Box culvert 0.8X3.5	UND	1
	Box culvert 0.8X2.5	UND	2
	Box culvert 1X2 sencillo	UND	3
	Box culvert 1X2 doble	UND	8
	Box culvert 2X2 sencillo	UND	1
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

3,1

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	KM	3	7,1
	Rehabilitación			
Estructuras	Box culvert 0.8X3.5	UND		1
	Box culvert 0.8X2.5	UND		2
	Box culvert 1X2 sencillo	UND		2
	Box culvert 1X2 doble	UND		
	Box culvert 2X2 sencillo	UND		
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 20.121.048.548,00		20.121.048.548,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 37.198.500,00	$ 7.067.715,00	$ 44.266.215,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			20.165.314.763,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 2.424.527.154,00		$ 2.424.527.154,00	$ 2.424.527.154,00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				$ 2.424.527.154,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 20.165.314.763,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 16.565.698.688,94
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 82,15%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 8
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: -
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 20
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **28**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD: Riego de imprimación
UBICACIÓN: via Villanueva-Veracruz



ACTIVIDAD: Instalación de mezcla asfaltica
UBICACIÓN: via Villanueva-Veracruz

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Debido al bajo rendimiento presentado por el contratista durante la ejecución del proyecto, la interventoría emitió los oficios detallados en la Tabla 6, recomendando el inicio y la continuación del proceso de incumplimiento contra el Consorcio P&F. La entidad contratante del Contrato de Obra No. 104 de 2022, mediante la Resolución No. 149 del 11 de junio de 2024, decidió la Actuación Administrativa Sancionatoria correspondiente al mencionado contrato. En dicha resolución, se declaró el incumplimiento parcial del Contrato de Obra No. 104 de 2022, suscrito el 17 de junio de 2022, e impuso una multa económica de doscientos un millones seiscientos cincuenta y tres mil ciento cuarenta y siete pesos con sesenta y tres centavos ($201.653.147,63), equivalente al 1% del valor total del contrato.

Se llegó a un acuerdo para el pago de la multa, estableciendo que esta se realizaría en dos partes: la primera sería descontada del Acta Parcial de Obra No. 9 y la segunda del Acta Parcial No. 10. Posteriormente, se realizó una cesión del contrato, y el actual contratista es el Consorcio Vial Villanueva, el cual, hasta la fecha, no enfrenta ningún proceso administrativo.

Firma
Nombre: OSCAR FABIAN MORALES PORTILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202137541 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA **PERIODO MES:** ene-25

CONTRATO DE OBRA No.: 314 - 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL "MEJORAMIENTO QE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIA TERCIERIA BARRANC/

PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE INICIO: 1/04/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 18/11/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 13/01/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: POR DEFINIR
PLAZO ACUMULADO: 8 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 4.148.300.000,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Mantenimiento	Atención sitios críticos	KM	
Pavimentación	Construcción	KM	1,33
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Box culvert	UND	3
	Alcantarillas		
	Pontones		
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Mantenimiento	Atención sitios críticos	KM	0,00	0,00
Pavimentación	Construcción	KM		0,70
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Box culvert	UND		0
	Alcantarillas			
	Pontones			
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 4.100.947.157,00		4.100.947.157,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 22.558.666,05	$ 5.291.538,95	$ 27.850.205,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENBILIDAD			$ -
PROVISION PARA PMT	$ 19.502.638,00		$ 19.502.638,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 4.143.008.461,05	$ 5.291.538,95	$ 4.148.300.000,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 308.210.591,31		$ 308.210.591,31	$ 308.210.591,31
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
PROVISION PARA PMT				
VALOR EJECUTADO				$ 308.210.591,31

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 4.148.300.000,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 2.763.616.281,77
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 66,62%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 5
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 13

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD: Construcción de pavimento hidraulico
Via que conecta al Resguardo Indigena con el municipio de Barrancas



ACTIVIDAD: Construcción de pavimento hidraulico
Via que conecta al Resguardo Indigena con el municipio de Barrancas

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Oscar Fabian Mardones Portilla
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 54202-137541 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

CONSORCIO INGE-APPLUS 196

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983 de 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – LOTE 12



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 30

PERIODO:
MES DE ENERO DE 2025

RESPONSABLE DEL INFORME:
CONSORCIO INGE-APPLUS 196

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

MUNICIPIO DE VILLANUEVA - CONTRATO 104 DE 2022

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
 2.1. LOCALIZACIÓN.
 2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
 2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA
 2.3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

3. INFORMACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA
 3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA
 3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
 3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS
 3.4. ESTADO DE ANVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA
 4.1. INFORMES SEMANALES
 4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
 4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
 4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
 4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
 4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
 4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
 4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
 4.9. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
 4.10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONTRATO DE OBRA
 4.11. ANEXOS
 4.11.1. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

4.11.2. REGISTRO FOTOGRAFICO
4.11.3. COPIA DE BITACORA

MUNICIPIO DE BARRANCAS - CONTRATO 314 DE 2023

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
 2.1. LOCALIZACIÓN.
 2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
 2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA
 2.3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

3. INFORMACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA
 3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA
 3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
 3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS
 3.4. ESTADO DE ANVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA
 4.1. INFORMES SEMANALES
 4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
 4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
 4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
 4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
 4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
 4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
 4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
 4.9. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
 4.10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONTRATO DE OBRA
 4.11. ANEXOS
 4.11.1. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA
 4.11.2. REGISTRO FOTOGRAFICO

4.11.3. COPIA DE BITACORA

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

5.2.1. CONTRATO No. 104 – 2022 VILLANUEVA

5.2.2. CONTRATO No. 314 – 2023 BARRANCAS

5.3. INFORME DE ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

6. REPORTE DE EJECUCIÓN

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.6. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe, Consorcio Inge-Applus 196 en su calidad de interventor bajo el contrato No. 983 del 2022, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12”, el cual fue adjudicado por **Resolución Número 918 del 18 de marzo del 2022**, previo Concurso de Méritos No. **CMA-DTE-SEP-196-2021,** reporta al Instituto la debida ejecución de las actividades programadas para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por los contratistas responsables de los contratos de obra que se ejecutan a través del programa Colombia Rural en el departamento de La Guajira que tiene como fin la intervención de la red vial terciaria y promoción de los corredores productivos que conecten los territorios y potencialicen el campo colombiano, logrando con ello mejorar la calidad de vida de las comunidades beneficiadas por cada obra civil acogida por dicho programa.

El contenido de este informe tiene como objetivo reportar al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS el avance del contrato de interventoría y los cuatro contratos de obra que se mencionan a continuación: Municipio de Villanueva: contrato de obra No. 104-2022 por licitación pública No. LP-001-2022, adjudicado a CONSORCIO P&F por un valor de $ 20.165.314.763 y en el mes de noviembre de 2024 fue cedido al CONSORCIO VIAL VILLANUEVA; y Municipio de Barrancas: contrato de obra No. 314-2023 por licitación pública No. LOP-026-2023, adjudicado a CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS por un valor de $ 4.148.300.000.

Este informe incluye los antecedentes de los contratos de obra como: localización, zona de influencia y beneficiados, inventario y estado inicial de la obra. También se presentan los aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, sociales y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Por último, se describen las actividades desarrolladas por los contratistas y la interventoría, las recomendaciones que permitirán una óptima ejecución de las actividades y las conclusiones en el periodo que abarca del 1 al 31 de enero de 2025.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El contrato No. 104 del 2022 adjudicado por la alcaldía municipal de Villanueva con el objeto: “MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA”, tiene como propósito la construcción en asfalto de la vía que conecta al casco urbano del municipio con la zona rural productora de Veracruz, la cual se encontraba en estado deficiente para un tránsito cómodo. Antes de ser intervenida la vía, existía un camino en terreno natural con secciones transversales en mal estado y sistemas de drenaje obsoletos, los cuales están siendo reconstruidos y contemplándose la construcción de nuevas obras de drenajes ubicadas a lo largo del corredor vial. Para ello se definió el eje de la vía y se está construyendo la estructura del pavimento flexible en la vía Villanueva – Veracruz.

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se está ejecutando en el municipio de Villanueva, el cual se encuentra ubicado al sur del departamento de La Guajira, con las coordenadas: Latitud: 10° 36' 0" Norte Longitud: 72° 58' 59" Oeste. Limita con los municipios de El Molino por el Norte, Urumita al Sur, San Juan Del Cesar y el Departamento del Cesar al occidente y con la República de Venezuela al oriente, a una distancia de 52,9 km de la capital del Cesar, Valledupar. Cuenta con una extensión de 265 km^2 dividida entre 3.2 km^2 de área urbana y 262.8 km^2 de zona rural. Cuenta con una altitud de 250 metros sobre el nivel del mar en la cabecera municipal. En la ilustración 1 se observa la ubicación del municipio en el departamento.

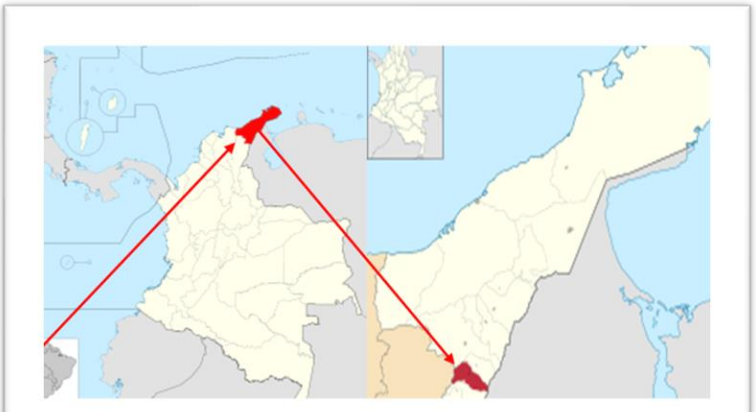


Ilustración 1 Ubicación de Villanueva. Fuente: Google imágenes.

La vía que se está interviniendo se encuentra ubicada al oeste del casco urbano del municipio, formando una intersección con la vía nacional de Villanueva – San Juan del Cesar hasta la zona productora de Veracruz, teniendo una longitud de 10,750 Km. En la ilustración 2 se puede ver el trazado de la vía.

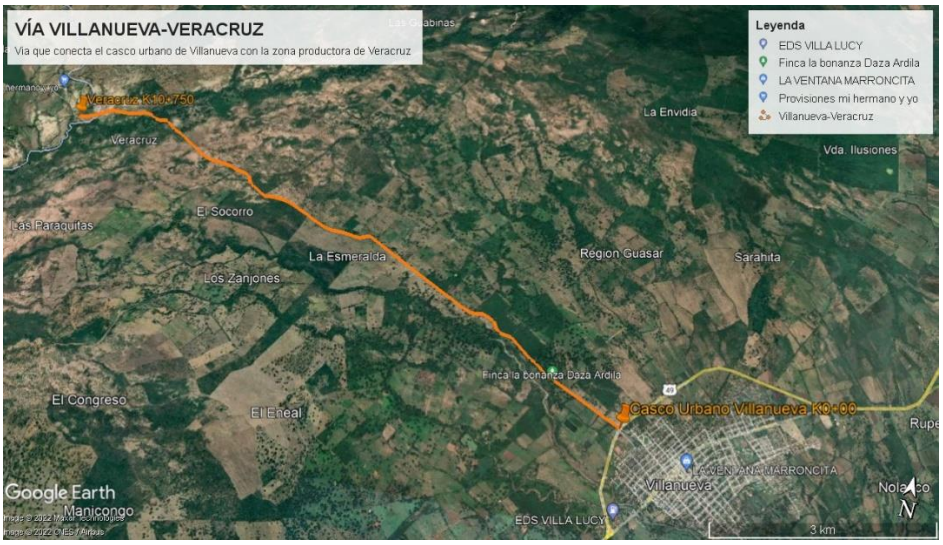


Ilustración 2 Trazado de la vía casco urbano de Villanueva – Veracruz. Fuente: Google Earth

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto beneficiará a las veredas de Los Sanjones, Las flores y Veracruz y pobladores y dueños de las fincas aledañas a la vía que será intervenida.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

	
Fotografía 1 Estado actual de la vía. Contrato 104-2022	*Fotografía 2 Estado actual de la vía. Contrato 104-2022*

2.3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Inicialmente existía 10.750 Km de vía del casco urbano de Villanueva en conectividad con la zona productora de Veracruz que se encontraba en terreno natural, creando dificultades para el tránsito de esta y para el desarrollo de la comunidad campesina de la zona, y sumándole que cuando había precipitaciones fuertes, la vía se volía intransitable por algunos vehículos. El deplorable estado del corredor generaba consecuencias negativas como las mencionadas a continuación:

- Dificultad de desplazamiento del casco urbano a Veracruz y viceversa.
- Dificultad para el desarrollo económico de la comunidad.
- Mayor tiempo de viaje.
- Daños reiterativos en los vehículos que transitaban por la vía.

La obra en construcción, como su objeto lo dice, corresponde al mejoramiento de las condiciones iniciales de la vía a través de la construcción de pavimiento asfaltico para tener mejor transitabilidad.

Debido a que el presupuesto inicial se calculó con un terraplén de espesor promedio de 22 cm, sin tener en cuenta la cota de inundación, al hacer un estudio minucioso, evaluado entre el diseñador geométrico, el especialista hidráulico y el especialista en pavimentos, esta tuvo variaciones dada que la cota de inundación era mucho mayor que la cota planteada inicialmente, por lo que este valor tuvo un aumento quedando el espesor promedio de 50 cm. Debido a esto, se redujo la meta física a 9,210 km.

Actualmente la meta física es de 9,210 km con un ancho aproximado entre 6 y 9 m sobre la cual se proyecta la construcción de un pavimento flexible con ancho de calzada de 6 m y berma cuneta a cada lado de 0,70 m. El terreno se muestra plano con pendientes longitudinales en su gran mayoría menores al 3%.

Los suelos de la subrasante predominantes son arcillas arenosas de baja plasticidad (CL). En algunos puntos se encontró material con un contenido de plasticidad mayor, el cual clasifica como arcilla de alta plasticidad (CH). A partir del K8+170, el contenido arenoso aumenta, clasificando el material como arena arcillosa de baja plasticidad (SC).

La alternativa propuesta por el contratista y aprobada por la interventoría tiene la siguiente estructura.

CAPA	Espesor (m)
Carpeta asfaltica tipo MDC 19 (INVIAS 450/13)	0.09
Base granular BG-19 (INVIAS 330/13)	0.25
SubBase granular SBG-25 (INVIAS 320/13)	0.30
Terraplen selecto de mejoramiento (INVIAS 220/13)	Min: 20 cm
Subrasante mejorada mecanicamente	

- La sección típica de la vía recomendada en el diseño geométrico es la siguiente:

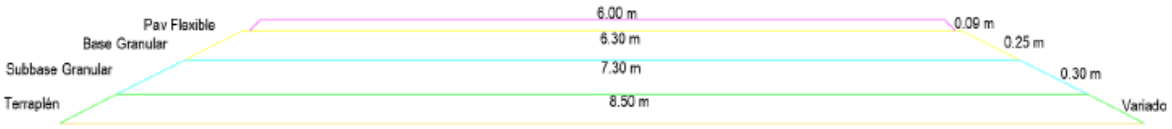


Ilustración 3 Sección transversal de la vía Villanueva - Veracruz

El diseño hidráulico aprobado contempla la construcción de 15 obras de drenaje a lo largo de la vía con las siguientes secciones y ubicadas en las abscisas que se mencionan a continuación:

- Box 1X2 doble, K5+550, K7+060, K8+050, K8+340, K8+653.41, K8+891, K8+912.15, K9+108.63.
- Box 2X2 sencillo: K9+248.53.
- Box 0.8X3.50 sencillo: K1+300.
- Box 0.8X2.50 sencillo: K1+541.8, K2+668.
- Box 1X2 sencillo: K2+020, K2+143, K7+172.

Las características técnicas mencionadas anteriormente se tomaron de los estudios y diseños presentados por el Contratista P&F y revisados y aprobados por la interventoría Consorcio Inge-Applus 196 mediante los siguientes oficios.

Tabla 1 Relación de estudios y diseños

ESTUDIOS Y DISEÑOS	ENTREGADO VIA OFICIO
DISEÑO DE PAVIMENTO	INGAPP- 022- INVIASGL12 – 23 6/02/2023 **APROBADO**
DISEÑO ESTRUCTURAL	INGAPP- 081- INVIASGL12 – 23 18/03/2023 **APROBADO**
DISEÑO GEOMETRICO	INGAPP-090-INVIAS12-22 **06/01/2023** **APROBADO**
ESTUDIO DE SUELOS	INGAPP- 025- INVIASGL12 – 23 8/02/2023 **APROBADO**
ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDROLOGICO	INGAPP-031-INVIAS12 – 23 12/02/2023 **APROBADO**
ESTUDIOS TOPOGRAFICOS	PYF-VERACRUZ 20221015-015 **APROBADO**
PAGA	INGAP-0101-INVIASGL12-22 13/01/2023 **APROBADO**

3. INFORMACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA

3.1. Información general del contrato de obra.

Contrato No.	**104 DE 2022**
Objeto:	“MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMNTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA

	LA ZONA PODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA".
Contratista inicial:	CONSORCIO P&F
Contratista posterior a la cesión:	CONSORCIO VIAL VILLANUEVA
Valor inicial:	$ 20.165.314.763
Plazo inicial:	DIECISEIS (16) MESES
Supervisor:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
Interventor:	CONSORCIO INGE – APPLUS 196
Fecha de inicio:	30 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de terminación inicial:	30 DE DICIEMBRE DE 2023
Prorroga No. 1:	SEIS (6) MESES
Fecha de terminación No. 2:	30 DE JUNIO DE 2024
Prórroga No. 2:	CUATRO (4) MESES
Fecha de terminación No. 3:	30 DE OCTUBRE DE 2024
Suspensión No. 1	30 DE OCTUBRE DE 2024
Ampliación No. 1 de suspensión No.1:	13 DE NOVIEMBRE DE 2024
Ampliación No. 2 de suspensión No.1:	25 DE NOVIEMBRE DE 2024
Reinicio No. 1:	03 DE DICIEMBRE DE 2024
Prórroga No. 3:	VEINTIOCHO (28) DÍAS
Fecha de terminación No. 4:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Prórroga No. 4:	TRES (3) MESES (tramitada entre el municipio y contratista)
Fecha de terminación actual:	31 DE MARZO DE 2024

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

En el transcurso del mes de enero de 2025 se han ejecutado las siguientes actividades.

1. **Riego de Imprimación con Emulsión Asfáltica:**
 - **Tramo:** K4+0760 - K5+0940
 - **Tipo:** Emulsión de rompimiento rápido (K4+0760 - K7+0100)
2. **Colocación y Compactación de Granulares:**

 Subbase granular: K8+0000 - K9+0100

 Base granular:

 a. K5+0880 - K7+0000

 b. K5+0900 - K8+150

 c. K7+0100 - K7+0700 (incluye rectificación)
3. **Instalación de Mezcla Asfáltica MDC-19:**
 - **Primera capa:**
 - Calzada completa: K4+0760 - K5+0900
 - Carril derecho: K4+0760 - K7+0090
 - Carril izquierdo: K4+0780 - K7+0080

- **Segunda capa:**
 - Carril derecho: K3+0444 - K7+0090
 - Carril izquierdo: K3+0444 - K7+0080
 - Carril derecho: K4+0760 - K4+0340

4. **Construcción de Accesos a Veredas:**

 Ubicación: Veredas **Las Flores** y **Veracruz**

 Material: Terraplén

 Localización: K7+0480 (margen izquierda y derecha)

5. **Protección de Talud en Empedrado:**
 - **Ubicación:** K0+0150 - K0+0260
 - **Lateral:** Izquierdo

3.3. Seguimiento ítems no previstos

A la fecha no se han presentado ítems no previstos.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

El estado de avance del contrato de obra en el mes de enero en cuanto a la ejecución del contratista es el siguiente:

- **El avance físico:** El contratista realizó la instalación, extendida, compactación y rectificación de base granular (K5+880 – K8+150), subbase granular (K6+310 – K9+200) y mezcla densa en caliente MDC-19 (K4+760 – K7+080).

- **El avance financiero:** A continuación, se presenta el estado de avance financiero del contrato de obra en mención.

Tabla 2 Avance programado de obra vs ejecutado y avance/atraso contrato No. 104 de 2022

MES ENERO 2025					
VALOR DEL PROYECTO: $ 20.165.314.763			**$ 20.165.314.763**		
	OBRA PROGRAMADA		**OBRA EJECUTADA**		
	MENSUAL	**ACUMULADO**	**MENSUAL**	**ACUMULADO**	**ATRASO/AVANCE**
PORCENTAJE	6,88%	76,96%	12,02%	82,15%	5,19%
VALOR	$ 1.386.767.760,66	$ 15.519.530.535,16	$ 2.424.527.154	$16.565.698.688,94	$1.046.168.153,78

Tras realizar un análisis de los porcentajes de ejecución alcanzados por el contratista durante los meses posteriores a la suscripción de la prórroga No. 1, formalizada el 30 de diciembre de 2023 por un período de seis meses, y teniendo en cuenta la reprogramación

de obra contemplada en la prórroga No. 2 (hasta el 30 de octubre de 2024), así como la prórroga No. 3, suscrita por un período adicional de 28 días luego de la suspensión No. 1 durante todo el mes de noviembre y la prórroga No. 4 dada por el municipio sin previo visto bueno de la interventoría hasta el mes de marzo de 2025, se han determinado los siguientes niveles de ejecución de la obra.

Tabla 3 Porcentaje ejecutado vs programado mensual

MES	% EJECUTADO MENSUAL	% PROGRAMADO MENSUAL
Ene-2024	1,09%	10,26%
Feb-2024	5,01%	10,73%
Mar-2024	1,12%	13,71%
Abr-2024	1,15%	9,54%
May-2024	0,35%	6,04%
Jun-2024	3,28%	2,57%
Jul-2024	2,05%	9,21%
Ago-2024	0,06%	13,05%
Sep-2024	0,00%	13,51%
Oct-2024	0,00	5,53%
Nov-2024	N/A	N/A
Dic-2024	8,54%	38,41%
Ene-2025	12,02%	6,88%

Tabla 4 Relación de actas presentadas y aprobadas

Actas	Periodo Facturado	Valor facturado	Estado
Parcial No. 1	30/08/2023 – 31/03/2023	$ 922.177.142,21	Pagada
Parcial No. 2	01/04/2023 – 30/04/2023	$ 1.539.875.346,54	Pagada
Parcial No. 3	01/05/2023 – 26/07/2023	$ 1.911.790.847,21	Pagada
Parcial No. 4	27/07/2023 – 30/08/2023	$ 416.864.834,51	Pagada
Parcial No. 5	31/08/2023 – 05/10/2023	$ 1.550.334.854,95	Pagada
Parcial No. 6	06/10/2023 – 30/10/2023	$ 1.317.056.094,26	Pagada
Parcial No. 7	31/10/2023 – 18/12/2023	$ 1.997.654.109,01	Pagada
Parcial No. 8	19/12/2023 – 30/04/2024	$ 1.516.504.238,85	Pagada
Parcial No. 9	01/05/2024 – 30/07/2024	$ 1.128.243.366,30	Pagada
Parcial No. 10	31/07/2024 – 23/12/2024	$ 1.814.933.851,08	Pagada
Parcial No. 11	24/12/2024 – 15/01/2025	$ 2.367.387.822,76	Pagada
Total facturado		$ 16.482.822.507,68	

Tabla 5 Recursos por vigencias

VIGENCIA	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 750.000.000,00	$ 10.500.000.000,00	$ 8.918.100.000,00
EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 750.000.000,00	$ 10.500.000.000,00	$5.232.822.507,68
DISPONIBLE EN EL MUNICIPIO			$ 3.682.492.255,32
POR FACTURAR			$ 3.682.492.255,32

Acciones tomadas y a seguir por parte de la interventoría: Mediante el oficio INGAPP-0004-INVIASGL12-25, con fecha del 15 de enero de 2025, la interventoría informó al municipio de Villanueva y al contratista de obra que los recursos disponibles solo permiten la supervisión del proyecto hasta el 15 de febrero de 2025.

Como parte del proceso de control, se realizó la verificación de las cantidades ejecutadas y se tramitó el Acta Parcial de Obra No. 11, correspondiente al período comprendido entre el 24 de diciembre de 2024 y el 15 de febrero de 2025.

Durante los comités celebrados los días 15, 22 y 29 de enero de 2025, tanto la interventoría como el INVIAS reiteraron que los fondos asignados solo garantizan la supervisión hasta la fecha mencionada y que la entidad no dispone de recursos adicionales para extender la interventoría. Asimismo, se recordó que en diciembre de 2024, cuando el municipio de Villanueva solicitó la prórroga del Convenio 1889 de 2021, del cual se deriva el Contrato de Obra Pública No. 104 de 2022, se comprometió a asumir los costos de la interventoría en caso de que el proyecto no finalizara dentro del plazo cubierto por los recursos disponibles.

En cuanto al avance del proyecto, si bien el contratista ha mostrado un desempeño favorable en la instalación de la estructura del pavimento flexible, aún quedan pendientes la construcción de las obras de drenaje y la colocación de piedra pegada para la protección de taludes. Estas actividades requieren una mayor demanda de mano de obra, lo que ha impactado negativamente el rendimiento y hace prever que la obra no estará concluida para el 15 de febrero de 2025.

El municipio ha manifestado que, a la fecha, no cuenta con los recursos necesarios para financiar la interventoría adicional. En consecuencia, el Consorcio Inge Applus 196 continuará con la supervisión del contrato de obra únicamente hasta el 15 de febrero de 2025, momento en el cual recibirá las obras funcionales ejecutadas por el contratista hasta esa fecha.

Por otro lado, se emitió el oficio INGAPP- 0014- INVIASGL12 – 25 con fecha de 28 de enero de 2025 donde se le solicita al contratista de obra cumplir con el Plan de Manejo de Transito y mantener el personal profesional en obra.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATOS DE OBRA

A continuación, se presentan los formatos que registran los diferentes tópicos del trabajo del contratista:

Ítem.	Contiene.	Aplica:	Formato:	Observación:
4.1.	Informe Semanal	Si	MEPI-MN-IN-15-FR-3	Se anexa No. 121, 122, 123 y 124.
4.2	Maquinaria y equipo contrato de obra.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-4	Se anexa diligenciado
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-6	Se anexa diligenciado
4.4	Informe financiero y presupuestal contrato de obra.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-8	Se anexa diligenciado
4.5	Estado general del tiempo.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-10	Se anexa diligenciado
4.6	Resumen ensayos de laboratorio.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-11	Se anexa diligenciado
4.7	Seguimiento Garantías y seguros contrato de obra.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-12	Se anexa diligenciado
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-14	Se anexa diligenciado
4.9	Seguimiento programa de inversiones.	Si	MEPI-MN-IN-6-FR-1	Se anexa diligenciado
4.9	Seguimiento programa de inversiones	Si	MEPI-MN-IN-6-FR-2	Se anexa diligenciado
4.10	Conclusiones y recomendaciones	Si	N/A	Se anexa diligenciado
4.11	Anexos	SI	N/A	Se anexa diligenciado

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCION EN ASFALTO DE VIA QUE CONECTA A VILLANUEVA CON ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA — SEMANA No.: 121 (Numeración consecutiva) (1/01/2025 al 9/01/2025 Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON MANUEL ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE 9,21 KM DE LA VIA QUE COMUNICA A ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA LA GUAJIRA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL VILLANUEVA
INTEGRANTES:	DICON INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S. (10%), MYM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S (80%) Y J.P.M S. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES (10%).
CONTRATO No.	104-2022
FECHA DE INICIO:	30/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2025
VALOR INICIAL:	$ 20.165.314.763,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 20.165.314.763,00
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGE APPLUS 196
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%)
CONTRATO No.	983-2022
FECHA DE INICIO:	30/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/2025
VALOR INICIAL:	$ 2.740.324.610,00
VALOR ADICIONES:	$ 550.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 3.290.324.610,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 10.500.000.000	$ 8.918.100.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 8.905.753.229	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.594.246.771	$ 6.052.665.315	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.730.000.000	$ 1.064.141.277	$ 200.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.730.000.000	$ 1.044.803.777	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 19.337.500	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

19500000 **#########**

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 20.165.314.763,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.303.184.234,11	70,93%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.079.200.643,04	69,819%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (223.983.591,06)	-1,11%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 97.786.661,00	0,68%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.303.184.234,11	70,93%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.176.987.304,04	70,304%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (126.196.930,07)	-0,63%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.815.770,00	0,18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 170.421.459,61	0,85%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 23/12/2025
PERIODO FACTURADO: 31-JULIO-2024 A 23-DICIEMBRE-2025.
VALOR FACTURA: $ 1.814.933.851,08

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.094.022.110,00	94,03%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.094.022.110,00	94,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.125.000,00	0,84%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.125.000,00	0,84%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 13 DE DICIEMBRE/2024
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 69.720.815,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT "*Cuando la Interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoria debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoria.*" de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la siguiente manera:

$ -

VILLANUEVA: 89,70% ***SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%***
BARRANCAS: X%

ANTICIPOS	
Otorgado $	6.049.594.428,90
Amortizado $	-
Saldo $	6.049.594.428,90

INDICADOR I/C	
En el mes:	44,68%
Acumulado:	15,10%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 70,9%
Meta Física Ejecutada % 70,3%
Avance o Atraso Físico % -0,63%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GLB	1			Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* PAGA	GLB	1			Prog				1	100,0%
					Ejec					
* PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	GLB	1			Prog				1	100,00%
					Ejec				0,65734	65,73%
EXPLANACION Y PRELIMINARES	M3	45008,23			Prog				45008,23	100%
					Ejec				44.899,76	99,76%
ESTRUCTURA DE DRENAJE	UND	15			Prog				15	100,0%
					Ejec				5	33,33%
PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec				4,1	44,32%
OBRAS DE PROTECCION	KMS	1,1			Prog				1,1	100,0%
					Ejec				0,244	22,18%
SEÑALIZACION	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec					
BASE GRANULAR	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec				5,88	63,6%
* SUBBASE	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec				9	97,3%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO LISO	1	1
RETROEXCAVADORA	1	
MINICARGADOR	1	
VOLQUETA	1	8
BULDOZZER		
CARROTANQUE DE AGUA	1	1
MEZCLADORA DE CONCRETO	1	
COMPACTADOR MANUAL	1	
RETRO DE LLANTA		
MOTONIVELADORA		1
EXTENDEDORA DE ASFALTO		
RODILLO NEUMATICO		
IRRIGADOR DE EMULSION		
Total	7	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: CABECERA MUNICIPAL HASTA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	LAS CASITAS- VALLEDUPAR	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	COOTRAMAC- MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	GRUPO OVINCO S.A.S- DISTRIMATERIALES SAL MUNICIPIO DE ALBANIA Y DIBULLA RESPECTIV	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA ENTREGO LOS DOCUMENTOS DE LAS CANTERAS A UTILIZAR PARA LA EXTRACCION DE LOS MATERIALES PETREOS, SUBBASE Y BASE GRANULAR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:
LA INTERVENTORIA EXIGE MAYOR CONTROL DE LA POLUCION DEL SECTOR INTERVENIDO EN LA VIA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENCUENTRA APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:
SE REALIZA EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO AL PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con un punto de atencion al usuario en (dirección)
AL MOMENTO DE REALIZAR LA SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD, ENTREGAR FOLLETOS DE INFORMACION Y ENTREGAR LA LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS SOCIALIZADAS, COMO EVIDENCIA DE TRABAJO.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y SI EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

OFICIO INGAPP-0001- INVIAS GL12-25 ENVIADO, BOGOTA 3 DE ENERO DE 2024 INVIAS :ASUNTO: ENTREGA INFORME SEMANAL No 120
OFICIO INGAPP-0022- INVIAS GL12-25 ENVIADO, BOGOTA 3 DE ENERO DE 2024 INVIAS :ASUNTO: ENTREGA INFORME MENSUAL

RESUMEN

A LA FECHA SE HA INSTALADO MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 TERMINADA EN LA CALZADA, PRIMERA Y SEGUNDA CAPA DESDE EL K0+0030- K3+0444, CON UN ESPESOR DE 0.09MTS, ANCHO=6MTS. INSTALACION EN MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 DESDE EL K3+0444- K3+0505 PRIMERA CAPA EN EL CARRIL IZQUIERDO, CON UN ESPESOR DE 0.045MTS, ANCHO=3.0MTS. INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 DESDE EL K3+0444- K3+0462 PRIMERA Y SEGUNDA CAPA, CON UN ESPESOR DE 0,09MTS, ANCHO=3MTS
INSTALACION DE PRIMERA CAPA DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 DEL K3+0462- K3+0510 CARRIL DERECHO, CON UN ESPESOR DE 0,045MTS, ANCHO= 3.0 MTS.
EL CONTRATISTA REINICIO ACTIVIDADES A PARTIR DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2024, DADO A QUE LA ORDEN DE REINICIO DEL CONTRATO DE CESION SE IMPARTIO EL 3 DE DICIEMBRE 2024, POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA LA GUAJIRA.
INSTALACION DE PRIMERA CAPA DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 DEL K3+0510- K4+0760 CARRIL DERECHO, CON UN ESPESOR DE 0,045MTS, ANCHO= 3.0 MTS.
INSTALACION DE PRIMERA CAPA DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 DEL K3+0508- K4+0780 CARRIL IZQUIERDO, CON UN ESPESOR DE 0,045MTS, ANCHO= 3.0 MTS.

ACTIVIDADES TECNICAS

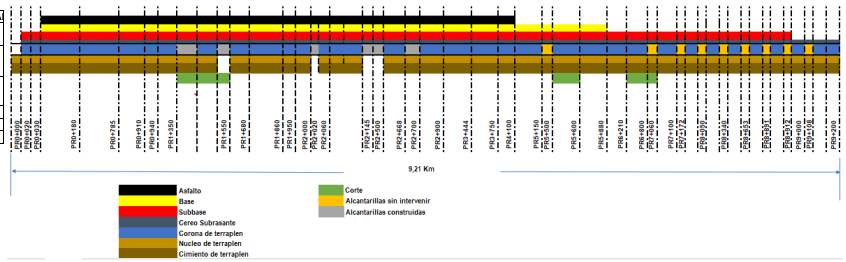
COLOCACION,EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL DE BASE GRANULAR ENTRE LAS ABSCISAS: K5+0700- K5+0900
RECTIFICACION DE CEREO DE BASE GRANULAR ENTRE LAS ABSCISAS K5+0100 A K5+0880

ACTIVIDADES TECNICAS EN LA SEMANA SIGUIENTE

1. RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA, ENTRE LAS ABSCISAS: K4+0760- K5+0940
2. CEREO DE SUBBASE GRANULAR ENTRE LAS ABSCISAS K8+0000- K9+0100
3.INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA MDC-19, LOCALIZADA ENTRE LAS ABSCISAS:K4+0760- K5+0900 PRIMERA CAPA, CALZADA COMPLETA
4. COLOCACION, DE BASE GRANULAR, ENTRE LAS ABSCISAS: K5+0880- K7+0000

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

DESCRIPCIÓN	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	PROGRAMADO (M3)	CANT EJECUTA
EXPLANACION Y PRELIMINARES	100%	100%	45008,23	44900
ESTRUCTURA DE DRENAJE	100%	33%	15	5
PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	100%	44%	9,25	4,1
OBRAS DE PROTECCION	100%	22%	1,1	0,244
SUBBASE	100%	98%	22034,71	21490
BASE GRANULAR	100%		15839,98	9987,5



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONFORMACION BASE GRANULAR K5+0150- K5+0360



COMPACTACION DE BASE GRANULAR K5+0000- K5+0150



HUMEDECIMIENTO DE BASE GRANULAR K5+0450



RECTIFICACION BASE GRANULAR K4+0900- K5+0080



RECFICACION CEREO DE BASE GRANULAR K5+0580- K5+0880



RECTICACION BASE GRANULAR K5+0080-K5+0580

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES
2. SOLICITAR AL CONTRATISTA ESTAR AL DIA CON EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL, EL CUAL SE REVISO LA PLANILLA INTEGRAL DE PAGO DEL MES DE ENERO DE 2025
3. SE REALIZA SEGUIMIENTO A LA SEGURIDAD VIAL, PARA PREVENIR EL RIESGO DE ACCIDENTE Y SEGUIMIENTO PARA MITIGAR LA POLUCION EN LA ZONA DONDE DE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES
4. ENVIAR REQUERIMIENTO POR INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA EN SUS OBLIGACIONES
6.SE CONTROLAN LAS ACTIVIDADES DE BASE GRANULAR. ART 330.1. SE CONTROLAN ACTIVIDADES DE CONCRETO CLASE D ARTICULO 630.4, SE CONTROLAN ACTIVIDADES DE ACERO DE REFUERZO, ARTICULO 640.1.
7. SE REALIZA ENSAYOS DE LOS MATERIALES UTILIZADOS, PARA LLEVAR UN CONTROL Y HACER CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONRES TECNICAS SEGÚN EL INVIAS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **OSCAR FABIAN MARCIALES PORTILLA**

Matrícula Profesional No.: 54202-137541 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCION EN ASFALTO DE VIA QUE CONECTA A VILLANUEVA CON ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA — SEMANA No.: 122 (Numeración consecutiva) — 10/01/2025 al 16/01/2025 — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON MANUEL ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE 9,21 KM DE LA VIA QUE COMUNICA A ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA LA GUAJIRA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL VILLANUEVA DICON INGENIERÍA E INVERSIONES S.A.S. (10%), MYM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S (80%) Y J.P.M S.		
INTEGRANTES:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES (10%).		
CONTRATO No.	104-2022	VALOR INICIAL:	$ 20.165.314.763,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 20.165.314.763,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGE APPLUS 196 APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y		
INTEGRANTES:	INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%)		
CONTRATO No.	983-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.740.324.610,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 550.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.290.324.610,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 10.500.000.000	$ 8.918.100.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 8.905.753.229	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.594.246.771	$ 6.052.665.315	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.730.000.000	$ 1.064.141.277	$ 200.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.730.000.000	$ 1.044.803.777	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 19.337.500	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 20.165.314.763,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.709.616.232,06	72,95%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 16.408.901.720,64	81,372%
AVANCE O ATRASO EN LA OBRA:	$ 1.699.285.488,58	8,43%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 97.786.661,00	0,66%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.709.616.232,06	72,95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.506.688.391,64	81,857%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.797.072.159,58	8,91%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 406.431.997,96	2,02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.329.701.087,60	11,55%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 23/12/2025
PERIODO FACTURADO: 31-JULIO-2024 A 23-DICIEMBRE-2025.
VALOR FACTURA: $ 1.814.933.851,08

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.094.022.110,00	94,03%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.094.022.110,00	94,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.125.000,00	0,84%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.125.000,00	0,84%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 13 DE DICIEMBRE/2024
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 69.720.815,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT "*Cuando la Interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoría debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoría.*" de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la siguiente manera:

VILLANUEVA: 89,70% ***SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%***
BARRANCAS: X%

$ -

ANTICIPOS	
Otorgado $	6.049.594.428,90
Amortizado $	-
Saldo $	6.049.594.428,90

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,35%
Acumulado:	12,97%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 72,9% — Avance o Atraso Físico %: 8,91%
Meta Física Ejecutada %: 81,9%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GLB	1			Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* PAGA	GLB	1			Prog				1	100,0%
					Ejec					
* PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	GLB	1			Prog				1	100,00%
					Ejec				0,65734	65,73%
EXPLANACION Y PRELIMINARES	M3	45008,23			Prog				45008,23	100%
					Ejec				44.899,76	99,76%
ESTRUCTURA DE DRENAJE	UND	15			Prog				15	100,0%
					Ejec				5	33,33%
PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec				7,1	76,76%
OBRAS DE PROTECCION	KMS	1,1			Prog				1,1	100,0%
					Ejec				0,244	22,18%
SEÑALIZACION	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec					
BASE GRANULAR	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec				8,15	88,1%
* SUBBASE	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec				9	97,3%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO LISO	1	1
RETROEXCAVADORA	1	
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA	1	14
BULDOZZER		
CARROTANQUE DE AGUA	1	1
MEZCLADORA DE CONCRETO	1	1
COMPACTADOR MANUAL	1	
RETRO DE LLANTA		
MOTONIVELADORA		1
EXTENDEDORA DE ASFALTO		1
RODILLO NEUMATICO		1
IRRIGADOR DE EMULSION		1
Total	7	22

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CABECERA MUNICIPAL HASTA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	LAS CASITAS- VALLEDUPAR	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	COOTRAMAC- MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	GRUPO OVINCO S.A.S.- DISTRIMATERIALES SAL MUNICIPIO DE ALBANIA Y DIBULLA RESPECTIV	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA ENTREGO LOS DOCUMENTOS DE LAS CANTERAS A UTILIZAR PARA LA EXTRACCION DE LOS MATERIALES PETREOS, SUBBASE Y BASE GRANULAR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:
LA INTERVENTORIA EXIGE MAYOR CONTROL DE LA POLUCION DEL SECTOR INTERVENIDO EN LA VIA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENCUENTRA APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:
SE REALIZA EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO AL PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 39

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con un punto de atencion al usurio en (dirección)
AL MOMENTO DE REALIZAR LA SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD, ENTREGAR FOLLETOS DE INFORMACION Y ENTREGAR LA LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS SOCIALIZADAS, COMO EVIDENCIA DE TRABAJO.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y SI EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

OFICIO INGAPP-0006- INVIAS GL12-25 ENVIADO, BOGOTA 16 DE ENERO DE 2024 INVIAS :ASUNTO: RECLAMACION ECONOMICA. DESCUNTO EN ACTA DE COSTO No 24, 25, 26. CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE DE 2024 Y EL AJUSTE DE PRECIO DEL CONTRATO DE LA VIGENCIA 2023 Y 2024.
OFICIO RECIBIDO POR CONSORCIO VIAL VILLANUEVA, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024, ASUNTO:RADICACION DE CUENTA ACTA PARCIAL No 11
OFICIO RECIBIDO POR CONSORCIO VIAL VILLANUEVA RIOHACHA 10 DE ENERO DE 2024, ASUNTO:REPROGRAMACION ACORDE A LA PRORROGA #4.

RESUMEN

A LA FECHA SE HA INSTALADO MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 TERMINADA EN LA CALZADA, PRIMERA Y SEGUNDA CAPA DESDE EL K0+0030- K3+0444, CON UN ESPESOR DE 0.09MTS, ANCHO=6MTS. INSTALACION EN MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 DESDE EL K3+0444- K3+0505 PRIMERA CAPA EN EL CARRIL IZQUIERDO, CON UN ESPESOR DE 0.045MTS, ANCHO=3.0MTS. INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 DESDE EL K3+0444- K3+0462 PRIMERA Y SEGUNDA CAPA, CON UN ESPESOR DE 0,09MTS, ANCHO=3MTS
INSTALACION DE PRIMERA CAPA DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 DEL K3+0462- K3+0510 CARRIL DERECHO, CON UN ESPESOR DE 0,045MTS, ANCHO= 3.0 MTS.
EL CONTRATISTA REINICIO ACTIVIDADES A PARTIR DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2024, DADO A QUE LA ORDEN DE REINICIO DEL CONTRATO DE CESION SE IMPARTIO EL 3 DE DICIEMBRE 2024, POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA LA GUAJIRA.
INSTALACION DE PRIMERA Y SEGUNDA CAPA DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 DEL K3+0510- K5+0900 CALZADA COMPLETA, CON UN ESPESOR DE 0,09MTS, ANCHO= 6.0 MTS.
INSTALACION DE PRIMERACAPA DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 DEL K5+0900- K7+0100 CALZADA COMPLETA. ANCHO= 6.0 MTS.

ACTIVIDADES TECNICAS

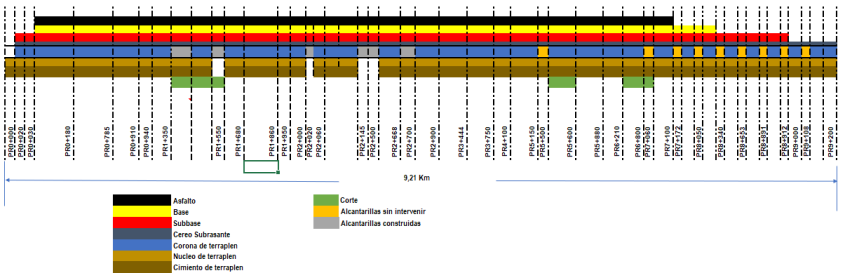
COLOCACION,EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL DE BASE GRANULAR ENTRE LAS ABSCISAS: K5+0900- K8+150
INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA MDC-19, LOCALIZADA ENTRE LAS ABSCISAS:K4+0760- K7+0090 PRIMERA CAPA, CARRIL DERECHO
INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA MDC-19, LOCALIZADA ENTRE LAS ABSCISAS:K4+0780- K7+0080 PRIMERA CAPA, CARRIL IZQUIERDO
INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA MDC-19, LOCALIZADA ENTRE LAS ABSCISAS:K3+0444- K7+0090 SEGUNDA CAPA, CARRIL DERECHO
INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA MDC-19, LOCALIZADA ENTRE LAS ABSCISAS:K3+0444- K7+0080 SEGUNDA CAPA, CARRIL IZQUIERDO
RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO DEL K4+0760- K7+0100

ACTIVIDADES TECNICAS EN LA SEMANA SIGUIENTE

1. RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA, ENTRE LAS ABSCISAS: K7+0100- K8+0150
2. CEREO DE SUBBASE GRANULAR ENTRE LAS ABSCISAS K8+0000- K9+0100
3.INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA MDC-19, LOCALIZADA ENTRE LAS ABSCISAS:K7+0100- K8+0000 PRIMERA CAPA.
4. RECTIFICACION DE CEREO DE BASE GRANULAR DEL K7+0100- K8+0150

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

DESCRIPCIÓN	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	PROGRAMADO (M3)	CANT EJECUTA
EXPLANACION Y PRELIMINARES	100%	100%	45008,23	44900
ESTRUCTURA DE DRENAJE	100%	33%	15	5
PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	100%	77%	9,25	7,09
OBRAS DE PROTECCION	100%	22%	1,1	0,244
SUBBASE	100%	98%	22034,71	21490
BASE GRANULAR	100%		15839,98	12070



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACION MEZCLA ASFALTICA MDC-19. K5+0350



INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA MDC-19. K5+0800- K6+0500



COMPACTACTACION MEZCLA ASF MDC-19. K5+0550



INSTALACION MEZCLA ASF MDC-19. K5+0300 2DA CAPA



COMPACTACION DE BASE GRANULAR K6+0800- K7+0100



RECTICACION BASE GRANULAR K6+0800

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES
2. SOLICITAR AL CONTRATISTA ESTAR AL DIA CON EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL, EL CUAL SE REVISO LA PLANILLA INTEGRAL DE PAGO DEL MES DE ENERO DE 2025
3. SE REALIZA SEGUIMIENTO A LA SEGURIDAD VIAL, PARA PREVENIR EL RIESGO DE ACCIDENTE Y SEGUIMIENTO PARA MITIGAR LA POLUCION EN LA ZONA DONDE DE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES
4. ENVIAR REQUERIMIENTO POR INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA EN SUS OBLIGACIONES
6.SE CONTROLAN LAS ACTIVIDADES DE BASE GRANULAR. ART 330.1.
7. SE REALIZA ENSAYOS DE LOS MATERIALES UTILIZADOS, PARA LLEVAR UN CONTROL Y HACER CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONRES TECNICAS SEGÚN EL INVIAS
8.SE CONTROLAN LAS ACTIVIDADES DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19. ART 450.2P.
9. SE CONTROLAN ACTIVIDADES DE RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0, ARTICULO 420.1

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **OSCAR FABIAN MARCIALES PORTILLA**

Matrícula Profesional No.: 54202-137541 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCION EN ASFALTO DE VIA QUE CONECTA A VILLANUEVA CON ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA — SEMANA No.: 123 (Numeración consecutiva) del 17/01/2025 al 23/01/2025 — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON MANUEL ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE 9,21 KM DE LA VIA QUE COMUNICA A ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA LA GUAJIRA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL VILLANUEVA DICON INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S. (10%), MYM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S (80%) Y J.P.M S. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES. (10%).		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	104-2022	VALOR INICIAL:	$ 20.165.314.763,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 20.165.314.763,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGE APPLUS 196 APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%).		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	983-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.740.324.610,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 550.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.290.324.610,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 10.500.000.000	$ 8.918.100.000	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 8.905.753.229	$ -	$ 2.367.387.823
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.594.246.771	$ 6.052.665.315	$ 3.685.277.492
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.730.000.000	$ 1.064.141.277	$ 200.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.730.000.000	$ 1.044.803.777	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 19.337.500	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 20.165.314.763,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15.109.573.013,63	74,93%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 16.428.128.429,48	81,46%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.318.555.414,85	6,54%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 97.786.661,00	0,65%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15.109.573.013,63	74,93%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.525.915.089,48	81,962%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.416.342.075,85	7,02%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.226.697,84	0,10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 399.956.781,57	1,98%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 20/01/2025
PERIODO FACTURADO: 24-DICIEMBRE-2024 A 15-ENERO-2025.
VALOR FACTURA: $ 2.367.387.822,76

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

$ -

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.094.022.110,00	94,03%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.094.022.110,00	94,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.125.000,00	0,84%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.125.000,00	0,84%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 13 DE DICIEMBRE/2024
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 69.720.815,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT "*Cuando la Interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoría debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoría.*" de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la siguiente manera:

VILLANUEVA: 89,70% ***SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%***
BARRANCAS: X%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	-
Saldo $	-

INDICADOR I/C	
En el mes:	2,01%
Acumulado:	12,96%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 74,9% — Avance o Atraso Físico %: 7,02%
Meta Física Ejecutada %: 82,0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GLB	1			Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* PAGA	GLB	1			Prog				1	100,0%
					Ejec					
* PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	GLB	1			Prog				1	100,00%
					Ejec				0,65734	65,73%
EXPLANACION Y PRELIMINARES	M3	45008,23			Prog				45008,23	100%
					Ejec				44.899,76	99,76%
ESTRUCTURA DE DRENAJE	UND	15			Prog				15	100,0%
					Ejec				5	33,33%
PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec				7,1	76,76%
OBRAS DE PROTECCION	KMS	1,1			Prog				1,1	100,0%
					Ejec				0,244	22,18%
SEÑALIZACION	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec					
BASE GRANULAR	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec				8,15	88,1%
* SUBBASE	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec				9	97,3%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: CABECERA MUNICIPAL HASTA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO LISO	1	1
RETROEXCAVADORA	1	
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA	1	8
BULDOZZER		
CARROTANQUE DE AGUA	1	1
MEZCLADORA DE CONCRETO	1	1
COMPACTADOR MANUAL	1	
RETRO DE LLANTA		
MOTONIVELADORA		1
EXTENDEDORA DE ASFALTO		1
RODILLO NEUMATICO		1
IRRIGADOR DE EMULSION		1
Total	7	16

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	LAS CASITAS- VALLEDUPAR	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	COOTRAMAC- MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	GRUPO OVINCO S.A.S.- DISTRIMATERIALES SALA; MUNICIPIO DE ALBANIA Y DIBULLA RESPECTIVAI	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA ENTREGO LOS DOCUMENTOS DE LAS CANTERAS A UTILIZAR PARA LA EXTRACCION DE LOS MATERIALES PETREOS, SUBBASE Y BASE GRANULAR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI X	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
LA INTERVENTORIA EXIGE MAYOR CONTROL DE LA POLUCION DEL SECTOR INTERVENIDO EN LA VIA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENCUENTRA APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:
SE REALIZA EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO AL PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 39

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con un punto de atencion al usurio en (dirección)
AL MOMENTO DE REALIZAR LA SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD, ENTREGAR FOLLETOS DE INFORMACION Y ENTREGAR LA LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS SOCIALIZADAS, COMO EVIDENCIA DE TRABAJO.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y SI EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

OFICIO INGAPP-0007- INVIAS GL12-25 ENVIADO, BOGOTA 17 DE ENERO DE 2024 INVIAS :ASUNTO: ENTREGA INFORMES SEMANALES No 121 Y No 122
OFICIO INGAPP-0008- INVIAS GL12-25 ENVIADO, BOGOTA 18 DE ENERO DE 2024 A LA ALCALDIA MUNICIPAL :ASUNTO: ENTREGA ACTA PARCIAL No 11 DEL CONTRATO 104-2022

RESUMEN

A LA FECHA SE HA INSTALADO MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 TERMINADA EN LA CALZADA, PRIMERA Y SEGUNDA CAPA DESDE EL K0+0030- K3+0444, CON UN ESPESOR DE 0.09MTS, ANCHO=6MTS. INSTALACION EN MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 DESDE EL K3+0444- K3+0505 PRIMERA CAPA EN EL CARRIL IZQUIERDO, CON UN ESPESOR DE 0.045MTS, ANCHO=3.0MTS. INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 DESDE EL K3+0444- K3+0462 PRIMERA Y SEGUNDA CAPA, CON UN ESPESOR DE 0,09MTS, ANCHO=3MTS
INSTALACION DE PRIMERA CAPA DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 DEL K3+0462- K3+0510 CARRIL DERECHO, CON UN ESPESOR DE 0,045MTS, ANCHO= 3.0 MTS.
EL CONTRATISTA REINICIO ACTIVIDADES A PARTIR DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2024, DADO A QUE LA ORDEN DE REINICIO DEL CONTRATO DE CESION SE IMPARTIO EL 3 DE DICIEMBRE 2024, POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA LA GUAJIRA.
INSTALACION DE PRIMERA Y SEGUNDA CAPA DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 DEL K3+0510- K5+0900 CALZADA COMPLETA, CON UN ESPESOR DE 0,09MTS, ANCHO= 6.0 MTS.
INSTALACION DE PRIMERACAPA DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 DEL K5+0900- K7+0100 CALZADA COMPLETA, ANCHO= 6.0 MTS.

ACTIVIDADES TECNICAS

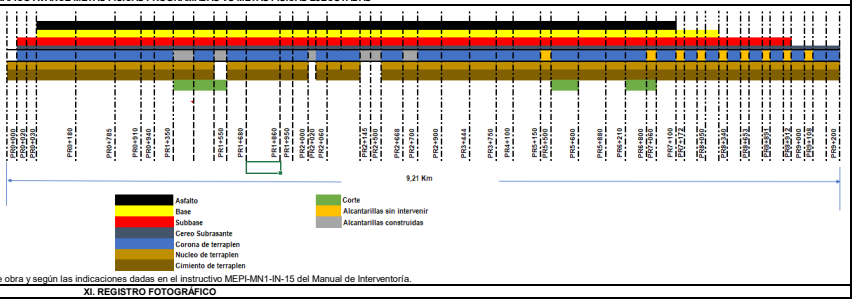
COLOCACION, EXTENDIDA, COMPACTACION Y RECTIFICACION DE BASE GRANULAR ENTRE LAS ABSCISAS: K7+0100- K7+0700
INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA MDC-19, LOCALIZADA ENTRE LAS ABSCISAS:K4+0760- K4+0340 SEGUNDA CAPA, CARRIL DERECHO
CONSTRUCCION DE LOS ACCESOS DE LAS VEREDAS ; LAS FLORES. VERACRUZ, CON MATERIAL DE TERRAPLEN , LOCALIZADO ENTRE LAS ABSCISAS: K7+0480 MARGEN IZQUIEDA Y DERECHA

ACTIVIDADES TECNICAS EN LA SEMANA SIGUIENTE

1. RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA, ENTRE LAS ABSCISAS: K7+0100- K8+0150
2. CEREO DE SUBBASE GRANULAR ENTRE LAS ABSCISAS K8+0000- K9+0100
3.INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA MDC-19, LOCALIZADA ENTRE LAS ABSCISAS:K7+0100- K8+0000 PRIMERA CAPA.
4. RECTIFICACION DE CEREO DE BASE GRANULAR DEL K7+0100- K8+0150

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

DESCRIPCIÓN	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	PROGRAMADO (M3)	CANT EJECUTAD
EXPLANACION Y PRELIMINARES	100%	100%	45008,23	44900
ESTRUCTURA DE DRENAJE	100%	33%	15	5
PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	100%	77%	9,25	7,09
OBRAS DE PROTECCION	100%	22%	1,1	0,244
SUBBASE	100%	98%	22034,71	21490
BASE GRANULAR	100%		15839,98	12070



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta fisica programada vs meta fisica ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACION MEZCLA ASF MDC-19. K4+0350 2DA CAPA



COLOCACION DE BASE GRANULAR K7+07320



EXTENDIDA YCOMPACTACTACION BASE G. K7+0700



EXTENDIDA DE BASE GRANULAR K7+0450



INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA MDC-19. K4+0340



INTERVENCION ACCESO LAS FLORES, LOS ZANJONES

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES
2. SE SOLICITO AL CONTRATISTA EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL, EL CUAL SE REVISO LA PLANILLA INTEGRAL DE PAGO DEL MES DE ENERO DE 2025
3. SE REALIZA SEGUIMIENTO A LA SEGURIDAD VIAL, PARA PREVENIR EL RIESGO DE ACCIDENTE Y SEGUIMIENTO PARA MITIGAR LA POLUCION EN LA ZONA DONDE DE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES
4. ENVIAR REQUERIMIENTO POR INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA EN SUS OBLIGACIONES
6.SE CONTROLAN LAS ACTIVIDADES DE BASE GRANULAR. ART 330.1.
7. SE REALIZA ENSAYOS DE LOS MATERIALES UTILIZADOS, PARA LLEVAR UN CONTROL Y HACER CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONRES TECNICAS SEGÚN EL INVIAS
8.SE CONTROLAN LAS ACTIVIDADES DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19. ART 450.2P.
9. SE CONTROLAN ACTIVIDADES DE RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0, ARTICULO 420.1

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR FABIAN MARCIALES PORTILLA**
Matrícula Profesional No.: 54202-137541 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCION EN ASFALTO DE VIA QUE CONECTA A VILLANUEVA CON ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA — SEMANA No.: 124 (24/01/2025 al 30/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON MANUEL ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE 9,21 KM DE LA VIA QUE COMUNICA A ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA LA GUAJIRA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL VILLANUEVA
INTEGRANTES: DICON INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S. (10%), MYM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S (80%) Y J.P.M S. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES (10%).
CONTRATO No. 104-2022 — VALOR INICIAL: $ 20.165.314.763,00
FECHA DE INICIO: 30/08/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 20.165.314.763,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2025 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLUS 196
INTEGRANTES: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%)
CONTRATO No. 983-2022 — VALOR INICIAL: $ 2.740.324.610,00
FECHA DE INICIO: 30/08/2022 — VALOR ADICIONES: $ 550.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 3.290.324.610,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/02/2025 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 10.500.000.000	$ 8.918.100.000	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 8.905.753.229	$ -	$ 2.367.387.823
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.594.246.771	$ 6.052.665.315	$ 3.685.277.492
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.730.000.000	$ 1.064.141.277	$ 200.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.730.000.000	$ 1.044.803.777	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 19.337.500	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 20.165.314.763,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 15.519.530.535,16 — 76,96%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 16.467.912.027,94 — 81,665%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ 948.381.492,79 — 4,70%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 97.786.661,00 — 0,63%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 15.519.530.535,16 — 76,96%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 16.565.698.688,94 — 82,149%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ 1.046.168.153,78 — 5,19%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 409.957.521,53 — 2,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 39.783.599,46 — 0,20%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 20/01/2025
PERIODO FACTURADO: 24-DICIEMBRE-2024 A 15-ENERO-2025.
VALOR FACTURA: $ 2.367.387.822,76

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 3.094.022.110,00 — 94,03%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 3.094.022.110,00 — 94,03%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 23.125.000,00 — 0,84%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 23.125.000,00 — 0,84%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 13 DE DICIEMBRE/2024
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 69.720.815,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT "*Cuando la Interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoría debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoría.*" de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la sigueinte manera:

VILLANUEVA: 89,70% ***SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%***
BARRANCAS: X%

$ -

ANTICIPOS	
Otorgado $	6.049.594.428,90
Amortizado $	-
Saldo $	6.049.594.428,90

INDICADOR I/C	
En el mes:	2,01%
Acumulado:	12,92%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 77,0% — Avance o Atraso Físico %: 5,19%
Meta Física Ejecutada %: 82,1%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	GLB	1			Prog				1	100,0%
						Ejec				1	100,0%
*	PAGA	GLB	1			Prog				1	100,0%
						Ejec					
*	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	GLB	1			Prog				1	100,00%
						Ejec				0,65734	65,73%
	EXPLANACION Y PRELIMINARES	M3	45008,23			Prog				45008,23	100%
						Ejec				44.899,76	99,76%
	ESTRUCTURA DE DRENAJE	UND	15			Prog				15	100,0%
						Ejec				5	33,33%
	PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
						Ejec				7,1	76,76%
	OBRAS DE PROTECCION	KMS	1,1			Prog				1,1	100,0%
						Ejec				0,299	27,18%
	SEÑALIZACION	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
						Ejec					
	BASE GRANULAR	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
						Ejec				8,15	88,1%
*	SUBBASE	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
						Ejec				9	97,3%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO LISO	1	1
RETROEXCAVADORA	1	
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA	1	3
BULDOZZER		
CARROTANQUE DE AGUA	1	1
MEZCLADORA DE CONCRETO	1	1
COMPACTADOR MANUAL	1	
RETRO DE LLANTA		
MOTONIVELADORA		1
EXTENDEDORA DE ASFALTO		
RODILLO NEUMATICO		
IRRIGADOR DE EMULSION		
Total	7	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CABECERA MUNICIPAL HASTA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	LAS CASITAS- VALLEDUPAR	PERMISO MINERO: SI	X	NO
UBICACIÓN:	COOTRAMAC- MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	GRUPO OVINCO S.A.S- DISTRIMATERIALES SAL/ MUNICIPIO DE ALBANIA Y DIBULLA RESPECTIV/	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA ENTREGO LOS DOCUMENTOS DE LAS CANTERAS A UTILIZAR PARA LA EXTRACCION DE LOS MATERIALES PETREOS, SUBBASE Y BASE GRANULAR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:
LA INTERVENTORIA EXIGE MAYOR CONTROL DE LA POLUCION DEL SECTOR INTERVENIDO EN LA VIA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENCUENTRA APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:
SE REALIZA EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO AL PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con un punto de atencion al usurio en (dirección)
AL MOMENTO DE REALIZAR LA SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD, ENTREGAR FOLLETOS DE INFORMACION Y ENTREGAR LA LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS SOCIALIZADAS, COMO EVIDENCIA DE TRABAJO.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: . N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y SI EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

OFICIO INGAPP-0010- INVIAS GL12-25 ENVIADO, BOGOTA 24 DE ENERO DE 2024 INVIAS :ASUNTO: ENTREGA SOPORTE DE ACTA DE COSTO No 28 Y No 29

OFICIO INGAPP-0011- INVIAS GL12-25 ENVIADO, BOGOTA 24 DE ENERO DE 2024 INVIAS :ASUNTO: ENTREGA INFORMES SEMANALES No 123
OFICIO INGAPP-0012- INVIAS GL12-25 ENVIADO, BOGOTA 28 DE ENERO DE 2024 CONSORCIO VIAL VILLANUEVA ,ASUNTO:REITERACION DE SOLICITUD DE INFORME MENSUAL, SEGUIMIENTO AL PAGA
OFICIO INGAPP-0014- INVIAS GL12-25 ENVIADO, BOGOTA 28 DE ENERO DE 2024 CONSORCIO VIAL VILLANUEVA ,ASUNTO:FALTA DE SEÑALIZACION ADECUADA Y AUSENCIA DE PERSONAL TECNICO, ESTIPULADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

RESUMEN

A LA FECHA SE HA INSTALADO MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 TERMINADA EN LA CALZADA, PRIMERA Y SEGUNDA CAPA DESDE EL K0+0030- K3+0444, CON UN ESPESOR DE 0.09MTS, ANCHO=6MTS. INSTALACION EN MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 DESDE EL K3+0444- K3+0505 PRIMERA CAPA EN EL CARRIL IZQUIERDO, CON UN ESPESOR DE 0.045MTS, ANCHO=3.0MTS. INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 DESDE EL K3+0444- K3+0462 PRIMERA Y SEGUNDA CAPA, CON UN ESPESOR DE 0,09MTS, ANCHO=3MTS
INSTALACION DE PRIMERA CAPA DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 DEL K3+0462- K3+0510 CARRIL DERECHO, CON UN ESPESOR DE 0,045MTS, ANCHO= 3.0 MTS.
EL CONTRATISTA REINICIO ACTIVIDADES A PARTIR DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2024, DADO A QUE LA ORDEN DE REINICIO DEL CONTRATO DE CESION SE IMPARTIO EL 3 DE DICIEMBRE 2024, POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA LA GUAJIRA.
INSTALACION DE PRIMERA Y SEGUNDA CAPA DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 DEL K3+0510- K5+0900 CALZADA COMPLETA, CON UN ESPESOR DE 0,09MTS, ANCHO= 6.0 MTS.
INSTALACION DE PRIMERACAPA DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 DEL K5+0900- K7+0100 CALZADA COMPLETA, ANCHO= 6.0 MTS.

ACTIVIDADES TECNICAS

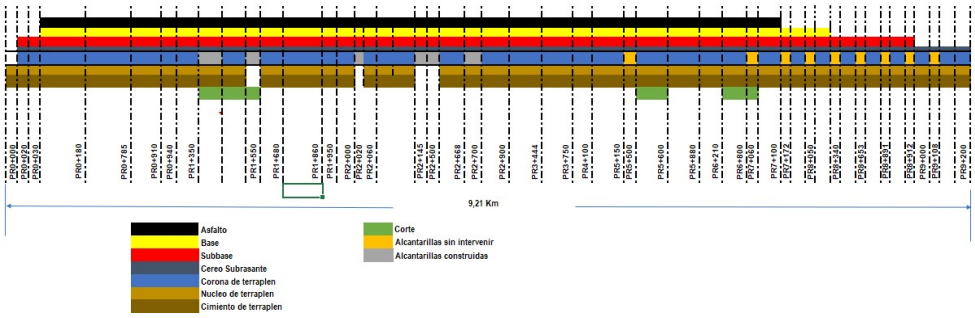
PROTECCION DE TALUD EN EMPEDRADO, ENTRE LAS ABSCISAS:K0+0150- K0+0260 LATERAL IZQUIERDO
CONSTRUCCION DE LOS ACCESOS DE LAS VEREDAS K8+0340 LADO IZQUIERDO

ACTIVIDADES TECNICAS EN LA SEMANA SIGUIENTE

1. RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA, ENTRE LAS ABSCISAS: K7+0100- K8+0100
2. CEREO DE SUBBASE GRANULAR ENTRE LAS ABSCISAS K8+0150- K9+0100
3.INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA MDC-19, LOCALIZADA ENTRE LAS ABSCISAS:K7+0100- K8+0000 PRIMERA CAPA.
4. RECTIFICACION DE CEREO DE BASE GRANULAR DEL K7+0200- K8+0200

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

DESCRIPCIÓN	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	PROGRAMADO (M3)	CANT EJECUTAD
EXPLANACION Y PRELIMINARES	100%	100%	45008,23	44900
ESTRUCTURA DE DRENAJE	100%	33%	15	5
PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	100%	77%	9,25	7,09
OBRAS DE PROTECCION	100%	27%	1,1	0,299
SUBBASE	100%	98%	22034,71	21490
BASE GRANULAR	100%		15839,98	12070



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



COMPACTACION DE BASE GRANULAR K7+0640- K8+0100



PROTECCION DE TALUD EN ENROCADO, K0+0200- K0+0200



RECTIFICAR CEREO DE BASE GRANULAR, K0+0200- K0+0810



CEREO DE BASE GRANULAR K8+0000- K8+0100



EXTRACCION DE FALLOS Y COMPACTACION A BASE GRANULAR K7+0700



PERFILACION DE TALUD EN ENROCADO K0+0200- K0+0260

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES
2. SE SOLICITO AL CONTRATISTA EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL, EL CUAL SE REVISO LA PLANILLA INTEGRAL DE PAGO DEL MES DE ENERO DE 2025
3. SE REALIZA SEGUIMIENTO A LA SEGURIDAD VIAL, PARA PREVENIR EL RIESGO DE ACCIDENTE Y SEGUIMIENTO PARA MITIGAR LA POLUCION EN LA ZONA DONDE DE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES
4. ENVIAR REQUERIMIENTO POR INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA EN SUS OBLIGACIONES
6.SE CONTROLAN LAS ACTIVIDADES DE BASE GRANULAR. ART 330.1.
7. SE REALIZA ENSAYOS DE LOS MATERIALES UTILIZADOS, PARA LLEVAR UN CONTROL Y HACER CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONRES TECNICAS SEGÚN EL INVIAS
8. SE CONTROLAN LAS ACTIVIDADES EMPEDRADO PARA LA PROTECCION DE TALUD. ART 812P DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL INVIAS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **OSCAR FABIAN MARCIALES PORTILLA**

Matrícula Profesional No.: 54202-137541 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	CCCCCC
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** CONSTRUCCION EN ASFALTO DE VIA QUE CONECTA A VILLANUEVA CON ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ

CONTRATO No. 104-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL VILLANUEVA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 983-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VIBRO COMPACTADOR DE RODILLO LISO				I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRO COMPACTADOR DE RODILLO LISO				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA DE LLANTA				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MINICARGADOR				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS				I	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A
BULDOZER				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CARROTANQUE DE AGUA 1				I	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARROTANQUE DE AGUA 2				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTONIVELADORA 1				I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA 2				I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MEZCLADORA DECONCRETO				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A
COMPACTADOR MANUAL				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A
NIVEL DE PRECISIÓN				I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TURBO				I	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A
IRRIGADOR DE ASFALTO				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
EXTENDEDORA DE ASFALTO				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
COMPACTADOR NEUMATICO				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
			TOTAL ACTIVO	0	3	5	5	1	0	7	6	6	6	6	6	6	9	10	11	10	5	0	6	6	6	6	6	5	5	7	6	5	7	8
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	17	14	12	12	16	17	10	11	11	11	11	11	11	8	7	6	7	12	17	11	11	11	11	11	12	12	10	11	12	10	9

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	527	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	175	33%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	352	67%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): .

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Cristian Ferney Alcaráz Rivera
Residente de obra
Matricula Profesional No.: 05202-276935 ANT

Firma
Nombre: Ismael Enrique Lopez Dangond
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 104-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL VILLANUEVA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-25 **PROYECTO:** CONSTRUCCION EN ASFALTO DE VIA QUE CONECTA A VILLANUEVA CON ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CRISTIAN ALCARAZ	1.128.469.018	Ing. Residente				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					$ 1.213.334														
2	MAURICIO BRITO						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					$ 1.213.334														
3	MARCIAL FLOREZ	4.024.053					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					$ -														
4	JOSE GAULE						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					$ 1.213.334														
5	YONATAN HERNANDEZ						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					$ 1.213.334														
6	JEAN JIMENEZ						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					$ 1.213.334														
7	CRISTOFER MIRANDA						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					$ 1.213.334														
8	JUAN TAMAYO						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					$ 1.213.334														
9																																																	
10																																																	
11																																																	
12																																																	
13																																																	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
El contratista no tuvo personal en obra

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Juan Carlos Tamayo Sierra
Director de Obra
Matricula Profesional No.: 25202-100819

Firma
Nombre: Oscar Fabian Marciales Portilla
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-137541 NTS

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 104-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL VILLANUEVA

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022		MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA		NACIÓN	PRINCIPAL No. 104 DE 2022	$ 20.165.314.763	
				TOTAL		$ 20.165.314.763	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 20.165.314.763,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	30/08/2022 – 31/03/2023	$ 915.109.427,21	$ 7.067.715,00	$ 922.177.142,21				No. PF 1- 2023/04/19		$ 19.243.137.621				
2	PARCIAL	01/04/2023 – 30/04/2023	$ 1.539.875.346,54		$ 1.539.875.346,54				No. PF 2- 2023/05/19		$ 17.703.262.274				
3	PARCIAL	01/05/2023 – 26/07/2023	$ 1.911.790.847,21		$ 1.911.790.847,21				No. PF 3- 2023/07/27		$ 15.791.471.427				
4	PARCIAL	27/07/2023 - 30/082023	$ 416.864.834,51		$ 416.864.834,51				No. PF 6- 2023/09/06		$ 15.374.606.593				
5	PARCIAL	31/08/2023 - 05/10/2023	$ 1.550.334.854,95		$ 1.550.334.854,95				No. PF 7- 2023/10/05		$ 13.824.271.738				
6	PARCIAL	06/10/2023 - 30/10/2023	$ 1.317.056.094,26		$ 1.317.056.094,26				No. PF 8- 2023/11/10		$ 12.507.215.643				
7	PARCIAL	31/10/2023 – 18/12/2023	$ 1.997.654.109,69		$ 1.997.654.109,69				No. PF 9- 2023/11/10		$ 10.509.561.534				
8	PARCIAL	19/12/2023 - 30/04/2024	$ 1.516.594.238,85		$ 1.516.594.238,85				No. PF 13- 2024/05/02		$ 8.992.967.295				
9	PARCIAL	01/05/2024 - 30/07/2024	$ 1.128.243.366,30		$ 1.128.243.366,30				No. PF 14- 2024/07/26		$ 7.864.723.928				
10	PARCIAL	31/07/2024 - 23/12/2024	$ 1.814.933.851,08		$ 1.814.933.851,08				No. FVE 1 - 23/12/2024		$ 6.049.790.077				
11	PARCIAL	24/12/2024 - 15/01/2025	$ 2.367.387.822,76		$ 2.367.387.822,76						$ 3.682.402.255				
TOTALES			**$ 16.475.844.793,36**	**$ 7.067.715,00**	**$ 16.482.912.508,36**						**$ 3.682.402.255**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 19.863.437.725,00		$ 19.863.437.725,00
PTM	$ 59.598.669,00		$ 59.598.669,00
ESTUDIOS Y DISEÑO	$ 37.198.500,00	$ 7.067.715,00	$ 44.266.215,00
PAGA	$ 198.012.154,00		$ 198.012.154,00
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 20.158.247.048,00	$ 7.067.715,00	**$ 20.165.314.763,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:Juan Carlos Tamayo Sierra
Director de Obra
Matricula Profesional No.: 25202-100819

Firma
Nombre: Oscar Fabian Maciales Portilla
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-137541 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 104-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PYF

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24,0	24,00	24,0	22,25	24,00	24,0	24,0	24,0	24,0	24,00	24,00	24,0	24,0	24,0	24,00	24,00	24,00	24,00	24	24	24,00	24,00	24,00	24	24,00	24	24,0	24	24	24	24	742,25
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas				1,75																												1,75
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

OBSERVACIONES:

No se realizó el seguimiento de lluvias debido a que no hubo ejecución en campo.

Firma
Nombre: Cristian Ferney Alcaráz Rivera
Residente de obra
Matricula Profesional No. 05202-276935 ANT

Firma
Nombre: Ismael Enrique Lopez Dangond
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No.: 104-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL VILLANUEVA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
	16/01/2025	Limites de consistencia y gradación	INV-E-125	Bse granular en obra	1	0%	0,0%	SI	
	16/01/2025	Indice de plasticidad	INV-E-125-126	Bse granular en obra	1	0%	0,0%	SI	
	16/01/2025	Porcentaje de caras fracturadas	INVE 227-22	Bse granular en obra	1	>85%	85,3%	SI	
	16/01/2025	Limites de consistencia y gradación	INV-E-125	Subbase granular en obra	1	<25%	21,1%	SI	
	16/01/2025	Indice de plasticidad	INV-E-125-126	Subbase granular en obra	1	<6%	3,3%	SI	

OBSERVACIONES:

No hubo actividad en campo a la cual se le podría hacer mantenimiento

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Juan Carlos Tamayo Sierra
Director de Obra
Matricula Profesional No.: 25202-100819

Firma
Nombre: Oscar Fabian Marciales Portilla
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-137541 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 12 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 104-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL VILLANUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

FECHA DE INICIO: 30/08/2022

PLAZO INICIAL: 16 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 20.165.314.763,00

VALOR ACUMULADO: $ 20.165.314.763,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 44.266.215,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 44.266.215,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.016.531.476,30	29	7	2022	29	11	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10%	$ 2.016.531.476,30	29	7	2022	29	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30%	$ 6.049.594.428,90	29	7	2022	29	11	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	$ 2.016.531.476,30	29	11	2023	29	11	2028
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400042360

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Resolución No.306 del 01 de agosto de 2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios, labores y operaciones plo		$ 1.008.265.738,00	29	7	2022	29	3	2024
Contratistas y subcontratistas		$ 302.479.721,00	29	7	2022	29	3	2024
Perjuicios extrapatrimoniales		$ 1.008.265.738,00	29	7	2022	29	3	2024
Responsabilidad civil patronal		$ 302.479.721,00	29	7	2022	29	3	2024
Vehiculos propios y no propios		$ 302.479.721,00	29	7	2022	29	3	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400042359 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Resolución No.306 del 01 de agosto de 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 2.016.531.476,30	30	10	2024	30	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 6.049.594.428,90	30	10	2024	30	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 4.033.062.952,60	30	10	2024	30	10	2027
Calidad del servicio		$ 14.115.720,33	30	10	2024	30	10	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 6.049.594.428,90	30	10	2024	30	10	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400042359

Certificado de modificación o anexo No.: 11

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios, labores y operaciones plo		$ 1.008.265.738,00	26	12	2024	1	3	2025
Contratistas y subcontratistas		$ 302.479.721,00	26	12	2024	1	3	2025
Perjuicios extrapatrimoniales		$ 1.008.265.738,00	26	12	2024	1	3	2025
Responsabilidad civil patronal		$ 302.479.721,00	26	12	2024	1	3	2025
Vehiculos propios y no propios		$ 302.479.721,00	26	12	2024	1	3	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400042359 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Oscar Fabian Marciales Portilla
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-137541 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA/GERENCIA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-E-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	01/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

PROGRAMA DE INVERSIONES 1

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 0
(Se debe llevar de forma consecutiva a la numeración)

CONTRATO No: VIA 0070

OBJETO: MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA.

CONTRATISTA: CONSORCIO PVP

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 963-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL

En años (actual): 0 AÑOS
(En meses según contrato adicional) 10 MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/08/2022
(Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: No aplica
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 28.165.314.753,00
(Según contrato ejecutado)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 28.165.314.761,00

PLAZO ACUMULADO: 10 MESES
(En meses según los prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: No aplica
(Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 8

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		30/08/2022- 31/08/2022	1/09/22 - 30/09/22	1/10/22 - 31/10/22	01/11/2022-30/11/2022	01/12/2022-31/12/2022	01/01/2023-31/01/2023	01/02/2023-28/02/2023	01/03/2023-31/03/2023	01/04/2023-30/04/2023	01/05/2023-31/05/2023	01/06/2023-30/06/2023	01/07/2023-31/07/2023	01/08/2023-31/08/2023	01/09/2023-30/09/2023	01/10/2023-31/10/2023	01/11/2023-30/11/2023	01/12/2023-31/12/2023	01/01/2024-31/01/2024	01/02/2024-29/02/2024	01/03/2024-31/03/2024	01/04/2024-30/04/2024	01/05/2024-31/05/2024	01/06/2024-30/06/2024	01/07/2024-31/07/2024	01/08/2024-31/08/2024	01/09/2024-31/09/2024	01/10/2024-31/10/2024	
I. EXPLANACIONES Y PRELIMINARES	$2.922.155	14,49%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				% E																												
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT 1,5 X1,5 L=8m	$107.302	0,53%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%																	
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00																	
				% E																												
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT 1X1 L=8m	$501.504	2,49%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00						
				% E																												
IV. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT 2X3 L=8m	$581.358	2,88%		% P							0,00%	0,00%	0,00%	0,00%																		
				$ P							$0,00	$0,00	$0,00	$0,00																		
				% E																												
V. PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	$15.295.740	75,80%		% P						0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P						$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				% E																												
VI. OBRAS DE PROTECCIÓN	$248.138	1,23%		% P									0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
				$ P									$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					
				% E																												
VII. SEÑALIZACIÓN	$208.076	1,03%		% P																								0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P																								$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				% E																												
VIII.CARACTERIZACION VIAL	$9.264	0,05%		% P																							0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P																							$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				% E																												
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS, PAGA Y AJUSTES	$198.012	0,98%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				% E																												
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Pavimento y Estructuras de Drenaje) +IVA	$44.268	0,22%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%																								
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00																								
				% E																												
PMT	$59.599	0,30%		% P			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P			$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				% E																												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 20.165.315**	**100,00%**																														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ -																															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,01%	0,20%	0,20%	1,20%	2,25%	4,49%	7,68%	9,89%	13,21%	10,21%	9,36%	9,96%	7,96%	9,34%	7,37%												4,88%	2,67%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.919	$40.749	$59.422	$252.692	$451.792	$905.272	$1.549.292	$1.993.775	$2.664.349	$2.058.675	$1.474.683	$2.014.844	$1.604.311	$1.884.296	$1.485.399												$983.915	$539.027		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,01%	0,22%	0,41%	1,76%	4,01%	8,50%	16,18%	26,07%	39,28%	49,49%	57,79%	67,78%	75,74%	85,08%	92,45%												87,33%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.919	$43.668	$103.072	$355.764	$806.517	$1.714.789	$3.263.981	$5.256.856	$7.921.234	$9.979.909	$11.653.992	$13.668.836	$15.273.147	$17.157.364	$18.642.763												$19.626.368	$20.165.315		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																														
	VALOR (Miles de Pesos)																														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																														
	VALOR (Miles de Pesos)																														

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluya el IVA, debe sumar el valor total del contrato

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 37.198,55	$ -	%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 7.067,70	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS. (B)	$ 44.266	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADO (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 44.266**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO															PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS															$ Valor	$ Valor
CURVAS																

OBSERVACIONES:

Aprueba - Firma:
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.

Aprueba - Firma:
Nombre: **Oscar Fabian Marciales Pinzon**
Representante legal o apoderado del interventor
Matrícula Profesional No.: 54302-137541 NTS

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Fiscalizador, Interventor o Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEP-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA
DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.: ____ DE ____ (Indique en número y letra)
SEGUIMIENTO No.: 17 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)
VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:

CONTRATO No: 104-2022
OBJETO: MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA
CONTRATISTA: CONSORCIO VDP
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 082-2022
INTERVENTOR: CONSORCIO INGEVIAL PLUS

PLAZO INICIAL: 16 MESES (En meses según contrato suscrito)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: No aplica (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 20.165.314.792,00 (Gestión contrato anticipo)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): X 20.165.314.792,00

PLAZO ACUMULADO: 26 MESES (En meses según las sobremesas en suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/10/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: No aplica (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $

| GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP) | (VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos | (%) OBRA PROGRAMADA | (%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA | % Programado $ Valor Programado | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
|---|
| | VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos | (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA | VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos | % Ejecutado | 30/08/2022- 31/08/2022 | 1/09/22 - 30/09/22 | 1/10/22 - 31/10/22 | 01/11/2022-30/11/2022 | 01/12/2022-31/12/2022 | 01/01/2023-31/01/2023 | 01/02/2023-28/02/2023 | 01/03/2023-31/03/2023 | 01/04/2023-30/04/2023 | 01/05/2023-31/05/2023 | 01/06/2023-30/06/2023 | 01/07/2023-31/07/2023 | 01/08/2023-31/08/2023 | 01/09/2023-30/09/2023 | 01/10/2023-31/10/2023 | 01/11/2023-30/11/2023 | 01/12/2023-31/12/2023 | 01/01/2024-31/01/2024 | 01/02/2024-29/02/2024 | 01/03/2024-31/03/2024 | 01/04/2024-30/04/2024 | 01/05/2024-31/05/2024 | 01/06/2024-30/06/2024 | 01/07/2024-31/07/2024 | 01/08/2024-31/08/2024 | 01/09/2024-31/09/2024 | 01/10/2024-30/10/2024 |
| I. EXPLANACIONES Y PRELIMINARES | $2.922.155 | 14,49% | $10.546.901 | % P | | | 3,90% | 5,71% | 1,75% | 2,56% | 4,49% | 4,49% | 3,19% | 3,19% | 6,48% | 4,71% | 3,56% | 3,56% | 4,01% | | | | | | | | | | |
| | | | | $ P | | | $114.026 | $166.970 | $51.210 | $74.882 | $131.285 | $131.285 | $93.324 | $93.324 | $189.492 | $137.696 | $104.098 | $104.098 | $117.268 | | | | | | | | | | |
| | | | | $ E | $114.026 | $166.970 | $51.210 | $74.882 | $131.285 | $131.285 | $93.324 | $93.324 | $189.492 | $137.696 | $104.098 | $104.098 | $117.268 | | | | | | | | | | | | |
| | | | | % E | 3,90% | 5,71% | 1,75% | 2,56% | 4,49% | 4,49% | 3,19% | 3,19% | 6,48% | 4,71% | 3,56% | 3,56% | 4,01% | | | | | | | | | | | | |
| II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT 1,5 X1,5 L=8m | $107.302 | 0,53% | $0,00 | % P | | | 1,60% | 1,60% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | $ P | | | $41.966 | $41.966 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | $ E | | | $41.966 | $41.966 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | % E | | | 1,60% | 1,60% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | | | | | | | | | | | | | | | |
| III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT 1X1 L=8m | $501.504 | 2,49% | $0,00 | % P | | | 0,00% |
| | | | | $ P | | | $0,00 |
| | | | | $ E | | | $0,00 |
| | | | | % E | 0,00% |
| IV. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT 2X3 L=8m | $585.258 | 2,88% | $0,00 | % P | | | | | | | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | $ P | | | | | | | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | $ E | | | | | | | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | % E | | | | | | | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | | | | | | | | | | | | | | | |
| V. PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO | $15.285.740 | 78,17% | $2.543.721,08 | % P | | | | | | 1,59% | 5,00% | 4,75% | 3,97% | 3,18% | 6,08% | 6,35% | 7,14% | 4,97% | 7,08% | 7,14% | 7,08% | 7,14% | 7,08% | 7,14% | 1,54% | 1,54% | 1,54% | 1,54% | 1,54% |
| | | | | $ P | | | | | | $959.537 | $3.040.254 | $2.880.540 | $2.041.987 | $1.920.791 | $4.040.981 | $4.220.361 | $4.751.681 | $3.304.787 | $4.751.681 | $4.751.681 | $4.751.681 | $4.751.681 | $4.751.681 | $4.751.681 | $931.987 | $931.987 | $931.987 | $931.987 | $931.987 |
| | | | | $ E | | | | | | $959.537 | $3.040.254 | $2.880.540 | $2.041.987 | $1.920.791 | $4.040.981 | $4.220.361 | $4.751.681 | $3.304.787 | $4.751.681 | $4.751.681 | $4.751.681 | $4.751.681 | $4.751.681 | $4.751.681 | $931.987 | $931.987 | $931.987 | $931.987 | $931.987 |
| | | | | % E | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 1,59% | 5,00% | 4,75% | 3,97% | 3,18% | 6,08% | 6,35% | 7,14% | 4,97% | 7,08% | 7,14% | 7,08% | 7,14% | 7,08% | 7,14% | 1,54% | 1,54% | 1,54% | 1,54% | 1,54% |
| VI. OBRAS DE PROTECCION | $248.138 | 1,23% | $0,00 | % P | | | | | | | | | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | | | | | |
| | | | | $ P | | | | | | | | | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | | | | | |
| | | | | $ E | | | | | | | | | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | $0,00 | | | | | |
| | | | | % E | | | | | | | | | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | | | | | |
| VII. SEÑALIZACIÓN | $208.076 | 1,03% | $0,00 | % P | 1,05% | 1,05% | 1,05% | 1,05% | 1,05% |
| | | | | $ P | $218.579 | $218.579 | $218.579 | $218.579 | $218.579 |
| | | | | $ E | $218.579 | $218.579 | $218.579 | $218.579 | $218.579 |
| | | | | % E | 1,05% | 1,05% | 1,05% | 1,05% | 1,05% |
| VIII.CARACTERIZACION VIAL | $9.264 | 0,04% | $0,00 | % P | 0,04% | 0,04% | 0,04% | 0,04% | 0,04% |
| | | | | $ P | $8.482 | $8.482 | $8.482 | $8.482 | $8.482 |
| | | | | $ E | $8.482 | $8.482 | $8.482 | $8.482 | $8.482 |
| | | | | % E | 0,04% | 0,04% | 0,04% | 0,04% | 0,04% |
| OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS, PGA Y AJUSTES | $198.012 | 0,99% | $0,00 | % P | 0,05% |
| | | | | $ P | $953 | $10.180 | $10.133 | $10.091 | $10.042 | $10.000 | $10.758 | $10.710 | $10.710 | $10.663 | $10.663 | $10.615 | $10.615 | $10.568 | $10.568 | $10.520 | $10.520 | $10.473 | $10.425 | $10.425 | $10.378 | $10.378 | $10.330 | $10.330 | $10.283 |
| | | | | $ E |
| | | | | % E |
| REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Pavimento y Estructuras de Drenaje) N/A | $44.266 | 0,22% | $44.266 | % P | 0,05% | 0,04% | 0,05% |
| | | | | $ P | $0,00 | $8.129 | $0,00 |
| | | | | $ E | $0,00 | $8.129 | $0,00 |
| | | | | % E | 0,00% | 0,04% | 0,00% |
| PMT | $59.599 | 0,30% | $22.347 | % P | 0,04% |
| | | | | $ P | $2.384 |
| | | | | $ E | $2.384 |
| | | | | % E | 0,04% |
| VALOR BÁSICO DE OBRA (A) | $ 20.165.315 | 102% | 65,25% |
| VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A') |

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de mayor incidencia en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE GRÁFICO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,014%	$0.002	0,295%	1,253%	2,25%	4,49%	7,68%	9,89%	13,21%	10,21%	8,30%	9,95%	7,96%	9,34%	7,37%	7,37%	7,37%	7,37%	7,37%	7,37%	2,63%	2,63%	2,63%	2,63%	2,63%	2,63%	2,63%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.910	$40.740	$59.422	$252.692	$453.752	$905.272	$1.548.392	$1.993.775	$2.664.369	$2.058.075	$1.674.693	$2.014.844	$1.604.311	$1.884.206	$1.485.399	$1.485.399	$1.485.399	$1.485.399	$1.485.399	$1.485.399	$530.042	$530.042	$530.042	$530.042	$530.042	$530.042	$530.042	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,01%	0,22%	0,51%	1,76%	4,01%	8,50%	16,18%	26,07%	39,28%	49,49%	57,78%	67,78%	75,74%	85,08%	92,45%	99,82%	107,18%	114,55%	121,91%	129,28%	131,91%	134,54%	137,17%	139,79%	142,42%	145,05%	147,68%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.910	$43.650	$103.072	$355.764	$809.517	$1.714.789	$3.263.181	$5.256.956	$7.921.324	$9.979.399	$11.653.992	$13.668.836	$15.273.147	$17.157.354	$18.642.753	$20.128.152	$21.613.551	$23.098.950	$24.584.349	$26.069.748	$26.599.790	$27.129.831	$27.659.873	$28.189.915	$28.719.956	$29.249.998	$29.780.040	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,38%	6,00%	3,78%	4,34%	4,21%	4,71%	5,11%	2,29%	4,81%	4,81%	4,81%	4,81%	4,81%	4,81%	3,71%	1,24%	1,24%	1,24%	1,24%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$33.465	$45.494	$5.149	$0	$8.638	$843.910	$0	$766.864	$875.304	$848.919	$949.100	$1.029.579	$461.894	$970.539	$970.539	$970.539	$970.539	$970.539	$970.539	$747.523	$250.321	$250.321	$250.321	$250.321	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,11%	0,11%	0,11%	0,14%	4,30%	4,38%	12,43%	16,64%	21,35%	26,45%	31,56%	33,77%	43,18%	47,99%	52,81%	57,62%	61,13%	62,57%	63,81%	65,09%	65,09%	65,09%	65,09%	65,09%	65,09%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$33.465	$78.959	$84.108	$84.108	$92.746	$934.657	$934.657	$1.699.520	$2.574.824	$3.424.743	$4.373.843	$5.403.422	$5.865.315	$6.835.854	$7.806.393	$8.776.932	$9.747.471	$10.718.010	$11.688.549	$12.436.072	$12.686.393	$12.936.714	$13.187.035	$13.187.035	$13.187.035	$13.187.035	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 37.199	$ 37.199	100%
	$ -		
IVA – REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 7.068	$ 7.068	100%
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 44.266	$ 44.266	100%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADO (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 44.266**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

A la fecha, el contratista presentó el Acta Modificatoria No. 1, pero aún no ha entregado el nuevo plan de inversión con las modificaciones.

Aprueba Firma: _____
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.

Aprueba Firma: _____
Nombre: **Oscar Fabian Mancilla Portilla**
Director de Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copia 1: Unidad Ejecutora, Consultor, Interventor y Director Territorial.

.10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. **Avance físico y financiero del proyecto**: En el mes de enero de 2025, el contratista ejecutó varias actividades clave dentro del proyecto, logrando un avance físico acumulado del **82,15%**, superando en **5,19%** la meta programada para el periodo. Entre las actividades realizadas se encuentran la instalación de la mezcla asfáltica MDC-19 en diferentes tramos (K4+0760 - K7+080), la compactación de base granular (K5+880 – K8+150) y subbase granular (K6+310 – K9+200), así como la construcción de accesos en las veredas Las Flores y Veracruz.

 En cuanto al avance financiero, a la fecha se ha facturado un total de **$16.482.822.507,68**, quedando un saldo disponible en el municipio de **$3.682.492.255,32**.

2. **Limitaciones en la continuidad de la interventoría**: Mediante el oficio INGAPP-0004-INVIASGL12-25 del **15 de enero de 2025**, la interventoría informó al municipio de Villanueva y al contratista que los recursos disponibles solo permiten la supervisión del proyecto hasta el **15 de febrero de 2025**. Durante los comités del **15, 22 y 29 de enero de 2025**, se reiteró que INVIAS no cuenta con fondos adicionales para extender la interventoría.

 En diciembre de 2024, el municipio de Villanueva había solicitado la prórroga del Convenio 1889 de 2021, comprometiéndose a asumir los costos de la interventoría si el contrato de obra no finalizaba dentro del periodo financiado. Sin embargo, a la fecha, el municipio no ha gestionado los recursos necesarios para garantizar la supervisión técnica más allá del **15 de febrero de 2025**.

3. **Factores que afectan la finalización del proyecto**: Aunque el contratista ha logrado un buen desempeño en la instalación de la estructura del pavimento flexible, persisten actividades pendientes que impactan el rendimiento de la obra y su fecha de finalización, entre ellas:
 - Construcción de **15 obras de drenaje**, fundamentales para garantizar la durabilidad del pavimento y evitar afectaciones por escorrentías superficiales.
 - Instalación de **piedra pegada para la protección de taludes**, actividad que depende de una alta demanda de mano de obra y cuyo progreso ha sido lento.
 - Cumplimiento del **Plan de Manejo de Tránsito**, solicitado mediante el oficio INGAPP-0014-INVIASGL12-25 del **28 de enero de 2025**, en el cual la interventoría instó al contratista a garantizar la señalización y seguridad vial en los tramos intervenidos.

 Debido a estos factores, se prevé que la obra no podrá ser finalizada antes del **15 de febrero de 2025**, lo que podría afectar la entrega y funcionalidad de la infraestructura vial.

4. **Acciones tomadas por la interventoría**: Como parte del proceso de supervisión, la interventoría ha tomado las siguientes acciones:

- **Verificación y certificación de cantidades ejecutadas**: Se tramitó el Acta Parcial de Obra No. 11, correspondiente al periodo del **24 de diciembre de 2024 al 15 de febrero de 2025**.
- **Seguimiento a compromisos presupuestales**: Se reiteró en reuniones con el municipio y el contratista la necesidad de garantizar los recursos para la interventoría, sin obtener aún una respuesta favorable.
- **Control de cumplimiento del contratista**: Se emitió el oficio INGAPP-0014-INVIASGL12-25 exigiendo el cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito y la presencia del personal profesional en obra.

5. **Recomendaciones para garantizar la culminación del proyecto**
 - **Gestión urgente de recursos**: Es prioritario que el municipio de Villanueva cumpla con su compromiso de financiar la interventoría en caso de extensión del contrato de obra. La ausencia de supervisión técnica después del **15 de febrero de 2025** podría generar riesgos en la calidad y funcionalidad del proyecto.
 - **Aceleración de actividades críticas**: Se recomienda al contratista reforzar la ejecución de las obras de drenaje y protección de taludes, optimizando la asignación de recursos y personal.
 - **Cumplimiento de compromisos contractuales**: Es fundamental que el contratista garantice el cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito y mantenga la disponibilidad del equipo técnico en obra, evitando retrasos adicionales y asegurando condiciones adecuadas para la operación del corredor vial.

4.11. ANEXOS

4.11.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

RELACION COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12.

FECHA	MUNICIPIO	REMITENTE	DESTINATARIO	No. OFICIO	MEDIO	ASUNTO
10/01/2025	VILLANUEVA	CONSORCIO VIAL VILLANUEVA	CONSORCIO INGE APPLUS 196	NO TIENE	CORREO	REPROGRAMACIÓN ACORDE A LA PRÓRROGA # 4
27/01/2025	VILLANUEVA	CONSORCIO VIAL VILLANUEVA	CONSORCIO INGE APPLUS 196	RADICADO: OF.27012025-01	CORREO	REVISIÓN Y AJUSTES DE ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO, CON PROPUESTA DE USO DE SECCIONES PREFABRICADAS.

RELACION COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12.

FECHA	MUNICIPIO	REMITENTE	DESTINATARIO	No. OFICIO	MEDIO	ASUNTO
15/01/2025	VILLANUEVA	CONSORCIO INGE APPLUS 196	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA/ CONSORCIO VIAL VILLANUEVA	INGAPP- 0004- INVIASGL12 - 25	CORREO	INFORMACIÓN ESTADO RECURSOS PARA BRINDAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL AL CONTRATO DE OBRA 104 DE 2022.
20/01/2025	VILLANUEVA	CONSORCIO INGE APPLUS 196	CONSORCIO VIAL VILLANUEVA	INGAPP- 0008- INVIASGL12 - 25	CORREO	ENTREGA ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 11 – COP NO. 104 – 2022 V1.
28/01/2025	VILLANUEVA	CONSORCIO INGE APPLUS 196	CONSORCI0 VIAL VILLANUEVA	INGAPP- 0012- INVIASGL12 - 25	CORREO	REITERACIÓN DE SOLICITUD ENTREGA DE INFORME MENSUAL SEGUIMIENTO AL PAGA.

FECHA	MUNICIPIO	REMITENTE	DESTINATARIO	No. OFICIO	MEDIO	ASUNTO
28/01/2025	VILLANUEVA	CONSORCIO INGE APPLUS 196	CONSORCI0 VIAL VILLANUEVA	INGAPP- 0014- INVIASGL12 - 25	CORREO	FALTA DE SEÑALIZACION ADECUADA Y AUSENCIA DE PERSONAL TECNICO EN CAMPO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
28/01/2025	VILLANUEVA	CONSORCIO INGE APPLUS 196	CONSORCI0 VIAL VILLANUEVA	INGAPP- 0015- INVIASGL12 - 25	CORREO	OBSERVACIONES PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO 314– 2024 V3.

4.11.2. Registro fotográfico.

FECHA	UBICACIÓN	FECHA	UBICACIÓN
15/01/2025	K5+100-K5+850	15/01/2025	K6+840-K67+000
			
Actividad: Instalación de asfalto		**Actividad:** Colocación y extendida de base	
FECHA	**UBICACIÓN**	**FECHA**	**UBICACIÓN**
21/01/2025	K7+450-K7+600	23/01/2025	K7+480
			
Actividad: Colocación, extendida y compactación de base		**Actividad:** Construcción de acceso veredas	
FECHA	**UBICACIÓN**	**FECHA**	**UBICACIÓN**
31/01/2025	K0+265-K0+332	31/01/2025	K0+265-K0+332
			
Actividad: Protección de talud en enrocado		**Actividad:** Instalación mezcla asfáltica	

4.11.3. Bitácora enero 2025

Actividades en obra:
Colocacion, extendido, Homedecimiento y compactacion Material de base Granular entre las Abscisas
K5+0600 - K5+0200.
observaciones:
Se le reitera al contratista los elementos de proteccion personal al personal que labora en campo.

Ingeniero Residente Interventoria Ing residente obra

Diciembre 30 /2024
Estado del Tiempo: Tiempo Seco
observaciones:
no hubo actividades en obra por Motivo de la Fiesta de fin de año

Ing Residente Interventoria Ing residente obra

Diciembre 31/2024
Estado del Tiempo: Tiempo seco
observaciones:
no hubo actividades en obra por Motivo de las fiestas de fin de año

Ing residente Interventoria Ing Residente obra

Enero 1 /2025
Estado del Tiempo: Tiempo seco
observaciones:
no hubo actividades en obra. Dia festivo, el Inicio del Año, Personal de Vacaciones.

Ing residente Interventoria Ing residente obra

Powered by CamScanner

Enero 2/2025
Estado del Tiempo: Tiempo Seco
personal en obra:
Ingeniero Residente(1), operador de Motoniveladora(1)
operador de Vibrocompactador(1), comisión de Topografía(1)
Conductor de Carrotanque(1), oficios Varios(2)
Equipos en obra:
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1) nivel de
precisión(1)
Actividades en obra:
Extendida desubbase Granular entre las abscisas
K5+0880 - K5+0960.
observaciones:
Se solicita nuevamente los elementos de protección
personal del personal que labora en obra.

Ing Residente Interventoria Ing Residente obra

Enero 3/2025
Estado del Tiempo: Tiempo seco
personal en obra:
Ingeniero Residente(1), operador de Motoniveladora(1)
operador de Vibrocompactador(1), comisión de Topo-
grafía(1), conductor de carrotanque(1), oficios Varios(3),
Conductor de Volquetas(3), conductor de Turba(1)
Equipos en obra:
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), carrotanque(1)
Equipo de Topografía(1), Volquetas(3)
Actividades en obra:
Colocación Material de base para Rechfar cerro
entre las abscisas: K5+0700 - K5+0900
extendida de base Granular y Rechfar cerro
Cerro entre las abscisas: K5+0702 - K5+0900
Observaciones:
Se requiere los reguladores de Transito en

el frente donde opera la Maquinaria en obra.

Ing Residente Interventoria Ing Residente obra

Enero 4 /2025
Estado del Tiempo: Lluvias intensas de 5:30 AM - 7:15 AM
personal en obra: Ingeniero Residente (1)
operador de Motoniveladora () operador de Vibro.
Compactador (1), Conductor de carrotanque (1).
Conductor de Turbo (1).
Equipo en obra:
Motoniveladora (1), Vibrocompactador (1),
Carrotanque (1), Turbo (1)
Actividades en obra
Conformacion y sello de base Granular entre las abscisas K5+0200 - K5+0900
observaciones:
Se requieren Reguladores de Transito en los frentes de Maquinaria
Implementar elementos de proteccion personal.

Ing Residente Interventoria Ing Residente obra

enero 5 /2025
Estado del Tiempo: Tiempo Seco
personal en obra: Comision de Topografia (1)
Integrado por un cadenero I (1), ayudante cadenero (2)
Equipos en obra
nivel de precision (1)
Actividades en dora.
Colocacion Tacos para retear Base Granular entre las abscisas: K6+0000 - K6+0220

Powered by CamScanner

observaciones
Se requiere implementar elementos de proteccion personal

Ing residente interventoria Ing residente obra

enero 6/2025
Estado del Tiempo: Tiempo seco
Observaciones:
no hubo actividad en obra - Dia festivo

Ing residente interventoria Ing residente obra

enero 7/2025
Estado del Tiempo: Tiempo seco
personal en obra: Ingeniero Residente(1), operadores de Motoniveladoras(2), Operador de Vibrocompactador(1) Conductor de carrotanque(1), conductor de Turbo(1), Conductor de Volquetas(2), comision de Topografia(1) oficios Varios(2).
Equipos en obra: Motoniveladora(2), Vibrocompactador(1) Carrotanque(1), Volquetas(2), Turbo(1), nivel de precision(1)
Actividades en obra
Colocacion, extendida y perfilada Material de base Granular entre las obscisas: K5+1000 - K5+0360
Rectificacion de acreo de Base Granular entre las abscisa K4+0900 - K5+0080.
Observaciones
Se requiere implementar elementos de proteccion personal
Se requiere Reguladores de Transito en los frentes de Maquinaria.

Ing residente interventoria Ing residente obra

Enero 8/2025
Estado del Tiempo: Tiempo seco
personal en obra:
Ingeniero Residente(1), Comision de Topografia(1), operador de Motoniveladora(1), conductores de Volquetas(2), conductor de carrotanque(1), conductor de Turbo(1), operador de Vibrocompactador(1).
Equipos en obra:
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), carrotanque(1) Volquetas(2), Turbo(1), Nivel de precision(1).
Actividades en obra:
Rectificacion de cerco de Base Granular entre las abscisas Ks+0080 - Ks+0580, Aproximacion Cerco de Base Granular entre las abscisas:
Ks+0580 - Ks+0880.
observaciones
Se requieren los Reguladores de Transito en los frentes de Maquinarias.

Ing residente Interventoria Ing residente obra

Enero 9/2025
Estado del Tiempo: Tiempo seco
personal en obra: Ingeniero Residente(1) operador Motoniveladora(1), operador de Vibrocompactador(1), conductor de Volquetas(2), Comision de Topografia(1) Oficios Varios(3), conductor de Turbo(1), conductor de carrotanque(1).
Equipos en obra:
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), Carrotanque(1), Volquetas(2), Turbo(1), Nivel de precision(1).
Actividades en obra:
Rectificacion de cerco de base Granular entre las abscisas Ks+0580 - Ks+0880
Toma de densidades de campo a la base Granular:

Powered by CamScanner

entre las abscisas: K4+0800 - K5+0550
observaciones:
Se aplaza la colocacion e instalacion de la Mezcla asfaltica por Daños en la planta.

Ing residente Interventoria Ing residente obra

Enero 10/2025
Estado del Tiempo: Tiempo seco
personal en obra
Ingeniero Residente(1), Comision de Topografia(1), operador de Motoniveladora(1), operador de Vibrocompactador(1), Operador de carrotanque(1), conductor de Volquetas(8), conductor de Turbo(1), Oficios Varios(5)
Actividades en obra:
Colocacion de subbase Granular, extendida y Compactacion del Kq+0000 - Kq+0200
Equipos en obra
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), carrotanque(1), Volquetas(8), Turbo(1), nivel de precision(1).
Observaciones:
La Interventoria Hizo Verificacion de Densidades de campo a la Base Granular entre las abscisas K5+0150 - K5+900 y a la subBase Granular entre las abscisas K6+0000 - K7+0500

Ing Residente Interventoria Ing residente obra

Enero 11/2025
Estado del Tiempo: Tiempo Seco
personal en obra
Ingeniero Residente(1), Comision de Topografia(1) operador de Motoniveladora(1), operador de Vibrocompactador(1), operador de Carrotanque(1), conductor de

Volquetas(8), conductor de Turbo(1), oficios Varios(5)
Actividades en obra
Colocacion, extendida y compactacion de base Granular entre las abscisas: KS+0900 - K6+0200

Equipos en obra.
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), Carro-tanque(1), Volquetas(8), Turbo(1), Nivel de precision(1)
Observaciones:
existen Trabajadores Sin elementos de proteccion personal.

Ing Residente Interventoria Ing Residente obra

Enero 12/2025
Estado del Tiempo. Tiempo Seco
personal en obra:
Ingeniero Residente(1), operador de Motoniveladora(1), Comision de Topografia(1), oficios Varios(5), Conductor de Turbo(1), conductor de Volquetas(8), Conductor Carrotanque(1),
Equipos en obra
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), Carrotanque(1), Volquetas(8), Turbo(1), nivel de precision(1),
Actividades en obra:
Actividades en obra.
Colocacion extendida y compactacion de base Granular entre las abscisas: K6+0200 - K6+0740
Observaciones.
Se requiere Reguladores de Transito permanente mientra la Maquinaria esta en operacion

Ing Residente Interventoria Ing Residente obra

Powered by CamScanner

enero 13/2025
estado del Tiempo: Tiempo Seco
personal en obra:
Ingeniero Residente(1), operadores de Motoniveladora(2)
Comision de Topografia(1), oficios Varios(4), conductor de Turbo(1) Conductor de carrotanque(1), operador de Vibrocompactador(1)
Equipos en obra:
Motoniveladora(2), Vibrocompactador(1), carrotanque(1) Turbo(1), nivel de precision(1),

Actividades en obra:
Se escarifica, Se acordona, Se Remolde para bajar la Humedad porque el Material de base Granular presenta exceso de Humedad, Se extiende y compacta entre las abscisas: K6+0200 - K6+0740
- Se conforma Subbase Granular entre las abscisas: K8+0000 - K8+0650

Observaciones:
Se requiere Reguladores de Transito permanente

Ing Residente Interventoria Ing Residente obra

Enero 14/2025
Estado del Tiempo: Tiempo Seco
personal en obra: Reguladores de Transito(2) Aux Transito(2)
Ingeniero Residente(1), operadores de Motoniveladora(2)
Comision de Topografia(1), Inspector de Asfalto(1)
Cuadrilla de Asfaltos(1), oficios Varios(5), conductor de Turbo(1), Conductor de Carrotanque(1), Operador de extendedora de Asfalto(1), operadores de Vibrocompactadores(2) operador Rodillo neumatico(1), Conductores de Volquetas(14)
Equipos en obra:
Motoniveladora(2), Vibrocompactador(2) Rodillo Neumatico(1) extendedora de Asfalto(1), Volquetas(14), nivel de precision(1)

Carrotanque(1), Marmita(1)
Actividades en obra:
Imprimacion con emulsion asfaltica e instalacion de Mezcla asfaltica MDC-19, localizado entre el K4+0760 - K5+0900 carril derecho, primera capa. y del K4+0780 - K5+0180 carril izquierdo primera capa Ancho=3.0 mts, e=4.5cms
- colocacion, extendido de base Granular entre las abscisas K6+0740 - K6+0840.

observaciones:
- Se requiere hacer preoperacional a la Maquinaria del contratista.
- Se Requiere Reguladores de Transito permanente
- existe personal sin elementos de proteccion personal

Ing Residente Interventoria Ing Residente obra

Enero 15/2025
Estado del Tiempo: Tiempo Seco
personal en obra: cuadrilla de piedra pegada (1) Ingeniero Residente(1), Operadores de Motoniveladora(2) Operadores de Vibrocompactadores(2), Comision de topografia(1), Obreros Varios(4), cuadrilla de asfaltero(1), Tornillero(1), Liguero(1), Inspector de Asfalto(1), operador de Extendedora de Asfalto(1), operador de Rodillo Neumatico(1), Conductor de Carrotanque(1) Conductor de Turbo(1), conductores de Volquetas(12)
Equipo en obra
Motoniveladora(2), Vibrocompactador(2), Rodillo Neumatico(1), Carrotanque(1), Volquetas(12), Turbo(1) Nivel de precision(1), extendedora de Asfalto(1), Marmita(1), Mezcladora(1)
Actividades en obra
Instalacion de Mezcla asfaltica MDC-19, localizado entre

las abscisas: K5+0100 - K5+0880 Carril Izquierdo, primera capa y del K5+0850 - K5+0630 carril derecho Segunda capa.
colocacion extendida y Compactacion de base Granular entre las abscisas K6+0840 - K6+0900
observaciones:
existe personal en obra sin los elementos de proteccion personal. por favor Tomar los correctivos del caso.

Ing Residente Interventoria

Ing Residente Obra

Enero 16/2025
Estado del Tiempo: Tiempo seco
personal en obra: Auxiliares de Trabajo(2) Ingeniero Residente(1), operadores de Motoniveladoras(2), operadores de Vibrocompactadores(2), Comision de Topografia(1), oficios Varios(4) cadrilla de Asfaltos(1), Tornillero(1) Inspector de Asfalto(1) operador de extendedora de Asfalto(1), operador de Rodillo neumatico(1) Conductor de carrotanque(1), conductor de Turbo(1) Conductores de Volquetas(12), operador de Minicargador(1)
Equipo en obra
Motoniveladora(2), Vibrocompactadores(2) Rodillo Neumatico(1) Carrotanque(1), Volquetas(12), Turbo(1), Nivel de precision(1), extendedora de Asfalto(1) Marmita(1), Minicargador(1)
Actividades en obras
Instalacion de Mezcla Asfaltica MDC-19, entre las abscisas K5+0630 - K4+0460 Segunda capa e=0.045m
Colocacion extendida y compactacion de base granular entre las abscisas: K6+0900 - K7+0100.
Se perfila Talud para la instalacion de la piedra pegada entre las abscisas K0+0280 K0+0320 lado izquierdo.
observaciones:
existen personal en obra sin los elementos de prote-

cción personal.

Ing Residente de obra

Ing Residente Interventoria

Enero 17/2025
Estado del Tiempo: Tiempo Seco
personal en obra:
auxiliares de Trafico(2), Ingeniero Residente(1)
operadores de Motoniveladora(2), Operadores de Vibro compactadores(2), Comision de Topografia(1), Oficios Varios(4), Cuadrilla de Asfalteros (Jefe de cuadrilla(1), Rastrilleros(3), Ayudantes(3), Tornillero(1), Ligero(1))
operador de extendedora de Asfalto(1), operador de Rodillo Neumatico(1), conductor de carrotanque(1)
Conductor de Turbo(1), Conductor de Volquetas(7).
Equipos en obra:
Motoniveladora(2), Vibrocompactador(2), carrotanque(1)
extendedora de Asfalto(1), Rodillo neumatico(1),
Volquetas(7), Turbo(1), nivel de precision(1).
Actividades en obra:
Instalacion de Mezcla asfaltica MDC-19, localizado entre las abscisas K4+0460 - K4+0100 segunda capa e=0.045 m, cam1 derecho
Colocacion de base granular en las K7+0200.
Se perfila base Granular del K6+0840 - K6+0900
Observaciones:
Se requiere intervencion inmediata de las obras de drenajes.

Ing Residente Interventoria

Ing Residente de obra

Enero 18/2025
Estado del Tiempo. Tiempo Seco
personal en obra:

Powered by CamScanner

Ingeniero Residente(1), Comision de Topografia(1), Oficios Varios(2), operador de Motoniveladora(1) operador de Vibrocompactador(1), conductor de Carro-tanque(1), conductor de Turbo(1)
Equipos en obra:
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), carrotanque(1) Turbo(1), Nivel de precisión(1).
Actividades en obra:
Rectificacion de cereo a la base Granular del K6+0840 - K7+0140.
Observaciones:
Se requieren Reguladores de Transito permanente.

Ing Residente Interventoria Ing Residente obra

Enero 19/2025
Estado del Tiempo: Tiempo Seco
observaciones:
no hubo actividades en obra - Dia dominical - personal en descanso.

Ing Residente Interventoria Ing Residente obra

enero 20/2025
Estado del Tiempo Tiempo seco
personal en obra
Ingeniero Residente(1), operador de Motoniveladora(1), operador de Vibrocompactador(1), Conductor de Carrotanque(1), Conductor de Volquetas(2), oficios Varios(3) Comision de Topografia(1), conductor de Turbo(1)
Equipos en obra
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), Volquetas(2) Carrotanque(1), Turbo(1), nivel de precision(1).
Actividades en obra:

Powered by CamScanner

Colocacion, extendida y compactacion de
base Granular, del K7+0200 - K7+0450
Observaciones
Se Requiere Reguladores de Transito permanente

Ing Residente Interventoria Ing Residente Obra.

Enero 21 /2025
Estado del Tiempo: Tiempo Seco
personal en obra:
Ingeniero Residente(1), Operador de Motoniveladora(1),
Operador de Vibrocompactador(1), conductor de carro-
tanque(1), Conductor de Volquetas(2), Comision de
Topografia(1), oficios Varios(2), conductor de Turbo(1)
Equipos en obra:
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1) carrotanque(1)
Nivel de precision(1), Volquetas(2), Turbo(1)
Actividades en obra:
Colocacion, extendida y compactacion de base
Granular, entre las abscisas: K7+0450 - K7+0600
observaciones.
Se Requiere Reguladores de Transito permanente

Ing Residente Interventoria Ing Residente Obra

Enero 22/2025
Estado del Tiempo. Tiempo Seco
personal en obra
Ingeniero Residente(1), operador de Motoniveladora(1),
operador de Vibrocompactador(1), conductor de carrotanque(1)
Conductor de Volquetas(2), Comision de Topografia(1)
oficios Varios(3), conductor de Turbo(1)
Equipos en obra
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), Carrotanque(1),

Powered by CamScanner

nivel de precision(1), Volquetas(2), Turbo(1)
Actividades en obra
Colocacion, extendida y compactacion de base
Granular, entre las abscisas: K7+0600 - K7+0700
observaciones:
Se requiere reguladores de Transito permanente,
la presencia de la Siso y la Social

Ing Residente Interventoria

Ing residente obra

Enero 23/2025
Estado del Tiempo: Tiempo Seco
personal en obra:
Ingeniero Residente(1), Comision de Topografia(1),
Oficios Varios(3), Conductor de Volquetas(3), conductor
de Carrotanque(1), conductor de Turbo(1) operador de
Vibrocompactador(1), operador de Motoniveladora(1)
Equipos en obra:
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), carrotanque(1)
Conductor de Volquetas(3), turbo(1), nivel de precisión(1).
Actividades en obra
Colocacion, extendida y compactacion Material de base
Granular entre las abscisas K7+0700 - K7+0810.
observaciones:
Se requiere reguladores de transito permanente, la
presencia de Siso y Social.

Ing Residente Interventoria

Ing residente obra

Enero 24/2025
Estado del Tiempo: Tiempo Seco
personal en obra:
Ingeniero Residente(1), Comision de Topografia(1),
oficios varios(3), conductores de Volquetas(4), Conductores

Powered by CamScanner

de carrotanque(1), conductor de Turbo(1), operador de Vibrocompactador(1), operador de Motoniveladora(1).
Equipos en obra:
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), Carrotanque(1) Volquetas(4), nivel de precisión(1), Turbo(1)
Actividades en obra:
Colocación, extendida compactación y cerco de base Granular entre las abscisas: K7+0810 - K8+0050
Observaciones:
Se Requiere Reguladores de Transito permanente la presencia de Siso y la social.

Ing Residente de Interventoria Ing Residente obra

Enero 25/2025
Estado del Tiempo: Tiempo seco
personal en obra:
Ingeniero Residente(1), operador de Motoniveladora(1), operador de Vibrocompactador(1), conductor de Turbo(1) comisión de Topografia(1), oficios Varios(2).
Equipos en obra:
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), Carrotanque(1), nivel de precisión(1), Turbo(1).
Actividades en obra:
extracción de fallos por exceso de Humedad a la base Granular entre las abscisas K7+0600 - K7+0770 y K7+0800 - K8+0000.
Observaciones:
Se Requiere Reguladores de Transito permanente y la presencia del personal Tecnico: Siso- Social y Ambiental

Ing Residente de Interventoria Ing Residente obra

Powered by CamScanner

enero 26/2025
Estado del Tiempo: Tiempo seco
personal en obra: Comisión de Topografía(1), operador de Motoniveladora(1), operador de Vibro compactador(1), Conductor de carrotanque(1), conductor de Turbo(1).
Equipos en obra:
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), carrotanque(1), nivel de precisión(1), Turbo(1).
Actividades en obra:
extracción de fallos por exceso de humedad a la base Granular entre las abscsas: K7+0770 - K7+0900
observaciones:
Se requiere reguladores de Transito permanente. y la presencia del personal Tecnico estipulados en los pliegos de condiciones.

Ing Residente de Interventoria Ing residente obra

Enero 27/2025
Estado del Tiempo: Tiempo Seco
personal en obra: Comision de Topografia(1), operador de Motoniveladora(1), operador de Vibrocompactador(1) Conductor de carrotanque(1), Maestro de obra(1), oficial(1) obreros en piedra pegada(10), Conductor de Turbo(1). oficios varios(2), conductor de Volqueta(1)
Equipos en obra:
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), carrotanque(1) nivel de precision(1), Turbo(1), Mezcladora(1), Volqueta(1)
Actividades en obra:
- extraccion de fallos por exceso de humedad a la base Granular entre las absasa K7+0640 - K7+0800
- Construccion de piedra pegada del K0+0200 - K0+0260 lateral Izquierdo.
Observaciones:

Se esta construyendo piedra pegada, con relleno sin compactar y sin dentellon, el cual es responsabilidad del contratista si ocurre un daño posterior. Se le ha manifestado al residente el cual ha hecho caso omiso a la interventoria

Ing residente interventoria Ing residente obra

Nota2: Se realizan las correcciones pertinentes en cuanto a construcion de piedra pegada incluyendo equipo de compactacion y anchos pertinentes para ejecucion de la piedra pegada

Enero 28/2025

Estado del Tiempo: Tiempo seco

personal en obra: Ingeniero residente(1), comision de Topografia(1), oficios varios(2), Conductor de Turbo(1), operador de Motoniveladora(1), operador de Vibrocompactador(1), Maestro de obra(1), oficial(1), SISO(1) obreros en piedra pegada(10), conductor de Volqueta(1)

Equipos en obra:

Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), carrotanque(1) nivel de precision(1), Rana compactadora(1), Concretadora(1)

Actividades en obra:

- extraccion de fallos por exceso de humedad a la base Granular, entre las abscisas K7+0800-K8+0120

Construccion de piedra pegada del K0+0200-K0+0180

observaciones:

Ingreso a obra SISO, se solicita el resto del personal tecnico estipulados en los pliegos de Condiciones.

Ing residente interventoria

Enero 29/2025
Estado del Tiempo: Tiempo seco
personal en obra
Ingeniero Residente(1), Comisión de Topografía(1)
oficios Varios(2), operador de Motoniveladora(1),
operador de Vibrocompactador(1), conductor de
Carrotanque(1), conductor de Turbo(1), Maestro de
obra(1), conductor de Volqueta(1), Siso(1).
Equipos en obra:
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), carrotanque(1)
Volquetas(1), nivel de precisión(1).
Actividades en obra:
Lectificación de acero de la base Granular entre
las abscisas entre las abscisas K7+0200 - K8+0100.
observaciones:
Se requiere implementar la señalización donde
opera la Maquinaria.

Ing Residente Interventoria Ing Residente Obra

Enero 30/2025
Estado del Tiempo: Tiempo seco
personal en obra:
Ingeniero Residente(1), Comisión de Topografía(1),
oficios Varios(2), operador de Motoniveladora(1),
operador de Vibrocompactador(1), Conductor de Carro-
tanque(1), Conductor de Turbo(1), Maestro de obra(1),
Ayudantes(10), Siso(1), oficial(1),
Equipos en obra:
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), Carrotanque(1),
Volquetas(2), Nivel de precisión(1), Motobadora(1)
llana compactadora(1).
Actividades en obra
Construcción de Accesos a predios en las abscisas
K8+0135 MI y K8+0340 Izquierda con Material
Construcción de empedrado para la protección

de Taludes entre las abscisas Ko+0150 - Ko+0180
lado Izquierdo
observaciones:
planta de Asfalto presenta fallas Mecanicas.

Ing Residente Interventoria Ing Residente obra

enero 31/2025
Estado del Tiempo: Tiempo seco
Ingeniero Residente de obra(1) Comision de Topografia(1)
Oficios Varios(2), Siso(1) Maestro de obra(1), Oficial(1),
Operador de Motoniveladora(1), operador de Vibro-
Compactador(1), Conductor de carrotanque(1), Conductor
de Turbo(1), ayudantes(10), conductor de Volquetas(3).
Equipos en obra:
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), Carrotanque(1)
Concretadora de un bulto(1), Rana Compactadora(1),
Turbo(1), Volquetas(3), Nivel de precisión(1).
Actividades en obra:
Construccion de empedrado para la proteccion de
- Talud entre las abscisas: Ko+0260 - Ko+0332.
lado Izquierdo.
- Construccion de Acceso a predio en la abscisa
K8+0340 lado Izquierdo
Observaciones:
planta de Asfalto presenta fallas Mecanicas.
no opera en obra la Trabajadora Social y Ambiental.
existe deficiencia en la señalizacion.

Ing Residente Interventoria Ing Residente obra

Febrero 1/2025
Estado del Tiempo. Tiempo seco
personal en obra
Ingeniero Residente de obra(1), Comision de Topografia(1)

Powered by CamScanner

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato No. 314 del 2023 adjudicado por la alcaldía municipal de Barrancas con el objeto: **:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3, tiene como propósito mejorar mediante la construcción de pavimento rígido dos tramos de la vía que conecta al Resguardo Indígena Nuevo Espinal con el casco urbano del municipio de Barrancas – La Guajira, específicamente los tramos en las siguientes abscisas: Tramo 1: K0+049,32 al K0+951,80 sector RIO RANCHERÍA A VÍA BARRANCON-LA MINA y Tramo 2: K3+ 097.1880 al K4+ 324.379, sector VIA BARRANCON-LA MINA A ARROYO PALOMINO, para mejorar la transitabilidad, así como también se evita la proliferación de enfermedades virales que se generan al presentarse aguas estancadas en las vías, en épocas invernales o por disposición inadecuada de aguas servidas de las viviendas o en épocas de verano donde se presenta excesiva brisa que arrastra polvo y tierra ocasionando problemas respiratorios, especialmente en los niños, donde los índices de Infecciones y enfermedades respiratorias, son altos. Por lo tanto, y con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones del Estado, es fundamental y conveniente para el Municipio llevar a cabo la construcción de vías de concreto rígido, siguiendo todas las normas técnicas y de seguridad necesarias para este tipo de proyectos.

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Barrancas, el cual se encuentra ubicado en la Península de La Guajira en la Región Caribe con las coordenadas: Latitud: 10°57'21" Norte Longitud: 72°47'31" Oeste. Limita al este con la República Bolivariana de Venezuela; al norte con los municipios de Hatonuevo y Albania; al sur con el municipio de Fonseca y al oeste con el municipio de Riohacha. El municipio tiene una superficie total de 742 km^2 y está a unos 40 metros sobre el nivel del mar.

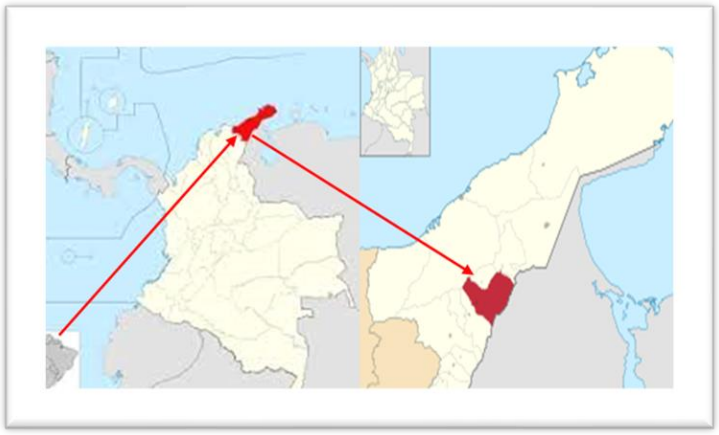


Ilustración 7 Ubicación del Municipio de Barrancas

El proyecto se desarrolla en el municipio de Barrancas, municipio que se encuentra en la Baja Guajira al este del casco urbano del municipio vía hacia el resguardo indígena Nuevo Espinal, la vía conecta Necedad, Las Casitas, Pascual y Cerrito. En la siguiente ilustración se muestra la vía donde se va a construir el pavimento en concreto rígido.

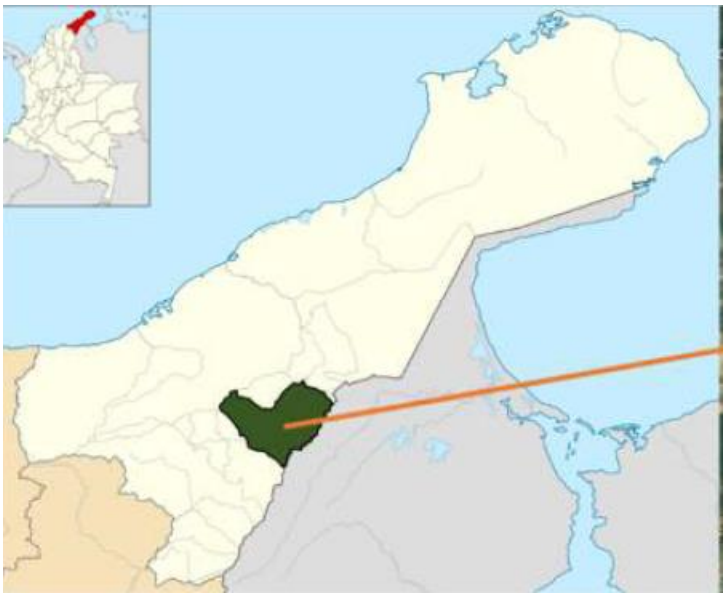


Ilustración 8 Ubicación del municipio de Barrancas – La Guajira. Fuente: Google



Ilustración 9 Trazado de la vía casco urbano de Barrancas-Resguardo indígena Nuevo Espinal. Fuente: Anexo técnico del contrato

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto beneficiará directamente a la comunidad del resguardo indígena Nuevo Espinal y a los habitantes y dueños de las fincas aledañas a la vía que se va a intervenir.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

	
Fotografía 1 Estado actual de la vía. Contrato 314-2023	*Fotografía 2 Estado actual de la vía. Contrato 314-2023*

2.3.1. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La vía que conecta el municipio de Barrancas con el resguardo indígena Nuevo Espinal presenta características topográficas predominantemente planas. Inicialmente, esta ruta se encontraba en su estado natural, lo que dificultaba el tránsito, especialmente durante los períodos de lluvia. Esta situación afectaba significativamente la calidad de vida de la comunidad ancestral que habita en el territorio. El estado deplorable de la vía generaba inconvenientes para quienes necesitaban transitar por la zona, ya que los vehículos enfrentaban un terreno que comprometía su movilidad, reduciendo su vida útil y poniendo en riesgo la seguridad de sus ocupantes.

Ante estas condiciones, se hizo necesaria una intervención para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. Así, se abordaron los puntos críticos a lo largo del corredor vial. Esta intervención tuvo como objetivo elevar la rasante de la vía, facilitando el tránsito de vehículos, peatones y animales que utilizan la ruta para el transporte de sus dueños.

Debido a todas estas dificultades que presentaba en la vía, se iniciará la construcción 1550 metros lineales de pavimento hidráulico Mr 3,8Mpa de acuerdo con el diseño de pavimento aprobado por la interventoría mediante oficio INGAPP- 0139- INVIASGL12 – 24 con fecha de 18 de junio de 2024. La vía contará con un ancho de 6,20m más 0,4m de los bordillos como se muestra en la siguiente ilustración.

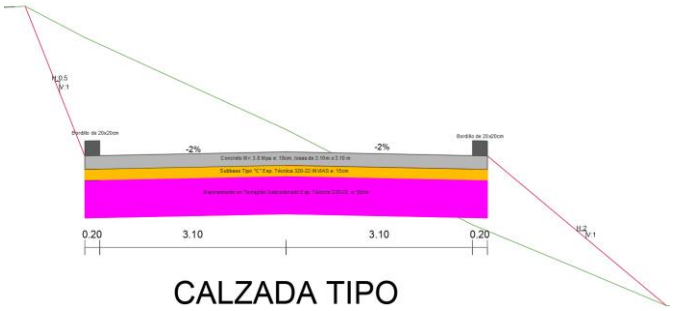


Ilustración 10 Sección transversal vía Nueva Espinal Fase 3 - Barrancas

Esta sección fue aprobada por la especialista en pavimento por parte de la interventoría.

De acuerdo con las condiciones observadas en la vía, así como los perfiles, pendientes y las áreas de escorrentía adyacentes, se optó por implementar obras tipo Box culvert. Esta decisión se tomó para evitar elevar la rasante con el recubrimiento necesario para una alcantarilla. Estas estructuras están especificadas y clasificadas en la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) de 2020. En la siguiente tabla se muestran las obras de drenaje propuestas por el contratista en el informe hidráulico y aprobadas por la interventoría mediante oficio INGAPP- 0129- INVIASGL12 – 24 con fecha de 12 de junio de 2024.

3. INFORMACIÓN GENRAL DE CONTRATO DE OBRA.

3.1. Información general del contrato de obra.

Contrato No.	**314 DE 2023**
Objeto:	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3".
Contratista:	CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS
Valor inicial:	$ 4.148.300.000
Plazo inicial:	CUATRO (4) MESES
Supervisor:	SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA
Interventor:	CONSORCIO INGE – APPLUS 196
Fecha de inicio:	1 de abril de 2024
Fecha de terminación inicial:	31 de julio de 2024
Prorroga No. 1:	Cuatro (4) meses
Fecha de terminación No. 2:	30 DE NOVIEMBRE DE 2024
Suspensión No. 1:	18 de noviembre de 2024
Ampliación No. 1 de suspensión No. 1:	Veintinueve (29) días
Ampliación No. 2 de suspensión No. 1:	Doce (12) días
Fecha de reinicio No. 1:	13 de enero de 2025
Fecha de terminación No. 3:	25 de enero de 2025
Prorroga No. 2:	Veintiún (21) días
Fecha de terminación actual:	15 de febrero de 2025

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

1. **Suspensión temporal de la obra**

 - Durante una semana no se realizaron trabajos debido a la crecida del río Ranchería y la quebrada, lo que impidió el acceso al Tramo 1.
 - Mediante el Acta de Suspensión No. 01, suscrita por el municipio de Barrancas, el contratista y la interventoría, se suspendió el Contrato de Obra No. 314 de 2023 a partir del **18 de noviembre de 2024**, hasta que las condiciones climáticas permitieran la reanudación de las actividades.

2. **Reinicio de actividades**
 - Se reanudaron los trabajos con la excavación para la construcción de los **Box-Culverts**.
 - Se realizó el **solado de limpieza** y la instalación de **acero de refuerzo**.
 - Se continuó con la construcción de los **Box-Culverts en el Tramo 1**.
3. **Ejecución de pavimento en concreto**
 - Se inició la **fundida de pavimento en concreto MR 3,8 MPa** en el Tramo 1, entre el **K0+470 y K0+770** (margen derecha).
 - Posteriormente, se continuó con la fundida de pavimento en los siguientes tramos:
 - **K0+050 a K0+190** (margen derecha).
 - **K0+770 a K0+940** (margen derecha).

3.3. Seguimiento ítems no previstos

Mediante oficio CVTB-20241031-023 con fecha de 31 de octubre, el contratista presentó los siguientes ítems no previstos:

- NP1: bordillo de 20X20 en concreto clase D vaciado in situ.
- NP2: señales verticales de transito retrorreflectiva tipo III (75x75) cm.
- NP3: Marca vía con pintura en frio cobre bordillo.
- NP4: línea de demarcación con pintura en frío.
- NP5: construcción de protección de talud de 10 cm de espesor en piedra pegada de 3” (40%) en concreto de 3000 PSI (60%), incluye conformación del terreno y formaletas.
- NP6: demolición de alcantarilla existente y retiro del material del sitio.

Los cuales actualmente se encuentran aprobados por parte de la interventoría y en ejecución.

3.4. Estado de avance, acciones seguidas y a seguir por parte de la interventoría.

- **El avance físico**: Se reinició la construcción de los dos Box-Culverts en el tramo 1. Se construyó pavimento en las siguientes secciones del tramo 1: K0+470 y K0+770 (margen derecha), K0+050 a K0+190 (margen derecha) y K0+770 a K0+940 (margen derecha).

- **El avance financiero**: A continuación, se presenta el estado de avance financiero del contrato de obra.

Tabla 9 Avance programado de obra vs ejecutado y avance/atraso contrato No. 314 de 2023

DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2025					
VALOR DEL PROYECTO:			**$** 4.148.300.000,00		
	OBRA PROGRAMADA		**OBRA EJECUTADA**		
	MENSUAL	**ACUMULADO**	**MENSUAL**	**ACUMULADO**	**ATRASO/AVANCE**
%	4,96%	100%	7,43%	66,62%	-33,38%
VALOR	$205.609.638,30	$4.148.300.000	$308.210.591,31	$ 2.763.616.281,77	$1.384.683.718,23

- **Acciones a tomadas y a seguir por parte de la Interventoría**: La interventoría ha realizado el seguimiento y control del Contrato de Obra No. 314 de 2023 desde su reinicio el **13 de enero de 2025**. A través del oficio **INGAPP-0003-INVIASGL12-25**, con fecha del **15 de enero de 2025**, se informó sobre la disponibilidad de recursos para la supervisión del contrato, indicando que la interventoría solo podrá ejercer su función hasta el **15 de febrero de 2025**.

 En consecuencia, no es posible aprobar la solicitud de prórroga por **setenta y cinco (75) días**, presentada por el contratista mediante el oficio **CVTB-20250113-036** del **13 de enero de 2025**. Durante los comités celebrados los días **15, 22 y 29 de enero**, se reiteró que **INVIAS no dispone de recursos adicionales para extender la interventoría**. No obstante, el municipio se comprometió a gestionar la adición de recursos para garantizar la supervisión por un mes adicional.

 Actualmente, la interventoría se encuentra a la espera de la expedición del **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)**, documento necesario para formalizar la adición y prórroga del contrato ante el Instituto.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATOS DE OBRA

A continuación, se presentan los formatos que registran los diferentes tópicos del trabajo del contratista:

Ítem.	Contiene.	Aplica:	Formato:	Observación:
4.1.	Informe Semanal	Si	MEPI-MN-IN-15-FR-3	Se anexa Nrs. 34, 35, 36 y 37
4.2	Maquinaria y equipo contrato de obra.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-4	Se anexa diligenciado
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-6	Se anexa diligenciado
4.4	Informe financiero y presupuestal contrato de obra.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-8	Se anexa diligenciado
4.5	Estado general del tiempo.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-10	Se anexa diligenciado

Ítem.	Contiene.	Aplica:	Formato:	Observación:
4.6	Resumen ensayos de laboratorio.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-11	Se anexa diligenciado
4.7	Seguimiento Garantías y seguros contrato de obra.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-12	Se anexa diligenciado
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-14	Se anexa diligenciado
4.9	Seguimiento programa de inversiones.	Si	MEPI-MN-IN-6-FR-1	Se anexa diligenciado
4.9	Seguimiento programa de inversiones	Si	MEPI-MN-IN-6-FR-2	Se anexa diligenciado
4.10	Conclusiones y recomendaciones	Si	N/A	Se anexa diligenciado
4.11	Anexos	SI	N/A	Se anexa diligenciado

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA — SEMANA No.: 35 del 13/01/2025 al 16/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON MANUEL ROJAS MORALES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE 1330 m de pavimento rigido en la vía que conecta al Resguardo Indigena Nuevo Espinal con el municipio de Barrancas - La Guajira

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS		
INTEGRANTES:	EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S 90% Y JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS 10%		
CONTRATO No.	314 - 2023	VALOR INICIAL:	$ 4.148.300.000,00
FECHA DE INICIO:	1/04/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.148.300.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/2025		$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	18/11/2024		$ -
FECHA DE REANUDACÓN:	13/01/2025		$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGE APPLUS 196		
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%)		
CONTRATO No.	983 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.740.324.610,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 550.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.290.324.610,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 4.148.300.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.730.000.000	$ 1.064.141.277	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.730.000.000	$ 370.629.292	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ (693.511.985)	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.148.300.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.148.300.000,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.482.129.794,00	59,83%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.666.170.206,00)	-40,17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 27.850.206,00	0,67%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.148.300.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.509.980.000,00	60,51%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.638.320.000,00)	-39,49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.000.000,00	0,51%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista no ha presentado acta parcial

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.094.022.110,00	94,03%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.094.022.110,00	94,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.125.000,00	0,70%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.125.000,00	0,70%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 13/12/2024
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 69.720.815,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT "Cuando la Interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoría debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoría." de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la sigueinte manera:

VILLANUEVA: 89,70% **SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%**

BARRANCAS: X%

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	6,85%
Acumulado:	2,34%

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% — Avance o Atraso Físico %: -39,49%
Meta Física Ejecutada %: 60,51%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* Atención a puntos criticos	m2	3713			Prog					
					Ejec					
* Estructuras de drenaje	UND	3			Prog					
					Ejec					
* Pavimento concreto rigido	m	1330			Prog	878	452		1330	100,0%
					Ejec		452		452	34,0%
Transporte	m3/km	540821			Prog					
					Ejec					
* Caracterización vial	Km	1756			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+050 al K0+950 — TRAMO Y/O SECTOR 2: K3+598 al K4+050
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Bulldozer	1	
Motoniveladora	1	1
Minicargador	1	
Volquetas	1	3
Retroexcavadora de llantas		1
Vibro compactador		1
Total	4	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	LA MILAGROSA - HATONUEVO - LA GUAJIRA	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: La documentación se encuentra en revisión por parte de la interventoría

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: El contratista no ha enviado los permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Espera de subsanación de observaciones hechas por la interventoria

OBSERVACIONES: Se solicita permisos ambientales, documentación de la maquinaria, documentación de la cantera, observaciones en la linea base y área de influencia componente medio abiótico, componente de flora, fichas de manejo ambiental, formatos del INVIAS, adjuntar ítem de normatividad ambiental, incluir componente atmosférico, agregar programa de gestion hidrico, agregar programa de gestion social.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	14	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Todos los días se realiza una charla de seguridad durante cinco minutos antes de inicar actividad en la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y SI EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

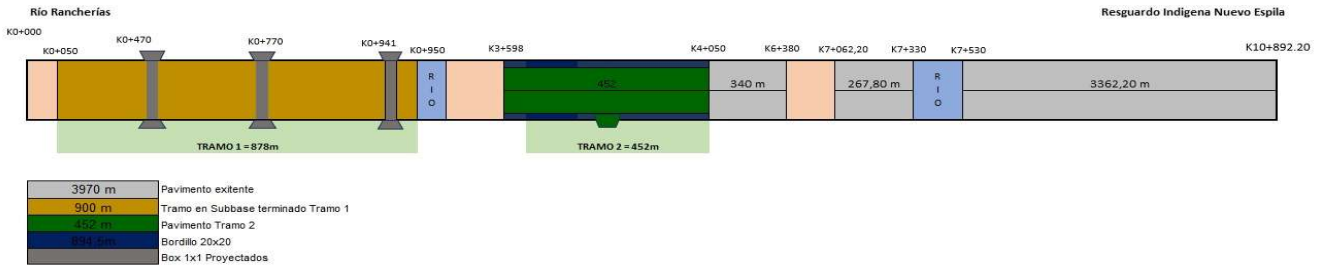
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se reanudaron las actividades en la obra, realizado las excavaciones para la construcción de los Box-coulverts, se funde solado de limpieza y se instala acero de refuerzo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Instalación de concretos en placas de pavimento en el Tramo 1.
2. Continuar con la construcción de los box coulverts.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividad: Excavación para construcción de Box-Coulverts



Actividad: Concreto de limpieza e instalación de aceros



Actividad: Instalación de acero de Box-Coulverts

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA OPORTUNA DEL MODULO DE REVISIÓN Y AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA SU REVISIÓN OPORTUNA POR PRTE DE LA INTERVENTORÍA.
2. SOLICITAR AL CONTRATISTA QUE EN LO POSIBLE QUE LA MANO DE OBRA NO CALIFICADA A CONTRATAR SE DEBE TENER EN CUENTA LOS HABITANTES DE LA REGION.
3. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES
4. SOLICITAR AL CONTRATISTA ESTAR AL DIA CON EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL
5. SE REALIZA EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE TERRAPLEN DE ACUERDO AL ARTICULO 220.1.1. EL CUAL CONSISTE EN LA ESCARIFICACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO DONDE HALLA A COLOCAR UN TERRAPLEN NUEVO.
6. LA INTERVENTORÍA REALIZA LA SUPERVISIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 320-13 DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES 2022 INVIAS.
7. LA INTERVENTORÍA REALIZA EL CONTROL DE CALIDAD A LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAÚLICO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 500-13 DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES 2022 INVIAS.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **OSCAR FABIAN MARCIALES PORTILLA**

Matrícula Profesional No.: 54202137541 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA — SEMANA No.: 36 del 17/01/2025 al 23/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON MANUEL ROJAS MORALES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE 1330 m de pavimento rigido en la vía que conecta al Resguardo Indigena Nuevo Espinal con el municipio de Barrancas - La Guajira

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO INGE APPLUS 196		
INTEGRANTES:	EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S 90% Y JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS 10%			INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%)		
CONTRATO No.	314 - 2023	VALOR INICIAL:	$ 4.148.300.000,00	CONTRATO No.	983 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.740.324.610,00
FECHA DE INICIO:	1/04/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 550.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.148.300.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.290.324.610,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	18/11/2024		$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE REANUDACÓN:	13/01/2025		$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 4.148.300.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.730.000.000	$ 1.064.141.277	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.730.000.000	$ 370.629.292	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ (693.511.985)	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.148.300.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.148.300.000,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.566.621.130,57	61,87%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.581.678.869,43)	-38,13%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 27.850.206,00	0,67%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.148.300.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.594.471.336,57	62,54%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.553.828.663,43)	-37,46%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 84.491.336,57	2,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista no ha presentado acta parcial

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.117.147.110,00	94,74%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.094.022.110,00	94,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.125.000,00	0,70%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.125.000,00	0,70%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 13/12/2024
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 69.720.815,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT "Cuando la Interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoría debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoría." de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la sigueinte manera:

VILLANUEVA: 89,70% **SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%**

BARRANCAS: X%

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	6,85%
Acumulado:	2,26%

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% — Avance o Atraso Físico %: -37,46%
Meta Física Ejecutada %: 62,54%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* Atención a puntos criticos	m2	3713			Prog					
					Ejec					
* Estructuras de drenaje	UND	3			Prog					
					Ejec					
* Pavimento concreto rigido	m	1330			Prog	878	452		1330	100,0%
					Ejec		452		452	34,0%
Transporte	m3/km	540821			Prog					
					Ejec					
* Caracterización vial	Km	1756			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Bulldozer	1	
Motoniveladora	1	1
Minicargador	1	
Volquetas	1	3
Retroexcavadora de llantas		1
Vibro compactador		1
Total	4	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+050 al K0+950 — TRAMO Y/O SECTOR 2: K3+598 al K4+050
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	LA MILAGROSA - HATONUEVO - LA GUAJIRA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: La documentación se encuentra en revisión por parte de la interventoría

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: El contratista no ha enviado los permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Espera de subsanación de observaciones hechas por la interventoria

OBSERVACIONES: Se solicita permisos ambientales, documentación de la maquinaria, documentación de la cantera, observaciones en la linea base y área de influencia componente medio abiótico, componente de flora, fichas de manejo ambiental, formatos del INVIAS, adjuntar ítem de normatividad ambiental, incluir componente atmosférico, agregar programa de gestion hidrico, agregar programa de gestion social.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	14	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Todos los días se realiza una charla de seguridad durante cinco minutos antes de inicar actividad en la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y SI EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

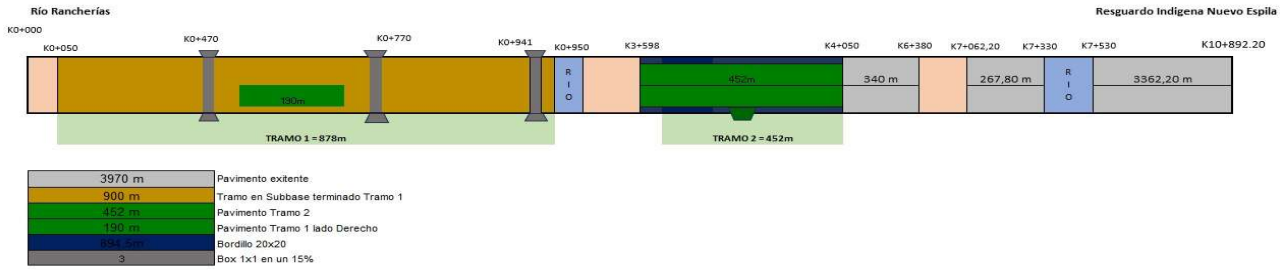
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se continúa con la construcción de los Box-coulverts en el Tramo 1.
2. Se inicia la fundida de Pavimento en el concreto Mr 3,8Mpa en el Tramo 1, entre el K0+470 al K0+770 margen derecha.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Instalación de concretos en placas de pavimento en el Tramo 1.
2. Continuar con la construcción de los box coulverts.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



3970 m	Pavimento exitente
900 m	Tramo en Subbase terminado Tramo 1
452 m	Pavimento Tramo 2
190 m	Pavimento Tramo 1 lado Derecho
894,580	Bordillo 20x20
3	Box 1x1 en un 15%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividad: Instalación de formaletas para fundida de pavimento



Actividad: Fundida de Pavimento Mr 3,8Mpa. Tramo 1



Actividad: Fundida de Pavimento Mr 3,8Mpa. Tramo 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA OPORTUNA DEL MODULO DE REVISIÓN Y AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA SU REVISIÓN OPORTUNA POR PRTE DE LA INTERVENTORÍA.
2. SOLICITAR AL CONTRATISTA QUE EN LO POSIBLE QUE LA MANO DE OBRA NO CALIFICADA A CONTRATAR SE DEBE TENER EN CUENTA LOS HABITANTES DE LA REGION.
3. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES
4. SOLICITAR AL CONTRATISTA ESTAR AL DIA CON EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL
5. SE REALIZA EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE TERRAPLEN DE ACUERDO AL ARTICULO 220.1.1. EL CUAL CONSISTE EN LA ESCARIFICACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO DONDE HALLA A COLOCAR UN TERRAPLEN NUEVO.
6. LA INTERVENTORÍA REALIZA LA SUPERVISIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 320-13 DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES 2022 INVIAS.
7. LA INTERVENTORÍA REALIZA EL CONTROL DE CALIDAD A LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAÚLICO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 500-13 DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES 2022 INVIAS.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **OSCAR FABIAN MARCIALES PORTILLA**

Matrícula Profesional No.: 54202137541 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA — SEMANA No.: 37 del 24/01/2025 al 30/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON MANUEL ROJAS MORALES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE 1330 m de pavimento rigido en la vía que conecta al Resguardo Indigena Nuevo Espinal con el municipio de Barrancas - La Guajira

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO INGE APPLUS 196		
INTEGRANTES:	EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S 90% Y JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS 10%			INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%)		
CONTRATO No.	314 - 2023	VALOR INICIAL:	$ 4.148.300.000,00	CONTRATO No.	983 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.740.324.610,00
FECHA DE INICIO:	1/04/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 550.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.148.300.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.290.324.610,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	18/11/2024		$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE REANUDACÓN:	13/01/2025		$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 4.148.300.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.730.000.000	$ 1.064.141.277	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.730.000.000	$ 370.629.292	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ (693.511.985)	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.148.300.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.148.300.000,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.735.766.075,77	65,95%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.412.533.924,23)	-34,05%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 27.850.206,00	0,67%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.148.300.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.763.616.281,77	66,62%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.384.683.718,23)	-33,38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 169.144.945,20	4,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista no ha presentado acta parcial

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.140.272.110,00	95,44%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.290.234.610,00	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.125.000,00	0,70%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.125.000,00	0,70%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 13/12/2024
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 69.720.815,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT "Cuando la Interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoría debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoría." de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la sigueinte manera:

VILLANUEVA: 89,70% **SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%**

BARRANCAS: X%

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	6,85%
Acumulado:	2,13%

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% — Avance o Atraso Físico %: -33,38%
Meta Física Ejecutada %: 66,62%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* Atención a puntos criticos	m2	3713			Prog					
					Ejec					
* Estructuras de drenaje	UND	3			Prog					
					Ejec					
* Pavimento concreto rigido	m	1330			Prog	878	452		1330	100,0%
					Ejec		452		452	34,0%
Transporte	m3/km	540821			Prog					
					Ejec					
* Caracterización vial	Km	1756			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+050 al K0+950
TRAMO Y/O SECTOR 2: K3+598 al K4+050
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Bulldozer	1	
Motoniveladora	1	1
Minicargador	1	
Volquetas	1	3
Retroexcavadora de llantas		1
Vibro compactador		1
Total	4	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	LA MILAGROSA - HATONUEVO - LA GUAJIRA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: La documentación se encuentra en revisión por parte de la interventoría

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: El contratista no ha enviado los permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Espera de subsanación de observaciones hechas por la interventoria

OBSERVACIONES: Se solicita permisos ambientales, documentación de la maquinaria, documentación de la cantera, observaciones en la linea base y área de influencia componente medio abiótico, componente de flora, fichas de manejo ambiental, formatos del INVIAS, adjuntar ítem de normatividad ambiental, incluir componente atmosférico, agregar programa de gestion hidrico, agregar programa de gestion social.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	14	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Todos los días se realiza una charla de seguridad durante cinco minutos antes de inicar actividad en la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y SI EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

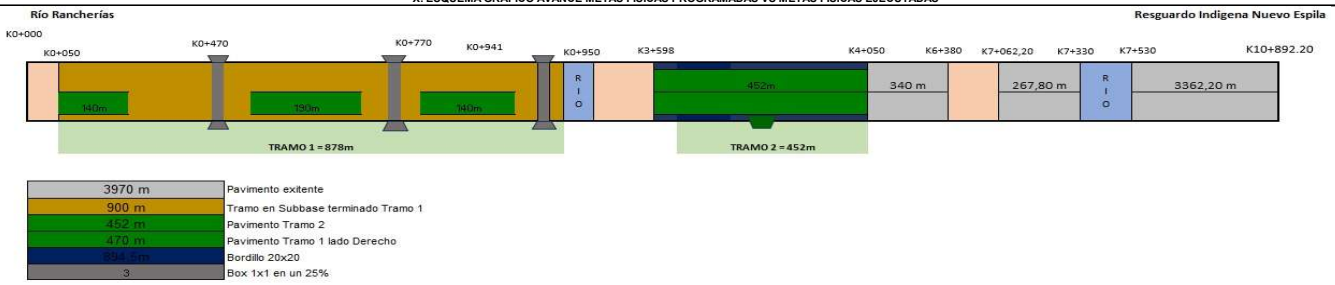
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se continúa con la construcción de los Box-coulverts en el Tramo 1.
2. Se realizó fundida de Pavimento en concreto Mr 3,8Mpa en el Tramo 1, entre el K0+050 al K0+190 margen derecha y del K0+770 al K0+940 margen derecha.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Instalación de concretos en placas de pavimento en el Tramo 1.
2. Continuar con la construcción de los box coulverts.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



3970 m	Pavimento exitente
900 m	Tramo en Subbase terminado Tramo 1
452 m	Pavimento Tramo 2
470 m	Pavimento Tramo 1 lado Derecho
804 m	Bordillo 20x20
3	Box 1x1 en un 25%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividad: Construcción de Box coulverts



Actividad: Fundida de Pavimento Mr 3,8Mpa. Tramo 1



Actividad: Fundida de Pavimento Mr 3,8Mpa. Tramo 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA OPORTUNA DEL MODULO DE REVISIÓN Y AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA SU REVISIÓN OPORTUNA POR PRTE DE LA INTERVENTORÍA.
2. SOLICITAR AL CONTRATISTA QUE EN LO POSIBLE QUE LA MANO DE OBRA NO CALIFICADA A CONTRATAR SE DEBE TENER EN CUENTA LOS HABITANTES DE LA REGION.
3. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES
4. SOLICITAR AL CONTRATISTA ESTAR AL DIA CON EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL
5. SE REALIZA EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE TERRAPLEN DE ACUERDO AL ARTICULO 220.1.1. EL CUAL CONSISTE EN LA ESCARIFICACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO DONDE HALLA A COLOCAR UN TERRAPLEN NUEVO.
6. LA INTERVENTORÍA REALIZA LA SUPERVISIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 320-13 DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES 2022 INVIAS.
7. LA INTERVENTORÍA REALIZA EL CONTROL DE CALIDAD A LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAÚLICO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 500-13 DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES 2022 INVIAS.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR FABIÁN MARCIALES PORTILLA**
Matrícula Profesional No.: 54202137541 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: feb-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3

CONTRATO No. 314-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 983-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MEZCLADORA																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARROTANQUE																I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR																I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	95	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	57	60%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	38	40%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

A **R** **I**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): .

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Glenda Badillo
Residente de obra
Matricula Profesional No.:

Firma
Nombre: Octavio David Ortiz
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 314-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS

MES INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	99008	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS		NACIÓN	PRINCIAL	$ 4.148.300.000	
TOTAL						$ 4.148.300.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.148.300.000,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	01/04/2024-06/11/2024	$ 2.303.204.467,85		$ 2.352.292.056,24										
TOTALES			$ 2.303.204.467,85	$ -	$ 2.352.292.056,24						$ -				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA			
PTM			
ESTUDIOS Y DISEÑO			
PAGA			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Rubeidys Montero
Representante legal
Matricula Profesional No.:

Firma
Nombre: Oscar Fabian Marciales Portilla
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-137541 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 314-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA TERCIERIA BARRANCAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco													24,0	24,0	22,00	24,00	24,00	24,00	24	24	24,00	24	24	24	24	24	24,0	24	24	24	24	454
Lluvias moderadas															2																	2
Lluvias intensas																																0
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	456

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Glenda Badillo
Residente de Obra
Matricula Profesional No.

Firma
Nombre: Octavio David Ortiz
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No.: 314-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA TERCIERIA BARRANCAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: Rubeidys Montero
Director de Obra
Matricula Profesional No.:

Firma

Nombre: Oscar Fabian Marciales Portilla
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-137541 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) / 11 (Mes) / 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 314-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3.

FECHA DE INICIO: 1/04/2024

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.148.300.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.148.300.000,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 27.850.205,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 27.850.205,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 414.830.000,00	1	4	2024	1	12	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 829.660.000,00	1	4	2024	1	8	2027
Calidad del servicio	0%	$ 14.205.853,00	1	8	2024	1	8	2029
Estabilidad de la obra	30%	$ 1.244.490.000,00	1	8	2024	1	8	2029
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1052098

Certificado de modificación o anexo No.: 40201759
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Amparo basico - predios, labores y operaciones		$ 520.000.000,00	1	4	2024	1	8	2024
Patronal		$ 156.000.000,00	1	4	2024	1	8	2024
Contratistas y subcontratistas		$ 156.000.000,00	1	4	2024	1	8	2024
Vehiculos propios y no propios		$ 156.000.000,00	1	4	2024	1	8	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1012058 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 40201761
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16/05/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 414.830.000,00	1	4	2024	1	12	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 829.660.000,00	1	4	2024	1	8	2027
Calidad del servicio	0%	$ 14.205.853,00	1	8	2024	1	8	2029
Estabilidad de la obra	30%	$ 1.244.490.000,00	1	8	2024	1	8	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1052098

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Amparo basico - predios, labores y operaciones		$ 520.000.000,00	1	4	2024	1	8	2024
Patronal		$ 156.000.000,00	1	4	2024	1	8	2024
Contratistas y subcontratistas		$ 156.000.000,00	1	4	2024	1	8	2024
Vehiculos propios y no propios		$ 156.000.000,00	1	4	2024	1	8	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1012058 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

El contratista no ha realizado la entrega de las polizás según la suspensión No. 1, reinicio No. 1 y prorroga No. 2

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Oscar Fabian Marciales Portilla
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-137541 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/02/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD TERRITORIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 314-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3

CONTRATISTA: CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS

FECHA DE INICIO: 1/04/2024 (Indicar dia, mes y año) **PLAZO INICIAL:** CUATRO (4) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/11/2024 (incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 983-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLLUS 196

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO X APROBADO: SI ------ NO N/A VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: N/A

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI X NO ----------

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

En el informe de auditoria no se presenta fecha de la proxima auditoría

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO X APROBADO: SI ------ NO X FECHA DE APROBACIÓN: No presentado

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ------- No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ----------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI N/A NO ------

OBSERVACIONES:

El contratista en su plan de calidad mencional el plan de calidad, medición y ensayo, pero anexa este.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

El IG4 se calcula al finalizar la obra. El IG5 va acorde a la reprogramación según la prorróga No. 2

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

El contratista no ha presentado el plan de calidad

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: Rubeidys Montero	Nombre:	Nombre: Oscar Fabian Morales Portilla	Nombre:
Representante Legal	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 54202-137541 NTS	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. **Avance Físico y Financiero del Proyecto:**
 - Durante el mes reportado, se ejecutaron actividades clave como la fundida de pavimento en concreto MR 3,8 MPa en el Tramo 1 y la construcción de los Box-Culverts.
 - A pesar del avance en la ejecución de obra, se evidencia un retraso significativo en el cumplimiento del cronograma. Mientras que el avance programado acumulado era del 100%, el avance ejecutado alcanzó solo el 66,62%, lo que representa un atraso del 33,38%.
 - Este retraso puede generar riesgos en la finalización del proyecto dentro del plazo contractual actual, lo que podría requerir ajustes en el plan de trabajo o posibles prórrogas.

2. **Impacto del Proyecto en la Comunidad:**
 - La obra mejorará la conectividad y transitabilidad de la vía entre el Resguardo Indígena Nuevo Espinal y el municipio de Barrancas, facilitando el transporte de personas y productos agrícolas.
 - Se espera que la pavimentación en concreto rígido reduzca los problemas de salud respiratoria en la comunidad, causados por el polvo en verano y el estancamiento de aguas en invierno.
 - Además, la ejecución de obras de drenaje (Box-Culverts) contribuirá a la mitigación de inundaciones y mejorará la durabilidad de la infraestructura vial.

3. **Gestión Contractual y Supervisión:**
 - La obra ha estado sujeta a suspensiones debido a factores climáticos, como la crecida del río Ranchería, que impidió el acceso al Tramo 1 y llevó a la suspensión temporal del contrato el 18 de noviembre de 2024.
 - La interventoría ha realizado seguimiento continuo y ha aprobado la ejecución de ítems no previstos, como bordillos en concreto, señales de tránsito y demarcación vial, lo que ha permitido la adaptación del proyecto a necesidades específicas.
 - Sin embargo, la interventoría solo cuenta con recursos hasta el 15 de febrero de 2025, lo que impide la aprobación de la prórroga de 75 días solicitada por el contratista. Actualmente, se está a la espera de la gestión de recursos adicionales por parte del municipio para extender la supervisión por al menos un mes más.

4. **Retos y Recomendaciones:**
 - Es fundamental agilizar la ejecución de las actividades pendientes para minimizar el impacto del retraso y garantizar la entrega de la obra dentro del nuevo plazo.

- Se recomienda reforzar las medidas de control y seguimiento del cronograma de actividades, asegurando el cumplimiento de los tiempos establecidos y optimizando los recursos disponibles.
- Es necesario dar prioridad a la gestión del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para asegurar la continuidad de la interventoría y evitar posibles riesgos en la supervisión del tramo final del proyecto.

4.11. ANEXOS

4.11.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

RELACION COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12.

FECHA	MUNICIPIO	REMITENTE	DESTINATARIO	No. OFICIO	MEDIO	ASUNTO
09/01/2025	BARRANCAS	CONSORCIO VIA TERCIARIA	CONSORCIO INGE APPLUS 196	CVT-20250109-076	CORREO	RESPUESTA A OFICIO 2024S-VBOG-096001-Documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA.
13/01/2025	BARRANCAS	CONSORCIO VIA TERCIARIA	CONSORCIO INGE APPLUS 196	CVTB-20250113-036	CORREO	SOLICITUD DE PRÓRROGA.
15/01/2025	BARRANCAS	CONSORCIO VIA TERCIARIA	CONSORCIO INGE APPLUS 196	CVT-20250115-077	CORREO	RESPUESTA A OFICIO INGAPP-269- INVIASGL12 – 24 Observaciones Trimestral No 1 V2 con fecha de corte del 26/02/2023 a 26/05/2023.

RELACION COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12.

FECHA	MUNICIPIO	REMITENTE	DESTINATARIO	No. OFICIO	MEDIO	ASUNTO
15/01/2025	BARRANCAS	CONSORCIO INGE APPLUS 196	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS	INGAPP- 0003- INVIASGL12 - 25	CORREO	INFORMACIÓN ESTADO RECURSOS PARA BRINDAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL AL CONTRATO DE OBRA 314 DE 2023
23/01/2025	BARRANCAS	CONSORCIO ING APPLUS 196	CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS	INGAPP- 0009- INVIASGL12 - 25	CORREO	OBSERVACIONES TRIMESTRAL NO 1 V3 CON FECHA DE CORTE DEL 26/02/2023 A 26/05/2023

FECHA	MUNICIPIO	REMITENTE	DESTINATARIO	No. OFICIO	MEDIO	ASUNTO
28/01/2025	VILLANUEVA	CONSORCIO INGE APPLUS 196	CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS	INGAPP- 0013- INVIASGL12 - 25	CORREO	NUEVAMENTE SOLICITUD ENTREGA DE INFORME MENSUAL SEGUIMIENTO AL PAGA.

4.11.2. Registro fotográfico.

FECHA	UBICACIÓN	FECHA	UBICACIÓN
31/01/2025	Tramo 1	27/01/2025	Tramo 1
			
Actividad: Corte de placas		**Actividad:** Construcción de pavimento hidráulico	
FECHA	**UBICACIÓN**	**FECHA**	**UBICACIÓN**
27/01/2025	Tramo 1	27/01/2025	Tramo 1
			
Actividad: Encofrado para fundida de Box Culvert		**Actividad:** Construcción de pavimento hidráulico	
FECHA	**UBICACIÓN**	**FECHA**	**UBICACIÓN**
28/01/2025	Tramo 1	16/01/2025	Tramo 1
			
Actividad: Fundida de pavimento hidráulico		**Actividad:** Corte y figurado de acero	

4.11.3. Copia de la bitácora del mes de enero de 2025.

13 de Enero de 2025 Clima: Soleado
Equipos en Obra: Mezcladora de Concreto, retroexcavadora, Equipo de topografía.
Personal en Obra: Residente de Obra, auxiliar, Siso Topografía y Cadenero.
Actividades en obra: Luego de la Suspención y sus Amplicaciones se procede a reactivar las actividades en obra.
Se realizo localización y replanteo en la zona de los BoxCulvert, se Procede la excavación del Boxculvert en La abscisa K0+940.

Interventoría Residente de obra

14 de Enero de 2025. Clima: Soleado.
Equipos en Obra: Mezcladora de Concreto, retroexcavadora, equipo de Topografía.
Personal en Obra: Residente de obra, Auxiliar, Siso Topografo y Cadenero.
Actividades en Obra: Se nivelo y se fundio Solado en la abscisa K0+940 y se inicio la instalación y figurado del acero.
Se Continua con la excavacion del boxculvert en la abscisa K0+737.

Interventoría Residente en Obra

Powered by CamScanner

15 de Enero de 2025.
Clima: Nublado - Sereno en las mañanas
Equipos en obra: Mezcladora de Concreto, retro excavadora, Equipo de topografia.
Personal en Obra: Residente en Obra, Auxiliar, Siso Topografo y Cadenero.
Actividades en obra: Se nivelo y se fundio solado en la abscisa K0+737 y se inicio la instalación y figurado del acero.
Se continua con la excavación del boxculvert en la abscisa K0+482.

Interventoria

Residente de obra.

16. de Enero de 2025. Clima: Soleado.
Equipos en obra: Mezcladora de Concreto, Retroexcavadora, equipo de Topografia.
Personal en obra: Residente de obra, Auxiliar, Siso. Topografo y Cadenero.
Actividades en obra: Se nivelo y se fundio solado en la abscisa K0+482. y se inicio la instalación y figurado del acero
Se realizó. Desvio en fincas aledañas Para la circulación del Personal de obra.

Interventoria

Residente de Obra.

17 de Enero de 2025. Clima: Soleado.
Equipos en obra: Mezcladora de Concreto, Retroexcavadora, Equipo de Topografía.
Personal en obra: Residente de obra, Auxiliar Siso, Topografo y Cadenero.
Actividades en obra: Se fundió placa de fondo del box culvert en la abscisa K0+940.
Se continuó con el figurado e instalación de acero en el box culvert abscisa K0+737.

Interventoría

Residente de Obra

20 de Enero de 2025 Clima: Soleado
Equipos en obra: Mezcladora de Concreto, Retroexcavadora y Equipo de Topografía.
Personal en Obra: Residente de Obra, Auxiliar, Siso topografo y cadenero.
Actividades en obra: Se continuo con el figurado e instalación de acero en el box culvert K0+737
Se continuo con el figurado e instalación de acero en el box culvert abscisa K0+482.

Interventoría

Residente de obra.

Powered by CamScanner

21 de Enero de 2025. clima Soleado
Equipos en obra: Mezcladora de Concreto, Auxiliar Siso, Topografo y. cadenero.
Actividades en Obra: Se realizo replanteo, instalación de puntos de topografia, ennielado y fundido de Placas de concreto abscisas K0+049 - K0+929.
fundida de placa de fondo de borcolvert abscisa K0+737.
Encofrado de placa de fondo del borcolvert abscisa K0+482.

Intendencia

Residente de obra

22. de Enero 2025. Clima Soleado.
Equipos en obra: Mezcladora de concreto, Retroexcavadora. y Equipo de Topografia.
Personal en Obra: Residente, Auxiliar, Siso, Topografo y Cadenero.
Actividades en Obra: Se realizo replanteo, instalacion de puntos de topografia, ennielado y fundida de placa de Concreto K0+049- K0+929.
Fundida de placa de fondo del borcolvert abscisa K0+482.

Intendencia

Residente de obra.

23 de Enero de 2025. Clima: Soleado
Equipos en Obra: Mezcladora de Concreto, Retroexcavadora, Equipo de Topografia
Actividad en obra: Se realizo replanteo, instalacion de puntos de Topografia, enrielado y fundida de placa de Concreto K0+049 - K0+929.
figurado de acero para los borcoulvert.
Personal en obra: Residente de obra. Auxilar, Siso Ing Ambiental, trabajadora social.
Se Canto con visita por Parte del Director y Trabajadora Social de Interventoria, la cual Interviene al Personal de obra y realizo capacitacion a presentacion a los mismo, el Director realizo recorrido de de las obras efectuadas

Interventoria

Residente de obra

24 de Enero de 2025. Clima: Soleado
Equipos en obra: Mezcladora de Concreto Retroexcavadora, Equipo Topografico.
Personal en obra: Residente de obra, Auxiliar, Siso Topografo y Cadenero.
Actividades en Obra: Se realizo replanteo, Instalacion de puntos de topografia, enrielado y fundida de Placa de Concreto K0+049 - K0+929
Encofrado de Cuerpo del borcoulvert abscisa K0+482

Interventoria

Residente de obra.

27 de Enero de 2025. Clima: Soleado
Equipos en obra: Mezcladora de concreto, Pajarita, Equipo de Topografía, Cortadora pavimento.
Personal en obra: Residente, Auxiliar, Siso, Maestro, 2 cuadrillas, comisión Topográfica.
Actividades en obra: Se realizó Fundida de pavimento en concreto Mr.3,8MPa. entre el K0+049 al K0+929 lado derecho. y Se instaló formaleta para fundida de Muros y aletas del box coulvert localizado en el K0+482.

Interventoría

Residente de obra

28 de enero de 2025
Clima: Soleado
Equipos en obra: Mezcladora de concreto, Pajarita, Equipo de Topografía, Cortadora pavimento
Personal en obra: Residente, Auxiliar, Siso, Maestro, 2 cuadrillas, comisión Topografica.
Actividades en obra: Se realizó fundida de Pavimento en concreto Mr 3,8MPa entre el K0+049 al K0+929 lado derecho, y Se Fundió concreto en muros y aletas del box coulvert localizado en el K0+482.

Interventoría

Residente de obra

29 de enero de 2025; Clima: Soleado
Equipo en obra: Pajarita, mezcladora de concreto
Equipo topográfico, cortadora de pavimento.
Personal en obra: Residente, Auxiliar, Siso,
Maestro, 2 cuadrillas, Comisión Topografica.
Actividades en obra: Se realizó fundida de
Pavimento en concreto MR 3,8 MPa. entre
el K0+049 al K0+929. Se desencofró
formaleta del boxcoulvert ubicado en el
K0+482.

Jam Ortz Ctllo
Interventoria.

Residente de obra

30 de enero de 2025: Clima: Soleado.
Equipo en obra: Pajarita, Mezcladora de concreto,
Equipo Topográfico, cortadora de Pavimentos.
Personal en obra: Residente, Auxiliar, Siso,
Maestro, 2 cuadrillas, Comisión Topografica.
Actividades en obra: Se realizó Fundida de
Pavimento en concreto MR 3,8 MPa. entre el
K0+049 al K0+929. lado derecho; Se realizo
fundida de placa Superior del boxCoulver
Ubicado en el K0+482.

Jam Ortz Ctllo
Interventoria.

Residente de obra

31 de enero de 2025
Clima: Soleado
Equipo en obra: Pajarita, Mezcladora de concreto, Equipo Topografico, Cortadora pavimento.
personal en obra: Residente, Auxiliar, Siso, Maestro, 2 cuadrillas, Comisión Topografica.
Actividades en obra: Se realizó fundida de pavimento en concreto Mr 3,8 MPa entre el K0+049 al K0+929.

Interventora

Residente de obra

Powered by CamScanner

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES	
Número de contrato:	983 de 2022
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12.
Contratista:	CONSORCIO INGE-APPLUS 196
Representante legal	DANIEL ALFREDO TOVAR
Fecha de Inicio:	30 DE AGOSTO DEL 2022
Plazo Inicial:	VEINTITRES (23) MESES
Valor del contrato:	$ 2.740.234.610
Adición No. 1:	$ 350.000.000
Adición No. 2:	$ 200.000.000
Valor total:	$ 3.290.234.610
Fecha terminación No.1:	30 DE JULIO DE 2024
Prorroga No. 1:	CINCO (5) MESES
Fecha terminación No. 2:	31 DE DICIEMBRE 2024
Prorroga No. 2:	UN (1) MES Y DIESISEIS (16) DÍAS
Fecha de terminación actual:	15 de FEBRERO 2025

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

A continuación, se muestra un listado que resume las actividades realizadas por la interventoría en el periodo:

5.2.1. CONTRATO 104-2022 VILLANUEVA

- **ACTIVIDADES TECNICAS:**
 - Supervisión de actividades ejecutadas en obra: Instalación de material de subbase, imprimación con emulsión asfáltica, instalación de mezcla asfáltica y construcción de piedra pegada para protección de talud.
 - Elaboración de informe de supervisión SST, topografía y social.

- Se verificaron las cantidades del Acta Parcial de Obra No. 11 del contrato de obra No. 104 de 2022 que abarca el periodo entre el 24/12/2024 y el 15/01/2025.
- Participación en los comité semanales.
- Elaboración de informes semanales:

INFORME SEMANAL	PERIODO
Informe semanal No. 121	01/01/2025 – 09/01/2025
Informe semanal No. 122	10/01/2025 – 16/01/2025
Informe semanal No. 123	17/01/2025 – 23/01/2025
Informe semanal No. 124	24/01/2025 – 30/01/2025

❖ **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

- Teniendo en cuenta la adición No. 2 otorgada a la interventoría, se le informó al municipio y al contratista de obra que la interventoría solo puede supervisar las actividades del proyecto hasta el 15 de febrero 2025. Que, para poder prorrogar la interventoría para continuar con la supervisión, se deben adicionar recursos y se les envió una relación de los cotos mensuales del mismo.
- Mediante oficio INGAPP- 0014- INVIASGL12 – 25 con fecha de 28 de enero de 2025, la interventoría le solicitó al Consorcio Vial Villanueva tomar las medidas correctivas con respecto a la señalización de la obra y la presencia del personal de seguridad y salud en el trabajo.

5.2.2. CONTRATO No. 314 – 2022 BARRANCAS

❖ **ACTIVIDADES TECNICAS**

- Supervisión de actividades en obra que se han ejecutado en el tramo 1 y tramo 2, entre las abscisas K3+620 y el K4+050. Supervisión de fundida de concreto hidráulico.
- Elaboración de informe de supervisión en el área topográfica, social y SST.
- Elaboración de informes semanales:

INFORME SEMANAL	PERIODO
Informe semanal No. 34	13/11/2024 – 16/11/2024
Informe semanal No. 35	13/01/2025 – 16/01/2025
Informe semanal No. 36	17/01/2025 – 23/01/2025
Informe semanal No. 37	24/01/2025 – 30/01/2025

- Teniendo en cuenta la adición No. 2 otorgada a la interventoría, se le informó al municipio y al contratista de obra que la interventoría solo puede supervisar las actividades del proyecto hasta el 15 de febrero

2025. Que, para poder prorrogar la interventoría para continuar con la supervisión, se deben adicionar recursos y se les envió una relación de los cotos mensuales del mismo.

- Se le solicitó al municipio de Barrancas en los comités del 15, 22 y 29 de enero el CDP para realizar los tramites pertinentes para la adición de la interventoría y poder continuar con la supervisión del contrato de obra.

5.2.3. CONTRATO No. 983 – 2022 INTERVENTORÍA

- La interventoría mantuvo informado al Instituto y a los municipios sobre su estado financiero mientras no se formalizaba la adición presupuestaria necesaria para la continuidad de la supervisión. Asimismo, en respuesta a la solicitud de prórroga de los convenios, en la cual cada municipio manifestó su compromiso de asumir los costos de la interventoría en caso de que las obras no finalicen antes del agotamiento de los recursos asignados, se evidenció que los contratos de obra no concluirán dentro del plazo en que estarán disponibles dichos recursos.
- Ante esta situación, la interventoría remitió a cada municipio el cálculo de los costos mensuales correspondientes, con el fin de que tuvieran claridad sobre el presupuesto requerido y pudieran gestionar la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP). Esto permitirá reflejar los recursos adicionales que podrían ser asignados a la interventoría, considerando que, hasta la fecha, su ejecución está garantizada únicamente hasta el 15 de febrero.
- Mediante oficio INGAPP- 0006- INVIASGL12 – 25 con fecha de 15 de enero de 2025 la interventoría envía *reclamación económica descuentos en actas de costos No. 24, 25 y 26 correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2024 y el ajuste de precios del contrato de las vigencias 2023 y 2024.*

5.3. INFORME DE ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

- Informe enero 2025 – Especialista ambiental.
- Informe enero 2025 – Informes Topográficos, 104 – 2022 y 314 – 2023.
- Informe enero 2025 – Trabajadora social 104 – 2022 y 314 – 2023.
- Informe enero 2025 – SST, contrato 104 – 2022 y 314 – 2023.

6. REPORTE DE EJECUCIÓN

6.1. Equipo y vehículos Contrato de interventoría

Se anexa diligenciado el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 - EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INTERVENTORÍA el cual se registran los vehículos y equipos topográficos utilizados por la interventoría en el mes de enero del 2025. También se relaciona el modelo y la descripción del vehículo y la serie de los equipos de medición.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Se anexa diligenciado el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 - PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA donde se relaciona el personal que laboró para el Consorcio Inge Applus 196 en el transcurso del mes de enero de 2025. Este formato contiene el desglose de los aportes legales de los trabajadores. En este formato se verifica al personal, la documentación de aportes legales y la seguridad social.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se adjunta el formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-9 – INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL INTERVENTORÍA, en el cual se detallan los registros presupuestales y el seguimiento financiero del contrato de interventoría. En dicho formato se desglosan las actas de costo presentadas por la interventoría ante el supervisor del contrato. Hasta la fecha, se han presentado 29 actas de costos, correspondientes al período comprendido entre el 30 de agosto de 2022 y el 31 de diciembre de 2024.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se anexa diligenciado formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 – SEG GARANTIAS INT, en este formato se encuentran relacionadas las pólizas de cumplimiento según contrato inicial y según Prorroga No. 1 del contrato de nterventoría dada a partir del 1 de agosto al 31 de diciembre del 2024.

6.5. Plan de cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Se anexa diligenciado formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS O REPROG PLAN CARGAS-MODIFICACION N 06 V1, el formato contiene la distribución del personal a lo largo del contrato hasta la fecha de su finalización y otros costos directos. La versión que se encuentra vigente es el actualizado al 27 de diciembre en firme con la prórroga y adición No. 2 que se le otorgó a la interventoría.

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Together beyond standards

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 983 de 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA -LOTE 12

DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2025

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Together beyond standards

INFORME ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL ÁREA AMBIENTAL EN EL MES DE ENERO 2025		
REVISIÓN Y APROBACIÓN	**DIANA MAHECHA GONZALEZ** ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORÍA	Diana Carolina Mahecha G Firmado digitalmente por Diana Carolina Mahecha G Fecha: 2025.02.04 14:51:35 -05'00'

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Together beyond standards

TABLA CONTENIDO

TABLA CONTENIDO 3
1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo Principal 5
2.2. Objetivos específicos 5
3. AVANCE DE LA GESTION AMBIENTAL 6
3.1. Seguimiento a las actividades ambientales desarrolladas 6
4. REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA INTERVENTORIA 12
5. SEGUIMIENTO CONTRATOS EN TRAMITE PARA LIQUIDACION REALIZADOS POR LA INTERVENTORIA 12
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 13

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

1. INTRODUCCIÓN

Se elaboro el resumen ejecutivo correspondiente al mes Enero de 2025 por parte de la Interventoría contrato 983 de 2022, “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – LOTE 12, para informar las acciones ejecutadas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del área ambiental en la supervisión del contrato de obra N.º 104-2022 VILLANUEVA LA GUAJIRA , CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 314-2023 MUNICIPIO DE BARRANCAS con el fin de seguir las indicaciones del Manual de Interventoría de obra pública emitida por el Instituto Nacional de Vías, para este tipo de proyectos de infraestructura, teniendo como prioridad los principios y valores instituciones de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

Para este periodo se presenta el seguimiento realizado a las actividades concernientes a los programas y proyectos estipulados en el plan de adaptación de la guía ambiental.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo Principal

Presentar las acciones ejecutadas por la interventoría, "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – LOTE 12 para dar cumplimiento a los lineamientos ambientales del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental.

2.2. Objetivos específicos

- Presentar el estado ambiental del contrato 104-2022 (Villanueva la Guajira) y el contrato 314-2023 (Barrancas la Guajira) para el seguimiento a los programas ambientales presentados en el PAGA.

- Especificar el estado de trámite de los permisos ambientales requeridos para la ejecución del proyecto.

- Mostrar el estado de cumplimiento del contratista y las acciones ejecutadas por la interventoría para la mejora continua.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

3. AVANCE DE LA GESTION AMBIENTAL

El presente resumen ejecutivo, corresponde al periodo del 1 al 31 de enero de 2025, se reportan las actividades ambientales de seguimiento realizadas por la Interventoría “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – LOTE 12 , a la gestión ambiental ejecutada por CONSORCIO VIAL VILLANUEVA en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato , este documento se elabora con base en información obtenida por las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista.

3.1. Seguimiento a las actividades ambientales desarrolladas

Teniendo en cuenta lo establecido en la **Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura** - MODO CARRETERO el contratista presenta documentos “PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA la cual se realiza seguimiento al ***Contrato No 104-2022 “mejoramiento vial mediante la construcción de pavimento en asfalto en la vía que comunica hacia la zona productora de Veracruz en conectividad con el municipio de Villanueva, la Guajira****, y* ***al Contrato de obra pública N.º 314-2023 “mejoramiento de vías rurales en el municipio de Barrancas departamento de la Guajira del programa Colombia rural-nacional de la vía terciaria que comunica el resguardo indígena nuevo espinal con el municipio de barrancas*** se informa lo siguiente lo cual durante el periodo se solicitó al contratista el correspondiente cumplimiento por medio de oficios según lo requerido por manual INVIAS:

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

CONTRATO NO 104-2022 MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

Para este periodo el contrato de 104 se realizaron las siguientes actividades como la instalación de mezcla asfáltica, extendida, compactación de material de base granular, riego con emulsión asfáltica, construcción a accesos de vivienda con material de terraplén y protección a talud empedrado, donde se evidencio lo siguiente:

<table>
<tr><td colspan="2">Para este periodo el contratista continua con el Ingreso de material pétreo como es la base granular, la cual a la fecha el nuevo consorcio se encuentra pendiente reportar el proveedor que está utilizando, permisos ambientales y el certificado de la compra del mismo, se realizo requerimiento con oficio INGAPP- 0012- INVIASGL12 – 25 del 28/01/2025.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
</table>

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com



Durante el periodo se utiliza diferente maquinaria como el **vibrocompactador mixto de rodillo**, **minicargador, volquetas, carrotanque,** mezcladora de concreto, motoniveladora, extendedora de asfalto, rodillo de neumáticos, irrigador de emulsión a la fecha se encuentra pendiente que el contratista emita la documentación de la maquinaria, certificados de mantenimientos y los preoperacionales realizados para mes, se realizó requerimiento con oficio INGAPP- 0012- INVIASGL12 – 25 del 28/01/2025.









En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com





Para este periodo se evidencia que el contratista para el desarrollo de las actividades constructivas y humectación en la vía está realizando la compra de agua en carrotanques, pendiente el envió de la correspondiente documentación ambiental de la procedencia del recurso hídrico y sus correspondientes certificaciones.







En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Para este mes se observa que se esta ejecutando la actividad de instalación de Mezcla caliente la cual se encuentra pendiente que el contratista reporte la certificación del material y los correspondientes permisos ambientales del proveedor que está vendiendo el asfalto.











En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 314-2023 OBJETO: RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3

Para este periodo el contrato de 314 se realizaron las siguientes actividades como la ejecución de excavaciones para construir box culvert e instalación de acero de refuerzo y fundida de pavimento en concreto sobre la vía la cual se evidencio lo siguiente:

<table>
<tr><td colspan="2">Para este mes se identificó que el contratista utilizo maquinaria como motoniveladora, volquetas, retroexcavadora llantas y vibrocompactador la cual se encuentra pendiente enviar la correspondiente documentación, certificados de mantenimiento y los preoperacionales, la cual se realizo la solicitud a través de oficio INGAPP- 0013- INVIASGL12 – 25 el 28 enero 2025.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Para este mes ingreso material pétreo y compra de cemento lo cual esta pendiente enviar las correspondientes certificación del material , permisos ambientales que apliquen y la ubicación de puntos para almacenamiento de las bolsas de cemento.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

4. REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA INTERVENTORIA

Durante el mes como una de las funciones de la interventoría es dar seguimiento, control al PAGA y los anexos técnicos, se realizaron los siguientes requerimientos para el contrato vigente 314 y 104 como se relaciona a continuación.

CORRESPONDENCIA ENVIADA		
Fecha	**Oficio/correo electrónico**	**Tema**
CONTRATO 314		
28/01/2025	INGAPP- 0013- INVIASGL12 - 25	Nuevamente solicitud entrega de informe mensual seguimiento al PAGA.
28/01/2025	INGAPP- 0015- INVIASGL12 - 25	Observaciones plan de adaptación a la guía ambiental contrato de obra pública No 314– 2024 V3.
CONTRATO 104		
28/01/2025	INGAPP- 0012- INVIASGL12 - 25	Reiteración de solicitud entrega de informe mensual seguimiento al PAGA.

5. SEGUIMIENTO CONTRATOS EN TRAMITE PARA LIQUIDACION REALIZADOS POR LA INTERVENTORIA

Durante el periodo se encuentra revisando la documentación enviada por el contratista en lo que respecta a temas de liquidación de los contratos la cual se realiza la gestión de verificación de la diferente documentación pendiente por atender durante todo el desarrollo de este a continuación se menciona la diferente correspondencia enviada y recibida en lo que respecta al contrato 286 de 2022.

CONTRATO 286 RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL En proceso de Liquidación		
CORRESPONDENCIA ENVIADA A CONTRATISTA		
Fecha	**Oficio/correo electrónico**	**Tema**
23/01/2025	INGAPP- 0009- INVIASGL12 - 25	Observaciones Trimestral No 1 V3 con fecha de corte del 26/02/2023 a 26/05/2023
CORRESPONDENCIA ENVIADA A INVIAS		
20/01/2025	INGAPP- 0008- INVIASGL12 - 25	Respuesta al radicado 2024S-VBOG-096001 de atención a observaciones del PAGA CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 286-2022.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Para los contratos No 104 y 314 No se dio cumplimiento con la entrega de los informes mensuales ambientales, se informa que para este mes se realizó oficios INGAPP- 0013-INVIASGL12 – 25 y INGAPP- 0012- INVIASGL12 – 25 donde se solicitó el seguimiento y entrega de la información establecida en el PAGA y en los anexos técnicos.

- El contratista no realizo las correspondientes implementaciones de las diferentes actividades planteadas en los PAGAS para cada uno de los tramos del contrato 104 y 314 la cual para el mes próximo se realizará el correspondiente requerimiento por escrito solicitando su cumplimiento en los frentes de obra.

- Para este mes se continua con el envió de observaciones y seguimiento a la diferente documentación pendiente por entregar para el contrato 286 de 2022 a fin de continuar con el correspondiente proceso de liquidación y lo requerido por la guía ambiental de INVIAS.

- Para este periodo se atiende las observaciones realizadas por INVIAS para el contrato 286-2022 en lo que respecta a ajustar el PAGA según la guía Ambiental INVIAS modo carretero vigente, la cual el contrato esta en proceso de liquidación.

- Se informa que durante el periodo se realizó una reunión con el contratista de seguimiento a fin de evaluar el estado de los contratos en liquidación y se solicitó al contratista que se realice las correspondientes entregas trimestrales del contrato 241-2023, tal y como se entregó con el contrato 286-2022.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

JAIR ENRIQUE TINOCO DIAZ

TECNÓLOGO TOPOGRAFIA

T.P. 01-15905 C.P.N.T.



ENERO 2025

Índice:

1.		**INTRODUCCIÓN**……	PÁG. 1
2.		**OBJETIVOS**……..	PÁG. 2
	2.1.	OBJETIVOS GENERALES……....	PÁG.2
	2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS……	PÁG.2
3.		**ASPECTOS TEÓRICOS**……	PÁG.2
	3.1.	LA TOPOGRAFÍA……	PÁG.2
	3.2.	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO……	PÁG.2
	3.3.	TRABAJO DE GABINETE……	PÁG.2
4.		**EQUIPOS Y MATERIALES**…… …….....	PÁG.3
	4.1.	NIVEL TOPOGRAFICO……	PÁG. 3
	4.2.	HERRAMIENTAS…….	PÁG. 3
5		**ASPECTOS TÉCNICOS**…….....	PÁG. 4
	5.1.	**TRABAJO DE CAMPO**…….....	PÁG. 4
	5.1.1.	VISITA Y RECONOCIMIENTO A LOS LUGARES DE TRABAJO……..	PÁG. 4
	5.1.2.	LEVANTAMIENTO CON NIVEL TOPOGRAFICO.....	PÁG. 4
	5.1.3.	LEVANTAMIENTO CON CINTA METRICA	PAG 4
	5.2	**TRABAJO DE OFICINA**……....	PÁG.5
	5.2.1.	PUNTO DE CONTROL IGAC PARA EL LEVANTAMIENTO	PÁG. 6
	6.	**CONCLUCION Y RECOMENDACIÓN**…….……	PÁG.6
	7.	**CARTERAS TOPOGRAFICAS**……..	PAG. 8
	8.	**REGISTRO FOTOGRAFICO**……..	*PAG. 54*

INFORME TOPOGRÁFICO.

Presentado a	: CONSORCIO INGE- APPLUS 196.
Por	: JAIR ENRIQUE TINOCO DIAZ.
Cargo	: TOPÓGRAFO.
Asunto	: INFORME DE TOPOGRAFÍA.
Fecha	: ENERO 2025.

1. INTRODUCCIÓN.

Con referencia a los levantamientos realizados, estos se ejecutan con el fin de asegurar la toma de la información sobre un terreno con los instrumentos adecuados para poder confeccionar una correcta representación gráfica o plano. este plano resulta esencial para situar correctamente cualquier obra que se desee llevar a cabo, así como para elaborar cualquier proyecto técnico y se asegure la integridad de este estudio. El alcance del mismo es realizar control y seguimiento a las actividades propuesta en el proyecto.

2. OBJETIVOS.

2.1. OBJETIVO GENERAL.

El área específica en el presente estudio es: **PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL EN EL PAVIMENTO EN ASFALTO EN VIA QUE COMUNICA HAVIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA.**

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Verificación del cumplimiento del diseño geométrico aprobado.
- Localizar y realizar levantamiento plani altimétrico de la zona del proyecto.
- Elaboración y entrega de carteras topográfica de los puntos levantados, planos de lo levantado informe técnico.

3. *ASPECTOS TEÓRICOS.*

3.1. ***LA TOPOGRAFÍA*** es la ciencia que estudia el conjunto de principios y procedimientos que tienen por objeto la representación gráfica de la superficie de la Tierra, con sus formas y detalles, tanto naturales como artificiales. Para eso se utiliza un sistema de coordenadas tridimensional, siendo la X y la Y competencia de la planimetría, y la Z de la altimetría.

3.2. ***LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO***. Es una representación gráfica que cumple con todos los requerimientos que necesita un constructor para ubicar un proyecto y materializar una obra en terreno, ya que éste da una representación completa, tanto del terreno en su relieve como en las obras existentes.

3.3. ***TRABAJOS DE GABINETE*** es aquel que se realiza en oficina, este consta de procesar la información tomada en campo por medio de software aplicados a la topografía y otros que permiten generar carteras, cartas y planos topográficos.

4. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADOS.

- Gps rtk kolida.
- Nivel de precisión topcon.
- Vehículo para comisión.
- Equipo cómputo para digitalización.

4.1. HERRAMIENTAS.

En los trabajos de topografía es necesario la utilización de algunas herramientas menores teles como: maso, mache tilla, cinta métrica, flexómetro, plomada, entre otros.



5. ASPECTOS TÉCNICOS.

5.1. TRABAJO DE CAMPO.

5.1.1. VISITA Y RECONOCIMIENTO A LOS LUGARES DE TRABAJO.

Se visitó el tramo entregado por la contratista para su previa verificación.

5.1.2. LEVANTAMIENTO CON NIVEL TOPOGRAFICO.

Se inicia con la vista más en el GCP 15 el cual se encuentra en el lado derecho de la vía más exactamente en k 4+020 para iniciar con el levantamiento del área del trabajo en cual queda anexo a este informe con todo su soporte.

5.1.3. LEVANTAMIENTO CON CINTA METRICA.

se inicia con la verificación de los anchos de la vía ya asfaltada para darle veracidad a lo cobrado en actas anteriores.

5.2. TRABAJO DE OFICINA.

5.2.1. PUNTOS DE CONTROL (IGAC) PARA EL LEVANTAMIENTO.

Se obtiene en oficina el cuadro de coordenadas de los puntos de control y se genera el cuadro correspondiente.

CUADRO DE COORDENADAS PUNTO IGAC				
	GEOGRÁFICAS		PLANAS	
PUNTO	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
GPS - 15	10°37'24.22918"N	73°01'17.12824"W	1666772.596	1115566.947
GPS - 17	10°37'37.32055"N	73°01'45.13473"W	1667172.016	1114714.183
GPS - 20	10°37'40.10345"N	73°02'16.04502"W	1667254.377	1113774.227
GPS - 27	10°38'02.68702"N	73°03'28.04031"W	1667941.119	1112206.132

También se obtiene el certificado del punto con su postproceso el cual va anexo a este informe para realizar una georreferenciación adecuada.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Se realizaron todas las verificaciones en campo con respecto al diseño geométrico aprobado, para así continuar con la colocación de la estructura de la vía. (subbase, base y carpeta asfáltica)

- **REPLANTEAR CHAFLANES DE CADA UNAS DE LA ESTRUCTURA:**

 Se deberán replantear los hombros fijando los límites que tanto las personas como las maquinarias de obra no deben rebasar; además este procedimiento se recomienda realizar antes de la ejecución nuevamente para la verificación de la delimitación de la zona a intervenir.

- **UTILIZAR MANUAL DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO.**

 Se recomienda realizar un análisis de la geometría y estudiar si es procedente mejorar trazados, rasantes, pendientes, etc. Así mismo, se pondrá especial atención en el encaje geométrico de elementos en los que hay que emplear mayor precisión, tales como obras de fábrica o estructuras, estableciendo redes de bases de replanteo específicas para estos detalles.

6. CARTERAS TOPOGRAFICAS.

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA											
BASE GRANULAR CLASE A											
Abscisa (m)	Cota Hombro Izq Sub-base	Cota Hombro Izq base	Cota (m)		Cota Hombro Base	Cota Hombro Der Sub-base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)	VOLUMEN CALZADA	VOLUMEN IZQUIERDO	VOLUMEN DERECHO
			Sub-Base	Base							
5890	175.517	175.767	175.58	175.83	175.767	175.517	0.25	6.30			
5900	175.457	175.707	175.52	175.77	175.707	175.457	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
5910	175.397	175.647	175.46	175.71	175.647	175.397	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
5920	175.337	175.587	175.4	175.65	175.587	175.337	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
5930	175.277	175.527	175.34	175.59	175.527	175.277	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
5940	175.217	175.467	175.28	175.53	175.467	175.217	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
5950	175.157	175.407	175.22	175.47	175.407	175.157	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
5960	175.097	175.347	175.16	175.41	175.347	175.097	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
5970	175.037	175.287	175.1	175.35	175.287	175.037	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
5980	174.977	175.227	175.04	175.29	175.227	174.977	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
5990	174.917	175.167	174.98	175.23	175.167	174.917	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6000	174.857	175.107	174.92	175.17	175.107	174.857	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6010	174.777	175.027	174.84	175.09	175.027	174.777	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6020	174.697	174.947	174.76	175.01	174.947	174.697	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6030	174.617	174.867	174.68	174.93	174.867	174.617	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6040	174.537	174.787	174.6	174.85	174.842	174.592	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6050	174.451	174.701	174.52	174.77	174.837	174.587	0.25	6.40	15.88	0.63	0.63
6060	174.371	174.621	174.44	174.69	174.757	174.507	0.25	6.40	16.00	0.63	0.63

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA

BASE GRANULAR CLASE A

Abscisa (m)	Cota Hombro Izq Sub-base	Cota Hombro Izq base	Cota (m)		Cota Hombro Base	Cota Hombro Der Sub-base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)	VOLUMEN CALZADA	VOLUMEN IZQUIERDO	VOLUMEN DERECHO
			Sub-Base	Base							
6070	174.291	174.541	174.36	174.61	174.677	174.427	0.25	6.40	16.00	0.63	0.63
6080	174.216	174.466	174.28	174.53	174.557	174.307	0.25	6.34	15.93	0.63	0.63
6090	174.137	174.387	174.2	174.45	174.387	174.137	0.25	6.30	15.80	0.63	0.63
6100	174.057	174.307	174.12	174.37	174.307	174.057	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6110	173.977	174.227	174.04	174.29	174.227	173.977	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6120	173.897	174.147	173.96	174.21	174.147	173.897	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6130	173.817	174.067	173.88	174.13	174.067	173.817	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6140	173.737	173.987	173.8	174.05	173.987	173.737	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6150	173.657	173.907	173.72	173.97	173.907	173.657	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6160	173.577	173.827	173.64	173.89	173.827	173.577	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6170	173.497	173.747	173.56	173.81	173.747	173.497	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6180	173.417	173.667	173.48	173.73	173.667	173.417	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6190	173.337	173.587	173.4	173.65	173.587	173.337	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6200	173.277	173.527	173.34	173.59	173.527	173.277	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6210	173.217	173.467	173.28	173.53	173.467	173.217	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6220	173.157	173.407	173.22	173.47	173.407	173.157	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6230	173.126	173.376	173.16	173.41	173.347	173.097	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6240	173.163	173.413	173.1	173.35	173.286	173.036	0.25	6.35	15.81	0.63	0.63
6250	173.103	173.353	173.04	173.29	173.226	172.976	0.25	6.35	15.88	0.63	0.63
6260	173.043	173.293	172.98	173.23	173.166	172.916	0.25	6.35	15.88	0.63	0.63
6270	172.983	173.233	172.92	173.17	173.106	172.856	0.25	6.35	15.88	0.63	0.63
6280	172.880	173.130	172.86	173.11	173.047	172.797	0.25	6.32	15.83	0.63	0.63

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA

BASE GRANULAR CLASE A

Abscisa (m)	Cota Hombro Izq Sub-base	Cota Hombro Izq base	Cota (m)		Cota Hombro Base	Cota Hombro Der Sub-base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)	VOLUMEN CALZADA	VOLUMEN IZQUIERDO	VOLUMEN DERECHO
			Sub-Base	Base							
6290	172.737	172.987	172.8	173.05	172.987	172.737	0.25	6.30	15.77	0.63	0.63
6300	172.677	172.927	172.74	172.99	172.927	172.677	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6310	172.617	172.867	172.68	172.93	172.867	172.617	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6320	172.557	172.807	172.62	172.87	172.807	172.557	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6330	172.496	172.746	172.56	172.81	172.832	172.582	0.25	6.36	15.83	0.63	0.63
6340	172.365	172.615	172.5	172.75	172.872	172.622	0.25	6.64	16.25	0.63	0.63
6350	172.289	172.539	172.44	172.69	172.825	172.575	0.25	6.67	16.63	0.63	0.63
6360	172.229	172.479	172.38	172.63	172.765	172.515	0.25	6.67	16.68	0.63	0.63
6370	172.169	172.419	172.32	172.57	172.705	172.455	0.25	6.67	16.68	0.63	0.63
6380	172.150	172.400	172.26	172.51	172.619	172.369	0.25	6.31	16.23	0.63	0.63
6390	172.137	172.387	172.2	172.45	172.459	172.209	0.25	6.30	15.76	0.63	0.63
6400	172.077	172.327	172.14	172.39	172.327	172.077	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6410	172.027	172.277	172.09	172.34	172.277	172.027	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6420	171.977	172.227	172.04	172.29	172.227	171.977	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6430	171.927	172.177	171.99	172.24	172.177	171.927	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6440	171.877	172.127	171.94	172.19	172.127	171.877	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6450	171.827	172.077	171.89	172.14	172.077	171.827	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6460	171.777	172.027	171.84	172.09	172.027	171.777	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6470	171.727	171.977	171.79	172.04	171.977	171.727	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6480	171.677	171.927	171.74	171.99	171.927	171.677	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6490	171.627	171.877	171.69	171.94	171.877	171.627	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6500	171.577	171.827	171.64	171.89	171.827	171.577	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA

BASE GRANULAR CLASE A

Abscisa (m)	Cota Hombro Izq Sub-base	Cota Hombro Izq base	Cota (m)		Cota Hombro Base	Cota Hombro Der Sub-base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)	VOLUMEN CALZADA	VOLUMEN IZQUIERDO	VOLUMEN DERECHO
			Sub-Base	Base							
6510	171.527	171.777	171.59	171.84	171.777	171.527	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6520	171.477	171.727	171.54	171.79	171.727	171.477	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6530	171.427	171.677	171.49	171.74	171.677	171.427	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6540	171.377	171.627	171.44	171.69	171.627	171.377	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6550	171.327	171.577	171.39	171.64	171.581	171.331	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6560	171.275	171.525	171.34	171.59	171.632	171.382	0.25	6.38	15.86	0.63	0.63
6570	171.171	171.421	171.29	171.54	171.651	171.401	0.25	6.52	16.13	0.63	0.63
6580	171.121	171.371	171.24	171.49	171.601	171.351	0.25	6.52	16.30	0.63	0.63
6590	171.071	171.321	171.19	171.44	171.551	171.301	0.25	6.52	16.30	0.63	0.63
6600	171.021	171.271	171.14	171.39	171.501	171.251	0.25	6.52	16.30	0.63	0.63
6610	170.991	171.241	171.11	171.36	171.471	171.221	0.25	6.52	16.30	0.63	0.63
6620	171.015	171.265	171.08	171.33	171.373	171.123	0.25	6.39	16.13	0.63	0.63
6630	170.987	171.237	171.05	171.3	171.242	170.992	0.25	6.30	15.86	0.63	0.63
6640	170.957	171.207	171.02	171.27	171.207	170.957	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6650	170.927	171.177	170.99	171.24	171.177	170.927	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6660	170.897	171.147	170.96	171.21	171.147	170.897	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6670	170.867	171.117	170.93	171.18	171.117	170.867	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6680	170.837	171.087	170.9	171.15	171.087	170.837	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6690	170.807	171.057	170.87	171.12	171.057	170.807	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6700	170.777	171.027	170.84	171.09	171.027	170.777	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6710	170.747	170.997	170.81	171.06	170.997	170.747	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6720	170.717	170.967	170.78	171.03	170.967	170.717	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA

BASE GRANULAR CLASE A

Abscisa (m)	Cota Hombro Izq Sub-base	Cota Hombro Izq base	Cota (m)		Cota Hombro Base	Cota Hombro Der Sub-base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)	VOLUMEN CALZADA	VOLUMEN IZQUIERDO	VOLUMEN DERECHO
			Sub-Base	Base							
6730	170.736	170.986	170.75	171	170.937	170.687	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6740	170.806	171.056	170.72	170.97	170.876	170.626	0.25	6.61	16.14	0.63	0.63
6750	170.853	171.103	170.69	170.94	170.746	170.496	0.25	6.89	16.88	0.63	0.63
6760	170.823	171.073	170.66	170.91	170.716	170.466	0.25	6.89	17.23	0.63	0.63
6770	170.793	171.043	170.63	170.88	170.686	170.436	0.25	6.89	17.23	0.63	0.63
6780	170.763	171.013	170.6	170.85	170.656	170.406	0.25	6.89	17.23	0.63	0.63
6790	170.733	170.983	170.57	170.82	170.626	170.376	0.25	6.89	17.23	0.63	0.63
6800	170.665	170.915	170.54	170.79	170.647	170.397	0.25	6.75	17.05	0.63	0.63
6810	170.534	170.784	170.51	170.76	170.695	170.445	0.25	6.39	16.42	0.63	0.63
6820	170.417	170.667	170.48	170.73	170.667	170.417	0.25	6.29	15.84	0.63	0.63
6830	170.387	170.637	170.45	170.7	170.637	170.387	0.25	6.30	15.73	0.63	0.63
6840	170.357	170.607	170.42	170.67	170.607	170.357	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6850	170.327	170.577	170.39	170.64	170.577	170.327	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6860	170.297	170.547	170.36	170.61	170.547	170.297	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6870	170.267	170.517	170.33	170.58	170.517	170.267	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6880	170.237	170.487	170.3	170.55	170.487	170.237	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6890	170.207	170.457	170.27	170.52	170.457	170.207	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6900	170.177	170.427	170.24	170.49	170.427	170.177	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6910	170.147	170.397	170.21	170.46	170.397	170.147	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6920	170.117	170.367	170.18	170.43	170.367	170.117	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6930	170.087	170.337	170.15	170.4	170.337	170.087	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6940	170.057	170.307	170.12	170.37	170.307	170.057	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA

BASE GRANULAR CLASE A

Abscisa (m)	Cota Hombro Izq Sub-base	Cota Hombro Izq base	Cota (m)		Cota Hombro Base	Cota Hombro Der Sub-base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)	VOLUMEN CALZADA	VOLUMEN IZQUIERDO	VOLUMEN DERECHO
			Sub-Base	Base							
6950	170.027	170.277	170.09	170.34	170.277	170.027	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6960	169.997	170.247	170.06	170.31	170.247	169.997	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6970	169.967	170.217	170.03	170.28	170.217	169.967	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6980	169.937	170.187	170	170.25	170.187	169.937	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
6990	169.907	170.157	169.97	170.22	170.157	169.907	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7000	169.877	170.127	169.94	170.19	170.127	169.877	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7010	169.847	170.097	169.91	170.16	170.097	169.847	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7020	169.817	170.067	169.88	170.13	170.067	169.817	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7030	169.787	170.037	169.85	170.1	170.037	169.787	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7040	169.757	170.007	169.82	170.07	170.007	169.757	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7050	169.727	169.977	169.79	170.04	169.977	169.727	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7060	169.711	169.961	169.76	170.01	169.947	169.697	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7070	169.738	169.988	169.686	169.936	169.870	169.620	0.25	6.46	15.95	0.63	0.63
7080	169.761	170.011	169.611	169.861	169.689	169.439	0.25	6.77	16.54	0.63	0.63
7090	169.686	169.936	169.536	169.786	169.614	169.364	0.25	6.77	16.93	0.63	0.63
7100	169.612	169.862	169.462	169.712	169.540	169.290	0.25	6.77	16.93	0.63	0.63
7110	169.537	169.787	169.387	169.637	169.465	169.215	0.25	6.77	16.93	0.63	0.63
7120	169.463	169.713	169.313	169.563	169.391	169.141	0.25	6.77	16.93	0.63	0.63
7130	169.388	169.638	169.238	169.488	169.316	169.066	0.25	6.77	16.93	0.63	0.63
7140	169.234	169.484	169.164	169.414	169.339	169.089	0.25	6.52	16.61	0.63	0.63
7150	169.058	169.308	169.089	169.339	169.276	169.026	0.25	6.30	16.03	0.63	0.63
7160	168.952	169.202	169.015	169.265	169.202	168.952	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA

BASE GRANULAR CLASE A

Abscisa (m)	Cota Hombro Izq Sub-base	Cota Hombro Izq base	Cota (m)		Cota Hombro Base	Cota Hombro Der Sub-base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)	VOLUMEN CALZADA	VOLUMEN IZQUIERDO	VOLUMEN DERECHO
			Sub-Base	Base							
7170	168.877	169.127	168.94	169.19	169.127	168.877	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7180	168.845	169.095	168.908	169.158	169.095	168.845	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7190	168.813	169.063	168.876	169.126	169.063	168.813	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7200	168.781	169.031	168.844	169.094	169.031	168.781	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7210	168.746	168.996	168.811	169.061	169.099	168.849	0.25	6.41	15.89	0.63	0.63
7220	168.622	168.872	168.779	169.029	169.168	168.918	0.25	6.72	16.41	0.63	0.63
7230	168.583	168.833	168.747	168.997	169.141	168.891	0.25	6.73	16.81	0.63	0.63
7240	168.551	168.801	168.715	168.965	169.109	168.859	0.25	6.73	16.83	0.63	0.63
7250	168.519	168.769	168.683	168.933	169.077	168.827	0.25	6.73	16.83	0.63	0.63
7260	168.487	168.737	168.651	168.901	169.045	168.795	0.25	6.73	16.83	0.63	0.63
7270	168.460	168.710	168.618	168.868	169.007	168.757	0.25	6.73	16.83	0.63	0.63
7280	168.456	168.706	168.586	168.836	168.965	168.715	0.25	6.34	16.34	0.63	0.63
7290	168.422	168.672	168.554	168.804	168.926	168.676	0.25	6.58	16.15	0.63	0.63
7300	168.390	168.640	168.522	168.772	168.894	168.644	0.25	6.58	16.45	0.63	0.63
7310	168.358	168.608	168.49	168.74	168.862	168.612	0.25	6.58	16.45	0.63	0.63
7320	168.326	168.576	168.458	168.708	168.830	168.580	0.25	6.58	16.45	0.63	0.63
7330	168.294	168.544	168.426	168.676	168.798	168.548	0.25	6.58	16.45	0.63	0.63
7340	168.261	168.511	168.393	168.643	168.765	168.515	0.25	6.58	16.45	0.63	0.63
7350	168.229	168.479	168.361	168.611	168.733	168.483	0.25	6.58	16.45	0.63	0.63
7360	168.197	168.447	168.329	168.579	168.701	168.451	0.25	6.58	16.45	0.63	0.63
7370	168.165	168.415	168.297	168.547	168.669	168.419	0.25	6.58	16.45	0.63	0.63
7380	168.133	168.383	168.265	168.515	168.637	168.387	0.25	6.58	16.45	0.63	0.63

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA

BASE GRANULAR CLASE A

Abscisa (m)	Cota Hombro Izq Sub-base	Cota Hombro Izq base	Cota (m)		Cota Hombro Base	Cota Hombro Der Sub-base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)	VOLUMEN CALZADA	VOLUMEN IZQUIERDO	VOLUMEN DERECHO
			Sub-Base	Base							
7390	168.169	168.419	168.233	168.483	168.512	168.262	0.25	6.37	16.18	0.63	0.63
7400	168.137	168.387	168.2	168.45	168.387	168.137	0.25	6.30	15.83	0.63	0.63
7410	168.105	168.355	168.168	168.418	168.355	168.105	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7420	168.073	168.323	168.136	168.386	168.323	168.073	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7430	168.041	168.291	168.104	168.354	168.291	168.041	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7440	168.009	168.259	168.072	168.322	168.259	168.009	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7450	167.977	168.227	168.04	168.29	168.227	167.977	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7460	167.944	168.194	168.007	168.257	168.194	167.944	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7470	167.925	168.175	167.975	168.225	168.162	167.912	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7480	168.002	168.252	167.943	168.193	168.128	167.878	0.25	6.42	15.90	0.63	0.63
7490	168.049	168.299	167.911	168.161	168.032	167.782	0.25	6.57	16.23	0.63	0.63
7500	168.017	168.267	167.879	168.129	168.000	167.750	0.25	6.57	16.43	0.63	0.63
7510	167.985	168.235	167.847	168.097	167.968	167.718	0.25	6.57	16.43	0.63	0.63
7520	167.952	168.202	167.814	168.064	167.935	167.685	0.25	6.57	16.43	0.63	0.63
7530	167.920	168.170	167.782	168.032	167.903	167.653	0.25	6.57	16.43	0.63	0.63
7540	167.888	168.138	167.75	168	167.871	167.621	0.25	6.57	16.43	0.63	0.63
7550	167.777	168.027	167.718	167.968	167.903	167.653	0.25	6.42	16.23	0.63	0.63
7560	167.628	167.878	167.686	167.936	167.873	167.623	0.25	6.30	15.90	0.63	0.63
7570	167.581	167.831	167.654	167.904	167.841	167.591	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7580	167.549	167.799	167.622	167.872	167.828	167.578	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7590	167.514	167.764	167.589	167.839	167.896	167.646	0.25	6.41	15.89	0.63	0.63
7600	167.424	167.674	167.557	167.807	167.916	167.666	0.25	6.51	16.15	0.63	0.63

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA

BASE GRANULAR CLASE A

Abscisa (m)	Cota Hombro Izq Sub-base	Cota Hombro Izq base	Cota (m)		Cota Hombro Base	Cota Hombro Der Sub-base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)	VOLUMEN CALZADA	VOLUMEN IZQUIERDO	VOLUMEN DERECHO
			Sub-Base	Base							
7610	167.392	167.642	167.525	167.775	167.884	167.634	0.25	6.51	16.28	0.63	0.63
7620	167.360	167.610	167.493	167.743	167.852	167.602	0.25	6.51	16.28	0.63	0.63
7630	167.328	167.578	167.461	167.711	167.820	167.570	0.25	6.51	16.28	0.63	0.63
7640	167.295	167.545	167.428	167.678	167.787	167.537	0.25	6.51	16.28	0.63	0.63
7650	167.263	167.513	167.396	167.646	167.755	167.505	0.25	6.51	16.28	0.63	0.63
7660	167.290	167.540	167.364	167.614	167.650	167.400	0.25	6.37	16.10	0.63	0.63
7670	167.259	167.509	167.332	167.582	167.519	167.269	0.25	6.30	15.84	0.63	0.63
7680	167.227	167.477	167.3	167.55	167.487	167.237	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7690	167.195	167.445	167.268	167.518	167.455	167.205	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7700	167.163	167.413	167.236	167.486	167.423	167.173	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7710	167.130	167.380	167.203	167.453	167.390	167.140	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7720	167.098	167.348	167.171	167.421	167.358	167.108	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7730	167.066	167.316	167.139	167.389	167.326	167.076	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7740	167.034	167.284	167.107	167.357	167.294	167.044	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7750	167.002	167.252	167.075	167.325	167.262	167.012	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7760	166.970	167.220	167.043	167.293	167.230	166.980	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7770	166.938	167.188	167.011	167.261	167.198	166.948	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7780	166.905	167.155	166.978	167.228	167.165	166.915	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7790	166.873	167.123	166.946	167.196	167.133	166.883	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7800	166.841	167.091	166.914	167.164	167.101	166.851	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7810	166.809	167.059	166.882	167.132	167.069	166.819	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7820	166.777	167.027	166.85	167.1	167.037	166.787	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA

BASE GRANULAR CLASE A

Abscisa (m)	Cota Hombro Izq Sub-base	Cota Hombro Izq base	Cota (m)		Cota Hombro Base	Cota Hombro Der Sub-base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)	VOLUMEN CALZADA	VOLUMEN IZQUIERDO	VOLUMEN DERECHO
			Sub-Base	Base							
7830	166.745	166.995	166.818	167.068	167.005	166.755	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7840	166.712	166.962	166.785	167.035	166.972	166.722	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7850	166.680	166.930	166.753	167.003	166.940	166.690	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7860	166.648	166.898	166.721	166.971	166.908	166.658	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7870	166.616	166.866	166.689	166.939	166.876	166.626	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7880	166.584	166.834	166.657	166.907	166.844	166.594	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7890	166.552	166.802	166.625	166.875	166.812	166.562	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7900	166.519	166.769	166.592	166.842	166.779	166.529	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7910	166.487	166.737	166.56	166.81	166.747	166.497	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7920	166.455	166.705	166.528	166.778	166.715	166.465	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7930	166.423	166.673	166.496	166.746	166.683	166.433	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7940	166.391	166.641	166.464	166.714	166.651	166.401	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7950	166.359	166.609	166.432	166.682	166.619	166.369	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7960	166.326	166.576	166.399	166.649	166.586	166.336	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7970	166.294	166.544	166.367	166.617	166.554	166.304	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7980	166.262	166.512	166.335	166.585	166.522	166.272	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
7990	166.230	166.480	166.303	166.553	166.490	166.240	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
8000	166.198	166.448	166.271	166.521	166.458	166.208	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
8010	166.215	166.465	166.239	166.489	166.426	166.176	0.25	6.30	15.75	0.63	0.63
8020	166.276	166.526	166.207	166.457	166.392	166.142	0.25	6.39	15.87	0.63	0.63
8030	166.328	166.578	166.174	166.424	166.282	166.032	0.25	6.51	16.13	0.63	0.63
8040	166.296	166.546	166.142	166.392	166.250	166.000	0.25	6.51	16.28	0.63	0.63

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA											
BASE GRANULAR CLASE A											
Abscisa (m)	Cota Hombro Izq Sub-base	Cota Hombro Izq base	Cota (m)		Cota Hombro Base	Cota Hombro Der Sub-base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)	VOLUMEN CALZADA	VOLUMEN IZQUIERDO	VOLUMEN DERECHO
			Sub-Base	Base							
8050	166.264	166.514	166.11	166.36	166.218	165.968	0.25	6.51	16.28	0.63	0.63
8060	166.309	166.559	166.155	166.405	166.263	166.013	0.25	6.51	16.28	0.63	0.63
8070	166.355	166.605	166.201	166.451	166.309	166.059	0.25	6.51	16.28	0.63	0.63
8080	166.400	166.650	166.246	166.496	166.354	166.104	0.25	6.51	16.28	0.63	0.63
8090	166.445	166.695	166.291	166.541	166.399	166.149	0.25	6.51	16.28	0.63	0.63
8100	166.491	166.741	166.337	166.587	166.445	166.195	0.25	6.51	16.28	0.63	0.63
8110	166.536	166.786	166.382	166.632	166.490	166.240	0.25	6.51	16.28	0.63	0.63
8120	166.581	166.831	166.427	166.677	166.535	166.285	0.25	6.51	16.28	0.63	0.63
8130	166.584	166.834	166.473	166.723	166.623	166.373	0.25	6.45	16.20	0.63	0.63
8140	166.535	166.785	166.518	166.768	166.705	166.455	0.25	6.32	15.97	0.63	0.63
8150	166.490	166.740	166.563	166.813	166.750	166.500	0.25	6.30	15.78	0.63	0.63
SUBTOTAL (m3)									3613.65	142.38	142.38
TOTAL (m3)									3898.41		

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19				
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO SECCION	METRO CUBICO DE ASFALTO ACUMULADO
4100	6	6	5.400	5.400
4110	6	6	5.400	10.800
4120	6	6	5.400	16.200
4130	6	6	5.400	21.600
4140	6	6	5.400	27.000
4150	6	6	5.400	32.400
4160	6	6	5.400	37.800
4170	6	6	5.400	43.200
4180	6	6	5.400	48.600
4190	6	6	5.400	54.000
4200	6	6	5.400	59.400
4210	6	6	5.400	64.800
4220	6	6	5.400	70.200
4230	6	6	5.400	75.600

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19				
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO SECCION	METRO CUBICO DE ASFALTO ACUMULADO
4240	6	6	5.400	81.000
4250	6	6	5.400	86.400
4260	6	6	5.400	91.800
4270	6	6	5.400	97.200
4280	6	6	5.400	102.600
4290	6	6	5.400	108.000
4300	6	6	5.400	113.400
4310	6	6	5.400	118.800
4320	6	6	5.400	124.200
4330	6	6	5.400	129.600
4340	6	6	5.400	135.000
4350	6	6	5.400	140.400
4360	6	6	5.400	145.800
4370	6	6	5.400	151.200
4380	6	6	5.400	156.600
4390	6	6	5.400	162.000

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19				
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO SECCION	METRO CUBICO DE ASFALTO ACUMULADO
4400	6	6	5.400	167.400
4410	6	6	5.400	172.800
4420	6	6	5.400	178.200
4430	6	6	5.400	183.600
4440	6	6	5.400	189.000
4450	6	6	5.400	194.400
4460	6	6	5.400	199.800
4470	6	6	5.400	205.200
4480	6	6	5.400	210.600
4490	6	6	5.400	216.000
4500	6	6	5.400	221.400
4510	6	6	5.400	226.800
4520	6	6	5.400	232.200
4530	6	6	5.400	237.600
4540	6	6	5.400	243.000
4550	6	6	5.400	248.400

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19				
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO SECCION	METRO CUBICO DE ASFALTO ACUMULADO
4560	6	6	5.400	253.800
4570	6	6	5.400	259.200
4580	6	6	5.400	264.600
4590	6	6	5.400	270.000
4600	6	6	5.400	275.400
4610	6	6	5.400	280.800
4620	6	6	5.400	286.200
4630	6	6	5.400	291.600
4640	6	6	5.400	297.000
4650	6	6	5.400	302.400
4660	6	6	5.400	307.800
4670	6	6	5.400	313.200
4680	6	6	5.400	318.600
4690	6	6	5.400	324.000
4700	6	6	5.400	329.400
4710	6	6	5.400	334.800

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19				
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO SECCION	METRO CUBICO DE ASFALTO ACUMULADO
4720	6	6	5.400	340.200
4730	6	6	5.400	345.600
4740	6	6	5.400	351.000
4750	6	6	5.400	356.400
4760	6	6	5.400	361.800
4770	6	6	5.400	367.200
4780	6.18	6.18	5.563	372.763
4790	6.41	6.41	5.771	378.534
4800	6.53	6.53	5.877	384.411
4810	6.53	6.53	5.877	390.288
4820	6.53	6.53	5.877	396.165
4830	6.53	6.53	5.877	402.042
4840	6.53	6.53	5.877	407.919
4850	6.53	6.53	5.877	413.796
4860	6.53	6.53	5.877	419.673
4870	6.53	6.53	5.877	425.550

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19				
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO SECCION	METRO CUBICO DE ASFALTO ACUMULADO
4880	6.18	6.18	5.564	431.114
4890	6.06	6.06	5.455	436.568
4900	6.00	6.00	5.400	441.968
4910	6.00	6.00	5.400	447.368
4920	6.00	6.00	5.400	452.768
4930	6.00	6.00	5.400	458.168
4940	6.00	6.00	5.400	463.568
4950	6.00	6.00	5.400	468.968
4960	6	6	5.400	474.368
4970	6	6	5.400	479.768
4980	6	6	5.400	485.168
4990	6	6	5.400	490.568
5000	6	6	5.400	495.968
5010	6	6	5.400	501.368
5020	6	6	5.400	506.768
5030	6	6	5.400	512.168

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19				
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO SECCION	METRO CUBICO DE ASFALTO ACUMULADO
5040	6	6	5.400	517.568
5050	6	6	5.400	522.968
5060	6	6	5.400	528.368
5070	6	6	5.400	533.768
5080	6	6	5.400	539.168
5090	6	6	5.400	544.568
5100	6	6	5.400	549.968
5110	6	6	5.400	555.368
5120	6	6	5.400	560.768
5130	6	6	5.400	566.168
5140	6	6	5.400	571.568
5150	6	6	5.400	576.968
5160	6	6	5.400	582.368
5170	6	6	5.400	587.768
5180	6	6	5.400	593.168
5190	6	6	5.400	598.568

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19				
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO SECCION	METRO CUBICO DE ASFALTO ACUMULADO
5200	6	6	5.400	603.968
5210	6	6	5.400	609.368
5220	6	6	5.400	614.768
5230	6	6	5.400	620.168
5240	6	6	5.400	625.568
5250	6	6	5.400	630.968
5260	6	6	5.400	636.368
5270	6	6	5.400	641.768
5280	6	6	5.400	647.168
5290	6	6	5.400	652.568
5300	6	6	5.400	657.968
5310	6	6	5.400	663.368
5320	6	6	5.400	668.768
5330	6	6	5.400	674.168
5340	6	6	5.400	679.568
5350	6	6	5.400	684.968

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19				
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO SECCION	METRO CUBICO DE ASFALTO ACUMULADO
5360	6	6	5.400	690.368
5370	6	6	5.400	695.768
5380	6	6	5.400	701.168
5390	6	6	5.400	706.568
5400	6	6	5.400	711.968
5410	6	6	5.400	717.368
5420	6	6	5.400	722.768
5430	6	6	5.400	728.168
5440	6	6	5.400	733.568
5450	6	6	5.400	738.968
5460	6	6	5.400	744.368
5470	6	6	5.400	749.768
5480	6	6	5.400	755.168
5490	6	6	5.400	760.568
5500	6	6	5.400	765.968
5510	6	6	5.400	771.368

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19				
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO SECCION	METRO CUBICO DE ASFALTO ACUMULADO
5520	6	6	5.400	776.768
5530	6	6	5.400	782.168
5540	6	6	5.400	787.568
5550	6	6	5.400	792.968
5560	6	6	5.400	798.368
5570	6	6	5.400	803.768
5580	6	6	5.400	809.168
5590	6	6	5.400	814.568
5600	6	6	5.400	819.968
5610	6	6	5.400	825.368
5620	6	6	5.400	830.768
5630	6	6	5.400	836.168
5640	6	6	5.400	841.568
5650	6	6	5.400	846.968
5660	6	6	5.400	852.368
5670	6	6	5.400	857.768

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19				
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO SECCION	METRO CUBICO DE ASFALTO ACUMULADO
5680	6	6	5.400	863.168
5690	6	6	5.400	868.568
5700	6	6	5.400	873.968
5710	6	6	5.400	879.368
5720	6	6	5.400	884.768
5730	6	6	5.400	890.168
5740	6	6	5.400	895.568
5750	6	6	5.400	900.968
5760	6	6	5.400	906.368
5770	6	6	5.400	911.768
5780	6	6	5.400	917.168
5790	6	6	5.400	922.568
5800	6	6	5.400	927.968
5810	6	6	5.400	933.368
5820	6	6	5.400	938.768
5830	6	6	5.400	944.168

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19				
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO SECCION	METRO CUBICO DE ASFALTO ACUMULADO
5840	6	6	5.400	949.568
5850	6	6	5.400	954.968
5860	6	6	5.400	960.368
5870	6	6	5.400	965.768
5880	6	6	5.400	971.168
5890	6	6	5.400	976.568
5900	6	6	5.400	981.968
5910	6	6	5.400	987.368
5920	6	6	5.400	992.768
5930	6	6	5.400	998.168
5940	6	6	5.400	1003.568
5950	6	6	5.400	1008.968
5960	6	6	5.400	1014.368
5970	6	6	5.400	1019.768
5980	6	6	5.400	1025.168
5990	6	6	5.400	1030.568

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19				
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO SECCION	METRO CUBICO DE ASFALTO ACUMULADO
6000	6	6	5.400	1035.968
6010	6	6	5.400	1041.368
6020	6	6	5.400	1046.768
6030	6	6	5.400	1052.168
6040	6	6	5.400	1057.568
6050	6	6	5.400	1062.968
6060	6	6	5.400	1068.368
6070	6	6	5.400	1073.768
6080	6	6	5.400	1079.168
6090	6	6	5.400	1084.568
6100	6	6	5.400	1089.968
6110	6	6	5.400	1095.368
6120	6	6	5.400	1100.768
6130	6	6	5.400	1106.168
6140	6	6	5.400	1111.568
6150	6	6	5.400	1116.968

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19				
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO SECCION	METRO CUBICO DE ASFALTO ACUMULADO
6160	6	6	5.400	1122.368
6170	6	6	5.400	1127.768
6180	6	6	5.400	1133.168
6190	6	6	5.400	1138.568
6200	6	6	5.400	1143.968
6210	6	6	5.400	1149.368
6220	6	6	5.400	1154.768
6230	6	6	5.400	1160.168
6240	6	6	5.400	1165.568
6250	6	6	5.400	1170.968
6260	6	6	5.400	1176.368
6270	6	6	5.400	1181.768
6280	6	6	5.400	1187.168
6290	6	6	5.400	1192.568
6300	6	6	5.400	1197.968
6310	6	6	5.400	1203.368

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19				
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO SECCION	METRO CUBICO DE ASFALTO ACUMULADO
6320	6	6	5.400	1208.768
6330	6	6	5.400	1214.168
6340	6	6	5.400	1219.568
6350	6	6	5.400	1224.968
6360	6	6	5.400	1230.368
6370	6	6	5.400	1235.768
6380	6	6	5.400	1241.168
6390	6	6	5.400	1246.568
6400	6	6	5.400	1251.968
6410	6	6	5.400	1257.368
6420	6	6	5.400	1262.768
6430	6	6	5.400	1268.168
6440	6	6	5.400	1273.568
6450	6	6	5.400	1278.968
6460	6	6	5.400	1284.368
6470	6	6	5.400	1289.768

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19				
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO SECCION	METRO CUBICO DE ASFALTO ACUMULADO
6480	6	6	5.400	1295.168
6490	6	6	5.400	1300.568
6500	6	6	5.400	1305.968
6510	6	6	5.400	1311.368
6520	6	6	5.400	1316.768
6530	6	6	5.400	1322.168
6540	6	6	5.400	1327.568
6550	6	6	5.400	1332.968
6560	6	6	5.400	1338.368
6570	6	6	5.400	1343.768
6580	6	6	5.400	1349.168
6590	6	6	5.400	1354.568
6600	6	6	5.400	1359.968
6610	6	6	5.400	1365.368
6620	6	6	5.400	1370.768
6630	6	6	5.400	1376.168

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19				
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO SECCION	METRO CUBICO DE ASFALTO ACUMULADO
6640	6	6	5.400	1381.568
6650	6	6	5.400	1386.968
6660	6	6	5.400	1392.368
6670	6	6	5.400	1397.768
6680	6	6	5.400	1403.168
6690	6	6	5.400	1408.568
6700	6	6	5.400	1413.968
6710	6	6	5.400	1419.368
6720	6	6	5.400	1424.768
6730	6	6	5.400	1430.168
6740	6	6	5.400	1435.568
6750	6	6	5.400	1440.968
6760	6	6	5.400	1446.368
6770	6	6	5.400	1451.768
6780	6	6	5.400	1457.168
6790	6	6	5.400	1462.568

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19				
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO SECCION	METRO CUBICO DE ASFALTO ACUMULADO
6800	6	6	5.400	1467.968
6810	6	6	5.400	1473.368
6820	6	6	5.400	1478.768
6830	6	6	5.400	1484.168
6840	6	6	5.400	1489.568
6850	6	6	5.400	1494.968
6860	6	6	5.400	1500.368
6870	6	6	5.400	1505.768
6880	6	6	5.400	1511.168
6890	6	6	5.400	1516.568
6900	6	6	5.400	1521.968
6910	6	6	5.400	1527.368
6920	6	6	5.400	1532.768
6930	6	6	5.400	1538.168
6940	6	6	5.400	1543.568
6950	6	6	5.400	1548.968

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19				
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO SECCION	METRO CUBICO DE ASFALTO ACUMULADO
6960	6	6	5.400	1554.368
6970	6	6	5.400	1559.768
6980	6	6	5.400	1565.168
6990	6	6	5.400	1570.568
7000	6	6	5.400	1575.968
7010	6	6	5.400	1581.368
7020	6	6	5.400	1586.768
7030	6	6	5.400	1592.168
7040	6	6	5.400	1597.568
7050	6	6	5.400	1602.968
7060	6	6	5.400	1608.368
7070	6	6	5.400	1613.768
7080	6	6	5.400	1619.168
7090	6	6	0.000	1619.168

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19				
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO SECCION	METRO CUBICO DE ASFALTO ACUMULADO
TOTAL METROS CUBICO DE ASFALTO (ACTUALIZADO)			1619.17	

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
ITEM: 420.1		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0		
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	ANCHO IMPRIMACION SECCION	AREA DE IMPRIMACION ACUMULADO
4750	6	6	60	60
4760	6	6	60	120
4770	6	6	60	180
4780	6.181	6.181	61.81	241.81
4790	6.412	6.412	64.12	305.93
4800	6.53	6.53	65.3	371.23
4810	6.53	6.53	65.3	436.53
4820	6.53	6.53	65.3	501.83
4830	6.53	6.53	65.3	567.13
4840	6.53	6.53	65.3	632.43
4850	6.53	6.53	65.3	697.73
4860	6.53	6.53	65.3	763.03
4870	6.53	6.53	65.3	828.33
4880	6.182	6.182	61.82	890.15
4890	6.061	6.061	60.61	950.76
4900	6	6	60	1010.76
4910	6	6	60	1070.76
4920	6	6	60	1130.76
4930	6	6	60	1190.76
4940	6	6	60	1250.76
4950	6	6	60	1310.76

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
ITEM: 420.1		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0		
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	ANCHO IMPRIMACION SECCION	AREA DE IMPRIMACION ACUMULADO
4960	6	6	60	1370.76
4970	6	6	60	1430.76
4980	6	6	60	1490.76
4990	6	6	60	1550.76
5000	6	6	60	1610.76
5010	6	6	60	1670.76
5020	6	6	60	1730.76
5030	6	6	60	1790.76
5040	6	6	60	1850.76
5050	6	6	60	1910.76
5060	6	6	60	1970.76
5070	6	6	60	2030.76
5080	6	6	60	2090.76
5090	6	6	60	2150.76
5100	6	6	60	2210.76
5110	6	6	60	2270.76
5120	6	6	60	2330.76
5130	6	6	60	2390.76
5140	6	6	60	2450.76
5150	6	6	60	2510.76
5160	6	6	60	2570.76
5170	6	6	60	2630.76
5180	6	6	60	2690.76
5190	6	6	60	2750.76
5200	6	6	60	2810.76

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
ITEM: 420.1		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0		
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	ANCHO IMPRIMACION SECCION	AREA DE IMPRIMACION ACUMULADO
5210	6	6	60	2870.76
5220	6	6	60	2930.76
5230	6	6	60	2990.76
5240	6	6	60	3050.76
5250	6	6	60	3110.76
5260	6	6	60	3170.76
5270	6	6	60	3230.76
5280	6	6	60	3290.76
5290	6	6	60	3350.76
5300	6	6	60	3410.76
5310	6	6	60	3470.76
5320	6	6	60	3530.76
5330	6	6	60	3590.76
5340	6	6	60	3650.76
5350	6	6	60	3710.76
5360	6	6	60	3770.76
5370	6	6	60	3830.76
5380	6	6	60	3890.76
5390	6	6	60	3950.76
5400	6	6	60	4010.76
5410	6	6	60	4070.76
5420	6	6	60	4130.76
5430	6	6	60	4190.76
5440	6	6	60	4250.76
5450	6	6	60	4310.76

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
ITEM: 420.1		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0		
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	ANCHO IMPRIMACION SECCION	AREA DE IMPRIMACION ACUMULADO
5460	6	6	60	4370.76
5470	6	6	60	4430.76
5480	6	6	60	4490.76
5490	6	6	60	4550.76
5500	6	6	60	4610.76
5510	6	6	60	4670.76
5520	6	6	60	4730.76
5530	6	6	60	4790.76
5540	6	6	60	4850.76
5550	6	6	60	4910.76
5560	6	6	60	4970.76
5570	6	6	60	5030.76
5580	6	6	60	5090.76
5590	6	6	60	5150.76
5600	6	6	60	5210.76
5610	6	6	60	5270.76
5620	6	6	60	5330.76
5630	6	6	60	5390.76
5640	6	6	60	5450.76
5650	6	6	60	5510.76
5660	6	6	60	5570.76
5670	6	6	60	5630.76
5680	6	6	60	5690.76
5690	6	6	60	5750.76
5700	6	6	60	5810.76

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
ITEM: 420.1		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0		
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	ANCHO IMPRIMACION SECCION	AREA DE IMPRIMACION ACUMULADO
5710	6	6	60	5870.76
5720	6	6	60	5930.76
5730	6	6	60	5990.76
5740	6	6	60	6050.76
5750	6	6	60	6110.76
5760	6	6	60	6170.76
5770	6	6	60	6230.76
5780	6	6	60	6290.76
5790	6	6	60	6350.76
5800	6	6	60	6410.76
5810	6	6	60	6470.76
5820	6	6	60	6530.76
5830	6	6	60	6590.76
5840	6	6	60	6650.76
5850	6	6	60	6710.76
5860	6	6	60	6770.76
5870	6	6	60	6830.76
5880	6	6	60	6890.76
5890	6	6	60	6950.76
5900	6	6	60	7010.76
5910	6	6	60	7070.76
5920	6	6	60	7130.76
5930	6	6	60	7190.76
5940	6	6	60	7250.76
5950	6	6	60	7310.76

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
ITEM: 420.1		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0		
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	ANCHO IMPRIMACION SECCION	AREA DE IMPRIMACION ACUMULADO
5960	6	6	60	7370.76
5970	6	6	60	7430.76
5980	6	6	60	7490.76
5990	6	6	60	7550.76
6000	6	6	60	7610.76
6010	6	6	60	7670.76
6020	6	6	60	7730.76
6030	6	6	60	7790.76
6040	6	6	60	7850.76
6050	6	6	60	7910.76
6060	6	6	60	7970.76
6070	6	6	60	8030.76
6080	6	6	60	8090.76
6090	6	6	60	8150.76
6100	6	6	60	8210.76
6110	6	6	60	8270.76
6120	6	6	60	8330.76
6130	6	6	60	8390.76
6140	6	6	60	8450.76
6150	6	6	60	8510.76
6160	6	6	60	8570.76
6170	6	6	60	8630.76
6180	6	6	60	8690.76
6190	6	6	60	8750.76
6200	6	6	60	8810.76

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
ITEM: 420.1		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0		
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	ANCHO IMPRIMACION SECCION	AREA DE IMPRIMACION ACUMULADO
6210	6	6	60	8870.76
6220	6	6	60	8930.76
6230	6	6	60	8990.76
6240	6	6	60	9050.76
6250	6	6	60	9110.76
6260	6	6	60	9170.76
6270	6	6	60	9230.76
6280	6	6	60	9290.76
6290	6	6	60	9350.76
6300	6	6	60	9410.76
6310	6	6	60	9470.76
6320	6	6	60	9530.76
6330	6	6	60	9590.76
6340	6	6	60	9650.76
6350	6	6	60	9710.76
6360	6	6	60	9770.76
6370	6	6	60	9830.76
6380	6	6	60	9890.76
6390	6	6	60	9950.76
6400	6	6	60	10010.76
6410	6	6	60	10070.76
6420	6	6	60	10130.76

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
ITEM: 420.1		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0		
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	ANCHO IMPRIMACION SECCION	AREA DE IMPRIMACION ACUMULADO
6430	6	6	60	10190.76
6440	6	6	60	10250.76
6450	6	6	60	10310.76
6460	6	6	60	10370.76
6470	6	6	60	10430.76
6480	6	6	60	10490.76
6490	6	6	60	10550.76
6500	6	6	60	10610.76
6510	6	6	60	10670.76
6520	6	6	60	10730.76
6530	6	6	60	10790.76
6540	6	6	60	10850.76
6550	6	6	60	10910.76
6560	6	6	60	10970.76
6570	6	6	60	11030.76
6580	6	6	60	11090.76
6590	6	6	60	11150.76
6600	6	6	60	11210.76
6610	6	6	60	11270.76
6620	6	6	60	11330.76
6630	6	6	60	11390.76

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
ITEM: 420.1		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0		
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	ANCHO IMPRIMACION SECCION	AREA DE IMPRIMACION ACUMULADO
6640	6	6	60	11450.76
6650	6	6	60	11510.76
6660	6	6	60	11570.76
6670	6	6	60	11630.76
6680	6	6	60	11690.76
6690	6	6	60	11750.76
6700	6	6	60	11810.76
6710	6	6	60	11870.76
6720	6	6	60	11930.76
6730	6	6	60	11990.76
6740	6	6	60	12050.76
6750	6	6	60	12110.76
6760	6	6	60	12170.76
6770	6	6	60	12230.76
6780	6	6	60	12290.76
6790	6	6	60	12350.76
6800	6	6	60	12410.76
6810	6	6	60	12470.76
6820	6	6	60	12530.76
6830	6	6	60	12590.76
6840	6	6	60	12650.76

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
ITEM: 420.1		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0		
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	ANCHO IMPRIMACION SECCION	AREA DE IMPRIMACION ACUMULADO
6850	6	6	60	12710.76
6860	6	6	60	12770.76
6870	6	6	60	12830.76
6880	6	6	60	12890.76
6890	6	6	60	12950.76
6900	6	6	60	13010.76
6910	6	6	60	13070.76
6920	6	6	60	13130.76
6930	6	6	60	13190.76
6940	6	6	60	13250.76
6950	6	6	60	13310.76
6960	6	6	60	13370.76
6970	6	6	60	13430.76
6980	6	6	60	13490.76
6990	6	6	60	13550.76
7000	6	6	60	13610.76
7010	6	6	60	13670.76
7020	6	6	60	13730.76
7030	6	6	60	13790.76
7040	6	6	60	13850.76
7050	6	6	60	13910.76

CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA				
ITEM: 420.1		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0		
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	ANCHO IMPRIMACION SECCION	AREA DE IMPRIMACION ACUMULADO
7060	6	6	60	13970.76
7070	6	6	60	14030.76
7080	6	6	60	14090.76
7090	6	6	60	14150.76
7100	6	6	0	14150.76

TOTAL AREA DE IMPRIMACION (ACTUALIZADO)	**14150.76**

7. REGISTRO FOTOGRAFICO






jue., 23 ene. 2025
10:04:18
10°36'32"N 72°59'24"W
Interventoría Ápplus 196
Bladdymyr Hernández


jue., 23 ene. 2025
10:04:28
10°36'32"N 72°59'24"W
Interventoría Ápplus 196
Bladdymyr Hernández


AI CAMERA
Shot on realme C11 2021


AI CAMERA
Shot on realme C11 2021


AI CAMERA
Shot on realme C11 2021
2025/01/31 11:17


AI CAMERA
Shot on realme C11 2021
2025/01/31 11:38


AI CAMERA
Shot on realme C11 2021
2025/02/04 09:36


AI CAMERA
2025/02/04 11:21


jue., 23 ene. 2025
10:04:57
10°36'32"N 72°59'24"W
Interventoría Ápplus 196
Bladdymyr Hernández


jue., 23 ene. 2025
10:03:35
10°36'31"N 72°59'21"W
Interventoría Ápplus 196
Bladdymyr Hernández





ELABORÓ:
JAIR TINOCO DIAZ
TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA T.P. 01-15905 C.P.N.T.
C.C. 1.098.700.036
TEL: 3113660108.

INFORME TOPOGRÁFICO

MUNICIPIO DE BARRANCAS- LA GUAJIRA

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA." FASE 3

INFORME MENSUAL DE TOPOGRAFÍA 13/01/2025– 31/01/2025

CONTENIDO

1. OBJETO Y ALCANCE....2
2. ÁREA DE ESTUDIO....2
3. METODOLOGÍA....3
3.1. INFORMACIÓN CONSULTADA....3
3.2. RECONOCIMIENTO DE CAMPO....3
3.3. TRABAJO TOPOGRAFICO....3
4. RECURSO HUMANO....3
5. EQUIPOS Y ELEMENTOS....4
6. CARTERA DE POSICIONAMIENTO....4
7. CARTERA DE VERIFICACION....5
8. CARTERA DE VOLUMEN....6

9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 8
10 REPORTE FOTOGRAFICO9
ESTUDIO TOPOGRÁFICO

1. OBJETO Y ALCANCE

El objetivo principal de este estudio es asegurar la toma de la información topográfica, que cumpla con los criterios establecidos en el anexo técnico de factibilidad y se asegure la integridad de este estudio. El alcance de este informe es realizar el levantamiento topográfico detallado del corredor en estudio.

2. ÁREA DE ESTUDIO.

La topografía es la ciencia que estudia el conjunto de principios y procedimientos que tienen por objeto la representación gráfica de la superficie de la tierra, con sus formas y detalles, tanto naturales como artificiales.

El área específica en el presente estudio es MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL “MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA AL

RESGUARDO INDIGENA DE NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAQS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

3. METODOLOGÍA

Luego de las visitas efectuadas por el jefe del Proyecto y de la elaboración del programa de trabajo, se determinó realizar los trabajos de campo y gabinete con la finalidad de elaborar y verificar las carteras entregada por el contratista y sus respectivos cálculos iniciales, teniendo como plan de trabajo dos labores importantes. La metodología desarrollada comprendió las siguientes fases:

3.1. INFORMACIÓN CONSULTADA

Se consultó inicialmente la cartografía del Municipio de Barrancas - La Guajira y el documento del Plan de Ordenamiento Territorial.

3.2. RECONOCIMIENTO DE CAMPO

Se realizó inspección ocular en el sector de estudio, en el municipio de Barrancas – la Guajira, zona rural.

3.3. TRABAJO TOPOGRAFICO

Se realizó verificación de niveles de terraplén y sub – base en Fase 3 tramo #1,

Con todo lo anterior, se busca garantizar que los planos y diseños estén cumpliendo con el objetivo establecido en la ejecución de dicho contrato.

4. RECURSO HUMANO

- Topógrafo

Profesional-

Cadenero 1

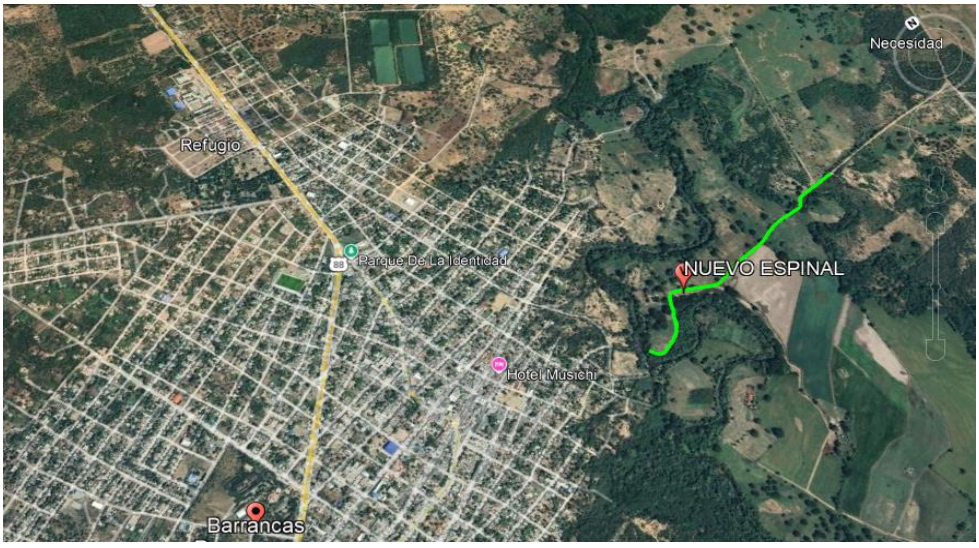
5. EQUIPOS Y ELEMENTOS

- Nivel de precisión TOPCON ATG 6, Calibrado
- Vehículo para la comisión
- Equipo de cómputo para la digitalización
- Estación Total SOKKIA

6. CARTERA DE POSICIONAMIENTO.

PUNTOS	NORTE	ESTE	ALTURA	DESCRIBCION
1	1703545.8	1142344.16	129.085	D1
2	1703525.75	1142268.06	129.546	D2
3	1703545.8	1141797.63	130.864	D5
5	1703403.11	1141680.62	130.024	D6
6	1702959.7	1144938.15	146.239	D2-2
7	1702966.99	1144912.11	145.806	D1-1
8	1703002.99	1144314.17	143.474	AUX3
9	1703001.01	1144323.44	143.555	AUX4

LOCALIZACION GENERAL



7. CARTERA DE VERIFICACION.

	TN			TERRAPLEN			SUBBASE			RASANTE SEGÚN DISEÑO			DIFERENCIA ENTRE TN Y TERRAPLEN		
ABSCISA	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER
49,32	129,273	129,323	129,403	128,896	128,962	128,896	128,946	129,012	128,946	129,126	129,192	129,126	-0,377	-0,361	-0,507
50	129,273	129,323	129,403	128,906	128,972	128,906	128,956	129,022	128,956	129,136	129,202	129,136	-0,367	-0,351	-0,497
60	129,413	129,453	129,501	129,055	129,121	129,055	129,105	129,171	129,105	129,285	129,351	129,285	-0,358	-0,332	-0,446
70	129,543	129,563	129,588	129,204	129,27	129,204	129,254	129,32	129,254	129,434	129,5	129,434	-0,339	-0,293	-0,384
80	129,638	129,653	129,653	129,353	129,419	129,353	129,403	129,469	129,403	129,583	129,649	129,583	-0,285	-0,234	-0,3
90	129,748	129,763	129,723	129,502	129,568	129,502	129,552	129,618	129,552	129,732	129,798	129,732	-0,246	-0,195	-0,221
100	129,89	129,883	129,891	129,648	129,715	129,721	129,698	129,765	129,771	129,878	129,945	129,951	-0,242	-0,168	-0,17
109,401	129,923	130	130,025	129,697	129,818	129,921	129,747	129,868	129,971	129,927	130,048	130,151	-0,226	-0,182	-0,104
110	129,923	130	130,025	129,693	129,823	129,932	129,743	129,873	129,982	129,923	130,053	130,162	-0,23	-0,177	-0,093
120	130,021	130,063	130,103	129,72	129,885	130,019	129,77	129,935	130,069	129,95	130,115	130,249	-0,301	-0,178	-0,084
130	130,029	130,14	130,153	129,756	129,921	130,055	129,806	129,971	130,105	129,986	130,151	130,285	-0,273	-0,219	-0,098
140	130,15	130,119	130,141	129,792	129,957	130,091	129,842	130,007	130,141	130,022	130,187	130,321	-0,358	-0,162	-0,05
146,371	130,15	130,119	130,141	129,859	129,98	130,083	129,909	130,03	130,133	130,089	130,21	130,313	-0,291	-0,139	-0,058
150	130,07	130,113	130,028	129,919	129,993	130,059	129,969	130,043	130,109	130,149	130,223	130,289	-0,151	-0,12	0,031
160	130,178	130,183	130,155	129,963	130,029	129,992	130,013	130,079	130,042	130,193	130,259	130,222	-0,215	-0,154	-0,163
170	130,169	130,142	130,022	129,999	130,065	130,046	130,049	130,115	130,096	130,229	130,295	130,276	-0,17	-0,077	0,024
177,462	130,169	130,142	130,022	130,003	130,092	130,172	130,053	130,142	130,222	130,233	130,322	130,402	-0,166	-0,05	0,15
180	130,127	130,142	130,129	129,979	130,101	130,208	130,029	130,151	130,258	130,209	130,331	130,438	-0,148	-0,041	0,079
190	130,292	130,252	130,282	130,015	130,137	130,244	130,065	130,187	130,294	130,245	130,367	130,474	-0,277	-0,115	-0,038
200	130,25	130,102	130,241	130,051	130,173	130,28	130,101	130,223	130,33	130,281	130,403	130,51	-0,199	0,071	0,039
210	130,297	130,312	130,362	130,139	130,209	130,25	130,189	130,259	130,3	130,369	130,439	130,48	-0,158	-0,103	-0,112
220	130,365	130,312	130,312	130,179	130,245	130,179	130,229	130,295	130,229	130,409	130,475	130,409	-0,186	-0,067	-0,133
230	130,386	130,212	130,344	130,215	130,281	130,215	130,265	130,331	130,265	130,445	130,511	130,445	-0,171	0,069	-0,129
240	130,259	130,152	130,262	130,251	130,317	130,251	130,301	130,367	130,301	130,481	130,547	130,481	-0,008	0,165	-0,011
250	130,342	130,274	130,38	130,287	130,353	130,287	130,337	130,403	130,337	130,517	130,583	130,517	-0,055	0,079	-0,093
260	130,34	130,182	130,372	130,361	130,389	130,323	130,411	130,439	130,373	130,591	130,619	130,553	0,021	0,207	-0,049
270	130,43	130,384	130,365	130,501	130,425	130,324	130,551	130,475	130,374	130,731	130,655	130,554	0,071	0,041	-0,041
280	130,582	130,472	130,389	130,641	130,461	130,134	130,691	130,511	130,184	130,871	130,691	130,364	0,059	-0,011	-0,255
290	130,712	130,502	130,409	130,695	130,497	130,119	130,745	130,547	130,169	130,925	130,727	130,349	-0,017	-0,005	-0,29
300	130,771	130,603	130,471	130,731	130,533	130,155	130,781	130,583	130,205	130,961	130,763	130,385	-0,04	-0,07	-0,316
310	130,439	130,611	130,627	130,709	130,569	130,34	130,759	130,619	130,39	130,939	130,799	130,57	0,27	-0,042	-0,287
320	130,826	130,759	130,747	130,641	130,605	130,529	130,691	130,655	130,579	130,871	130,835	130,759	-0,185	-0,154	-0,218
330	130,881	130,859	130,836	130,575	130,641	130,575	130,625	130,691	130,625	130,805	130,871	130,805	-0,306	-0,218	-0,261
340	130,931	130,93	130,916	130,611	130,677	130,611	130,661	130,727	130,661	130,841	130,907	130,841	-0,32	-0,253	-0,305
350	130,926	130,931	130,921	130,647	130,713	130,647	130,697	130,763	130,697	130,877	130,943	130,877	-0,279	-0,218	-0,274
360	130,966	130,969	130,935	130,683	130,749	130,683	130,733	130,799	130,733	130,913	130,979	130,913	-0,283	-0,22	-0,252
370	130,972	130,928	130,939	130,719	130,785	130,719	130,769	130,835	130,769	130,949	131,015	130,949	-0,253	-0,143	-0,22
380	130,937	130,885	130,886	130,755	130,821	130,755	130,805	130,871	130,805	130,985	131,051	130,985	-0,182	-0,064	-0,131
390	130,921	130,913	130,931	130,791	130,857	130,791	130,841	130,907	130,841	131,021	131,087	131,021	-0,13	-0,056	-0,14
400	130,908	130,892	130,916	130,827	130,893	130,827	130,877	130,943	130,877	131,057	131,123	131,057	-0,081	0,001	-0,089
410	130,913	130,878	130,896	130,863	130,929	130,863	130,913	130,979	130,913	131,093	131,159	131,093	-0,05	0,051	-0,033
420	130,871	130,851	130,851	130,899	130,965	130,899	130,949	131,015	130,949	131,129	131,195	131,129	0,028	0,114	0,048
430	130,797	130,776	130,781	130,935	131,001	130,935	130,985	131,051	130,985	131,165	131,231	131,165	0,138	0,225	0,154
440	130,687	130,691	130,709	130,971	131,037	130,971	131,021	131,087	131,021	131,201	131,267	131,201	0,284	0,346	0,262
450	130,531	130,491	130,541	131,006	131,073	131,079	131,056	131,123	131,129	131,236	131,303	131,309	0,475	0,582	0,538
460	130,698	130,729	130,761	130,925	131,109	131,247	130,975	131,159	131,297	131,155	131,339	131,477	0,227	0,38	0,486
470	130,856	130,951	131,071	130,925	131,145	131,304	130,975	131,195	131,354	131,155	131,375	131,534	0,069	0,194	0,233
480	131,041	131,161	131,351	130,957	131,178	131,336	131,007	131,228	131,386	131,187	131,408	131,566	-0,084	0,017	-0,015
482				131,179	131,228	131,278	131,229	131,278	131,328	131,409	131,458	131,508			
490	130,735	130,86	130,951	130,979	131,193	131,348	131,029	131,243	131,398	131,209	131,423	131,578	0,244	0,333	0,397
500	130,472	130,515	130,565	131,088	131,158	131,181	131,138	131,208	131,231	131,318	131,388	131,411	0,616	0,643	0,616
510	130,36	130,397	130,433	131,057	131,123	131,057	131,107	131,173	131,107	131,287	131,353	131,287	0,697	0,726	0,624
520	130,305	130,312	130,345	131,022	131,088	131,022	131,072	131,138	131,072	131,252	131,318	131,252	0,717	0,776	0,677
530	130,32	130,327	130,3	130,987	131,053	130,987	131,037	131,103	131,037	131,217	131,283	131,217	0,667	0,726	0,687
540	130,288	130,305	130,3	130,952	131,018	130,952	131,002	131,068	131,002	131,182	131,248	131,182	0,664	0,713	0,652
550	130,313	130,297	130,297	131,015	130,983	130,914	131,065	131,033	130,964	131,245	131,213	131,144	0,702	0,686	0,617
560	130,315	130,275	130,277	131,037	130,948	130,848	131,087	130,998	130,898	131,267	131,178	131,078	0,722	0,673	0,571
570	130,265	130,215	130,255	131,002	130,913	130,813	131,052	130,963	130,863	131,232	131,143	131,043	0,737	0,698	0,558
580	130,165	130,142	130,18	130,951	130,878	130,798	131,001	130,928	130,848	131,181	131,108	131,028	0,786	0,736	0,618
590	130,075	130,062	130,1	130,804	130,843	130,777	130,854	130,893	130,827	131,034	131,073	131,007	0,729	0,781	0,677
600	130,049	130,015	130,07	130,742	130,808	130,742	130,792	130,858	130,792	130,972	131,038	130,972	0,693	0,793	0,672
610	129,985	129,975	130,005	130,707	130,773	130,707	130,757	130,823	130,757	130,937	131,003	130,937	0,722	0,798	0,702
620	129,935	129,915	129,955	130,672	130,738	130,672	130,722	130,788	130,722	130,902	130,968	130,902	0,737	0,823	0,717
630	129,905	129,885	129,942	130,637	130,703	130,637	130,687	130,753	130,687	130,867	130,933	130,867	0,732	0,818	0,695
640	129,917	129,765	129,885	130,602	130,668	130,602	130,652	130,718	130,652	130,832	130,898	130,832	0,685	0,903	0,717
650	129,905	129,735	129,135	130,567	130,633	130,567	130,617	130,683	130,617	130,797	130,863	130,797	0,662	0,898	1,432
660	129,885	129,705	129,785	130,532	130,598	130,532	130,582	130,648	130,582	130,762	130,828	130,762	0,647	0,893	0,747
670	129,737	129,587	129,697	130,497	130,563	130,497	130,547	130,613	130,547	130,727	130,793	130,727	0,76	0,976	0,8
680	129,752	129,617	129,667	130,462	130,528	130,462	130,512	130,578	130,512	130,692	130,758	130,692	0,71	0,911	0,795
690	129,733	129,787	129,827	130,427	130,493	130,427	130,477	130,543	130,477	130,657	130,723	130,657	0,694	0,706	0,6
700	129,617	129,557	129,555	130,392	130,458	130,392	130,442	130,508	130,442	130,622	130,688	130,622	0,775	0,901	0,837
710	129,687	129,655	129,584	130,357	130,423	130,357	130,407	130,473	130,407	130,587	130,653	130,587	0,67	0,768	0,773
720	129,707	129,683	129,682	130,322	130,388	130,346	130,372	130,438	130,396	130,552	130,618	130,576	0,615	0,705	0,664
730	129,607	129,632	129,687	130,266	130,353	130,427	130,316	130,403	130,477	130,496	130,583	130,657	0,659	0,721	0,74
740	129,612	129,615	129,69	130,135	130,318	130,458	130,185	130,368	130,508	130,365	130,548	130,688	0,523	0,703	0,768
750	129,627	129,667	129,677	130,1	130,283	130,423	130,15	130,333	130,473	130,33	130,513	130,653	0,473	0,616	0,746
760	129,617	129,647	129,732	130,138	130,248	130,343	130,188	130,298	130,393	130,368	130,478	130,573	0,521	0,601	0,611
765				130,135	130,17	130,205	130,185	130,22	130,255	130,365	130,4	130,435			
770	129,787	129,797	129,867	130,207	130,218	130,228	130,257	130,268	130,278	130,437	130,448	130,458	0,42	0,421	0,361
780	129,407	129,481	129,635	130,323	130,258	130,188	130,373	130,308	130,238	130,553	130,488	130,418	0,916	0,777	0,553
790	129,48	129,535	129,597	130,422	130,298	130,148	130,472	130,348	130,198	130,652	130,528	130,378	0,942	0,763	0,551
800	129,562	129,621	129,637	130,462	130,338	130,188	130,512	130,388	130,238	130,692	130,568	130,418	0,9	0,717	0,551
810	129,563	129,417	129,558	130,479	130,378	130,26	130,529	130,428	130,31	130,709	130,608	130,49	0,916	0,961	0,702
820	129,594	129,419	129,554	130,341	130,343	130,277	130,391	130,393	130,327	130,571	130,573	130,507	0,747	0,924	0,723
830	129,429	129,349	129,459	130,242	130,308	130,242	130,292	130,358	130,292	130,472	130,538	130,472	0,813	0,959	0,783
840	129,446	129,418	129,359	130,207	130,273	130,207	130,257	130,323	130,257	130,437	130,503	130,437	0,761	0,855	0,848
850	129,329	129,307	129,349	130,211	130,238	130,172	130,261	130,288	130,222	130,441	130,468	130,402	0,882	0,931	0,823
860	129,234	129,224	129,259	130,304	130,203	130,089	130,354	130,253	130,139	130,534	130,433	130,319	1,07	0,979	0,83
870	129,119	129,139	129,136	130,271	130,168	130,053	130,321	130,218	130,103	130,501	130,398	130,283	1,152	1,029	0,917
880	129,039	129,059	128,999	130,236	130,133	130,018	130,286	130,183	130,068	130,466	130,363	130,248	1,197	1,074	1,019
890	129,026	128,977	129,053	130,125	130,098	130,03	130,175	130,148	130,08	130,355	130,328	130,26	1,099	1,121	0,977
900	129,059	128,915	129,039	129,997	130,063	129,997	130,047	130,113	130,047	130,227	130,293	130,227	0,938	1,148	0,958
910	128,739	128,739	128,739	129,962	130,028	129,962	130,012	130,078	130,012	130,192	130,258	130,192	1,223	1,289	1,223
920	128,959	128,757	128,777	130,039	129,993	129,922	130,089	130,043	129,972	130,269	130,223	130,152	1,08	1,236	1,145
930	129,064	128,899	128,999	130,091	129,958	129,792	130,141	130,008	129,842	130,321	130,188	130,022	1,027	1,059	0,793
940				129,923	129,923	129,923	129,973	129,973	129,973	130,153	130,153	130,153			
950	129,089	129,049	129,049	129,541	129,591	129,525	129,591	129,641	129,575	129,771	129,821	129,755	0,452	0,542	0,476
951,808	129,039	128,969	128,969	128,247	129,206	128,174	128,297	129,256	128,224	128,477	129,436	128,404	-0,792	0,237	-0,795

8. CARTERA DE VOLUMEN.

ABSCISAS	COTA INICIAL	COTA DE EXC	ALTURA DE EXC	COTA DE TERRAPLEN	ALTURA DE TERRAPLEN	COTA DE SUB BASE	ALTURA DE SUBBASE	ANCHO DE EXC Y TERRAPLEN	ANCHO DE SUBBASE	COTA DE DISEÑO	VOL EXC M3	VOL DE TERRAPLEN M3	VOL DE SUBBASE M3
K0+049,50	129,323	128,462	0,86	128,862	0,40	129,012	0,15	7,300	7,00	129,192			
K0+050,00	129,323	128,472	0,85	128,872	0,40	129,022	0,15	7,300	7,00	129,202	3,12	1,46	0,53
K0+060,00	129,453	128,621	0,83	129,021	0,40	129,171	0,15	7,300	7,00	129,351	61,43	29,20	10,50
K0+070,00	129,563	128,770	0,79	129,170	0,40	129,320	0,15	7,300	7,00	129,500	59,31	29,20	10,50
K0+080,00	129,653	128,919	0,73	129,319	0,40	129,469	0,15	7,300	7,00	129,649	55,74	29,20	10,50
K0+090,00	129,763	129,068	0,70	129,468	0,40	129,618	0,15	7,300	7,00	129,798	52,16	29,20	10,50
K0+100,00	129,883	129,215	0,67	129,615	0,40	129,765	0,15	7,337	7,04	129,945	50,00	29,35	10,56
K0+109,40	130,000	129,318	0,68	129,718	0,40	129,868	0,15	7,915	7,62	130,048	50,23	29,76	10,74
K0+110,00	130,000	129,323	0,68	129,723	0,40	129,873	0,15	7,952	7,65	130,053	3,24	1,91	0,69
K0+120,00	130,063	129,385	0,68	129,785	0,40	129,935	0,15	8,100	7,80	130,115	54,88	32,40	11,70
K0+130,00	130,140	129,421	0,72	129,821	0,40	129,971	0,15	8,100	7,80	130,151	56,58	32,40	11,70
K0+140,00	130,119	129,457	0,66	129,857	0,40	130,007	0,15	8,100	7,80	130,187	55,93	32,40	11,70
K0+146,37	130,119	129,480	0,64	129,880	0,40	130,030	0,15	7,915	7,62	130,210	32,80	20,17	7,28
K0+150,00	130,113	129,493	0,62	129,893	0,40	130,043	0,15	7,692	7,39	130,223	17,57	11,17	4,02
K0+160,00	130,183	129,529	0,65	129,929	0,40	130,079	0,15	7,300	7,00	130,259	46,50	29,20	10,50
K0+170,00	130,142	129,565	0,58	129,965	0,40	130,115	0,15	7,300	7,00	130,295	44,93	29,20	10,50
K0+177,46	130,142	129,592	0,55	129,992	0,40	130,142	0,15	7,675	7,38	130,322	32,27	22,91	8,25
K0+180,00	130,142	129,601	0,54	130,001	0,40	130,151	0,15	7,800	7,50	130,331	10,80	7,92	2,86
K0+190,00	130,252	129,637	0,62	130,037	0,40	130,187	0,15	7,800	7,50	130,367	45,08	31,20	11,25
K0+200,00	130,102	129,673	0,43	130,073	0,40	130,223	0,15	7,800	7,50	130,403	40,72	31,20	11,25
K0+210,00	130,312	129,709	0,60	130,109	0,40	130,259	0,15	7,492	7,19	130,439	38,66	29,97	10,79
K0+220,00	130,312	129,745	0,57	130,145	0,40	130,295	0,15	7,300	7,00	130,475	42,71	29,20	10,50
K0+230,00	130,212	129,781	0,43	130,181	0,40	130,331	0,15	7,300	7,00	130,511	36,43	29,20	10,50
K0+240,00	130,152	129,817	0,34	130,217	0,40	130,367	0,15	7,300	7,00	130,547	27,96	29,20	10,50
K0+250,00	130,274	129,853	0,42	130,253	0,40	130,403	0,15	7,300	7,00	130,583	27,59	29,20	10,50
K0+260,00	130,182	129,889	0,29	130,289	0,40	130,439	0,15	7,300	7,00	130,619	26,06	29,20	10,50
K0+270,00	130,384	129,925	0,46	130,325	0,40	130,475	0,15	8,443	8,14	130,655	31,75	33,77	12,21
K0+280,00	130,472	129,961	0,51	130,361	0,40	130,511	0,15	10,022	9,72	130,691	48,61	40,09	14,58
K0+290,00	130,502	129,997	0,51	130,397	0,40	130,547	0,15	10,300	10,00	130,727	52,32	41,20	15,00
K0+300,00	130,603	130,033	0,57	130,433	0,40	130,583	0,15	10,300	10,00	130,763	55,36	41,20	15,00
K0+310,00	130,611	130,069	0,54	130,469	0,40	130,619	0,15	9,417	9,12	130,799	52,36	37,67	13,68
K0+320,00	130,759	130,105	0,65	130,505	0,40	130,655	0,15	7,839	7,54	130,835	46,88	31,36	11,31
K0+330,00	130,859	130,141	0,72	130,541	0,40	130,691	0,15	7,300	7,00	130,871	50,08	29,20	10,50
K0+340,00	130,930	130,177	0,75	130,577	0,40	130,727	0,15	7,300	7,00	130,907	53,69	29,20	10,50
K0+350,00	130,931	130,213	0,72	130,613	0,40	130,763	0,15	7,300	7,00	130,943	53,69	29,20	10,50
K0+360,00	130,969	130,249	0,72	130,649	0,40	130,799	0,15	7,300	7,00	130,979	52,49	29,20	10,50
K0+370,00	130,928	130,285	0,64	130,685	0,40	130,835	0,15	7,300	7,00	131,015	49,75	29,20	10,50
K0+380,00	130,885	130,321	0,56	130,721	0,40	130,871	0,15	7,300	7,00	131,051	44,06	29,20	10,50
K0+390,00	130,913	130,357	0,56	130,757	0,40	130,907	0,15	7,300	7,00	131,087	40,88	29,20	10,50
K0+400,00	130,892	130,393	0,50	130,793	0,40	130,943	0,15	7,300	7,00	131,123	38,51	29,20	10,50
K0+410,00	130,878	130,429	0,45	130,829	0,40	130,979	0,15	7,300	7,00	131,159	34,60	29,20	10,50
K0+420,00	130,851	130,465	0,39	130,865	0,40	131,015	0,15	7,300	7,00	131,195	30,48	29,20	10,50
K0+430,00	130,776	130,501	0,28	130,901	0,40	131,051	0,15	7,300	7,00	131,231	24,13	29,20	10,50
K0+440,00	130,691	130,537	0,15	130,937	0,40	131,087	0,15	7,300	7,00	131,267	15,66	29,20	10,50
K0+450,00	130,691	130,573	0,12	130,973	0,40	131,123	0,15	7,344	7,04	131,303	9,99	29,38	10,57
K0+460,00	130,729	130,609	0,12	131,009	0,40	131,159	0,15	8,428	8,13	131,339	10,03	33,71	12,19
K0+470,00	130,951	130,645	0,31	131,045	0,40	131,195	0,15	8,600	8,30	131,375	18,32	34,40	12,45
K0+480,00	131,161	130,665	0,50	131,065	0,40	131,215	0,15	8,600	8,30	131,395	34,49	34,40	12,45
K0+490,00	130,860	130,652	0,21	131,052	0,40	131,202	0,15	8,571	8,27	131,382	30,17	34,28	12,41
K0+500,00	130,815	130,612	0,20	131,012	0,40	131,162	0,15	7,487	7,19	131,342	15,39	29,95	10,78
K0+510,00	130,697	130,569	0,13	130,969	0,40	131,119	0,15	7,300	7,00	131,299	12,08	29,20	10,50
K0+520,00	130,612	130,526	0,09	130,926	0,40	131,076	0,15	7,300	7,00	131,256	7,81	29,20	10,50
K0+530,00	130,627	130,483	0,14	130,883	0,40	131,033	0,15	7,300	7,00	131,213	8,40	29,20	10,50
K0+540,00	130,605	130,440	0,17	130,840	0,40	130,990	0,15	7,300	7,00	131,170	11,28	29,20	10,50
K0+550,00	130,597	130,397	0,20	130,797	0,40	130,947	0,15	7,444	7,14	131,127	13,59	29,78	10,72
K0+560,00	130,575	130,354	0,22	130,754	0,40	130,904	0,15	7,700	7,40	131,084	16,21	30,80	11,10
K0+570,00	130,515	130,311	0,20	130,711	0,40	130,861	0,15	7,700	7,40	131,041	16,36	30,80	11,10

K0+580,00	130,442	130,268	0,17	130,668	0,40	130,818	0,15	7,625	7,33	130,998	14,41	30,50	10,99
K0+590,00	130,362	130,225	0,14	130,625	0,40	130,775	0,15	7,300	7,00	130,955	11,35	29,20	10,50
K0+600,00	130,315	130,182	0,13	130,582	0,40	130,732	0,15	7,300	7,00	130,912	9,86	29,20	10,50
K0+610,00	130,275	130,139	0,14	130,539	0,40	130,689	0,15	7,300	7,00	130,869	9,82	29,20	10,50
K0+620,00	130,215	130,096	0,12	130,496	0,40	130,646	0,15	7,300	7,00	130,826	9,31	29,20	10,50

ABSCISAS	COTA INICIAL	COTA DE EXC	ALTURA DE EXC	COTA DE TERRAPLEN	ALTURA DE TERRAPLEN	COTA DE SUB BASE	ALTURA DE SUBBASE	ANCHO DE EXC Y TERRAPLEN	ANCHO DE SUBBASE	COTA DE DISEÑO	VOL EXC M3	VOL DE TERRAPLEN M3	VOL DE SUBBASE M3
K0+630,00	130,185	130,053	0,13	130,453	0,40	130,603	0,15	7,300	7,00	130,783	9,16	29,20	10,50
K0+640,00	130,065	130,010	0,06	130,410	0,40	130,560	0,15	7,300	7,00	130,740	6,83	29,20	10,50
K0+650,00	130,035	129,967	0,07	130,367	0,40	130,517	0,15	7,300	7,00	130,697	4,49	29,20	10,50
K0+660,00	130,005	129,924	0,08	130,324	0,40	130,474	0,15	7,300	7,00	130,654	5,44	29,20	10,50
K0+670,00	129,887	129,881	0,01	130,281	0,40	130,431	0,15	7,300	7,00	130,611	3,18	29,20	10,50
K0+680,00	129,917	129,838	0,08	130,238	0,40	130,388	0,15	7,300	7,00	130,568	3,10	29,20	10,50
K0+690,00	130,087	129,795	0,29	130,195	0,40	130,345	0,15	7,300	7,00	130,525	13,54	29,20	10,50
K0+700,00	129,857	129,752	0,11	130,152	0,40	130,302	0,15	7,300	7,00	130,482	14,49	29,20	10,50
K0+710,00	129,955	129,709	0,25	130,109	0,40	130,259	0,15	7,300	7,00	130,439	12,81	29,20	10,50
K0+720,00	129,983	129,666	0,32	130,066	0,40	130,216	0,15	7,300	7,00	130,396	20,55	29,20	10,50
K0+730,00	129,932	129,623	0,31	130,023	0,40	130,173	0,15	7,832	7,53	130,353	24,51	31,33	11,30
K0+740,00	129,915	129,580	0,34	129,980	0,40	130,130	0,15	8,300	8,00	130,310	26,73	33,20	12,00
K0+750,00	129,967	129,537	0,43	129,937	0,40	130,087	0,15	8,300	8,00	130,267	31,75	33,20	12,00
K0+760,00	129,947	129,494	0,45	129,894	0,40	130,044	0,15	7,849	7,55	130,224	34,65	31,40	11,32
K0+770,00	130,097	129,451	0,65	129,851	0,40	130,001	0,15	7,300	7,00	130,181	40,11	29,20	10,50
K0+780,00	129,781	129,408	0,37	129,808	0,40	129,958	0,15	7,540	7,24	130,138	38,42	30,16	10,86
K0+790,00	129,835	129,365	0,47	129,765	0,40	129,915	0,15	8,000	7,70	130,095	33,72	32,00	11,55
K0+800,00	129,921	129,322	0,60	129,722	0,40	129,872	0,15	8,000	7,70	130,052	42,76	32,00	11,55
K0+810,00	129,717	129,279	0,44	129,679	0,40	129,829	0,15	7,870	7,57	130,009	40,81	31,48	11,36
K0+820,00	129,719	129,236	0,48	129,636	0,40	129,786	0,15	7,300	7,00	129,966	33,62	29,20	10,50
K0+830,00	129,649	129,193	0,46	129,593	0,40	129,743	0,15	7,300	7,00	129,923	34,27	29,20	10,50
K0+840,00	129,718	129,150	0,57	129,550	0,40	129,700	0,15	7,300	7,00	129,880	37,38	29,20	10,50
K0+850,00	129,607	129,107	0,50	129,507	0,40	129,657	0,15	7,300	7,00	129,837	38,98	29,20	10,50
K0+860,00	129,524	129,064	0,46	129,464	0,40	129,614	0,15	7,695	7,40	129,794	36,94	30,78	11,09
K0+870,00	129,439	129,021	0,42	129,421	0,40	129,571	0,15	7,700	7,40	129,751	33,80	30,80	11,10
K0+880,00	129,359	128,978	0,38	129,378	0,40	129,528	0,15	7,700	7,40	129,708	30,76	30,80	11,10
K0+890,00	129,277	128,935	0,34	129,335	0,40	129,485	0,15	7,406	7,11	129,665	26,77	29,62	10,66
K0+900,00	129,215	128,892	0,32	129,292	0,40	129,442	0,15	7,300	7,00	129,622	24,27	29,20	10,50
K0+910,00	129,039	128,849	0,19	129,249	0,40	129,399	0,15	7,300	7,00	129,579	18,72	29,20	10,50
K0+920,00	129,057	128,781	0,28	129,181	0,40	129,331	0,15	7,575	7,28	129,511	17,65	30,30	10,91
K0+930,00	129,199	128,634	0,57	129,034	0,40	129,184	0,15	8,100	7,80	129,364	34,06	32,40	11,70
K0+940,00	128,739	128,410	0,33	128,810	0,40	128,960	0,15	7,799	7,50	129,140	34,86	31,20	11,25
K0+950,00	129,049	128,170	0,88	128,570	0,40	128,720	0,15	7,300	7,00	128,900	44,09	29,20	10,50
K0+951,81	128,969	127,930	1,04	128,330	0,40	128,480	0,15	7,300	7,00	128,660	12,66	5,28	1,90

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Se realizó Localización, Replanteo de Coordenadas y cotas para verificación en Campo respecto al diseño, se pudo Verificar que las Carteras de diseño Cumplen con lo ejecutado.

INTERVENTORIA CONSORCIO INGE- APPLUS 196

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Maikol José Gutiérrez A.
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
Lic. No. 01-16110 - C.P.N.T.

MAIKOL JOSE GUTIERREZ ALVAREZ

Topógrafo Profesional
C.P.N.T

INFORME MENSUAL
AVANCE Y SEGUIMIENTO AL
PAGA INTERVENTORÍA SOCIAL

PROYECTOS

CONTRATO DE OBRA N.º 104-2022 OBJETO: Mejoramiento Vial Mediante La Construcción De Pavimento En Asfalto En La Vía Que Comunica Hacia La Zona Productora De Veracruz En Conectividad Con El Municipio De Villanueva La Guajira.

ENERO 2025

INFORME MENSUAL
CUADRO DE CONTROL

Fecha	Descripción / Modificación
30/12/2024	Informe PAGA Diciembre
30/01/2025	Informe PAGA Enero

1. INTRODUCCIÓN

Llevando a cabo el cumplimiento de la ejecución del Contrato de obra No 104- 2022, cuyo objeto es mejoramiento Vial Mediante La Construcción De Pavimento En AsfaltoEn La Vía Que Comunica Hacia La Zona Productora De Veracruz En Conectividad Con El Municipio De Villanueva La Guajira.

Se hace la supervisión por el área social de la interventoría a través del contrato No.983-2022, que tiene como objetivo interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de la guajira - lote 12. y la ejecución de las acciones del contratista de acuerdo con la elaboración del PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL INVIAS – PAGA, el cual está conformado por los programas a ejecutar desde la gestión social, en él se expondrán todas las acciones realizadasy/o desarrolladas durante la etapa correspondiente, en esta ocasión comprendidodel 01 al 31 de enero de 2025.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las acciones sociales, planteadas para la ejecución de los proyectos **CONTRATO DE OBRA N.º 104-2022 OBJETO:** Mejoramiento Vial Mediante La Construcción De Pavimento En AsfaltoEn La Vía Que Comunica Hacia La Zona Productora De Veracruz En Conectividad Con El Municipio De Villanueva La Guajira.

2.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presidir del profesional competente para el desempeño de manera eficiente con cada una de las acciones dispuestas por la social, en el documento PAGA.
- Realizar seguimiento y revisión al programa desde la interventoría gestión sociala las acciones incluidas en el documento PAGA.
- Ejecutar desde la gestión social reuniones con el comité de veeduría ciudadana y atención a la comunidad para facilitar los canales de información en el seguimiento del proyecto y así crear la participación enámbitos sociales en beneficio comunitario.
- Acompañamiento en la socialización del proyecto y seguimiento permanente

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

El presente informe corresponde a la consolidación de actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2025 del proyecto anteriormente mencionado.

PROGRAMA APLICADO PAGA

PROGRAMAS		PROYECTOS	APLICA	OBSERVACIONES
PROGRAMAS DE GESTION SOCIAL	1.	ATENCION A LA COMUNIDAD	SI	
	2.	INFORMACION Y DIVULGACION		
	3.	CULTURA VIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA		
	4.	CONTRATACION MANO DE OBRA	SI	
	5.	MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS (REVISION DE ACTAS DE VECINDAD)	SI	

De acuerdo con el seguimiento, control y acompañamiento desde la gestión social de interventoría se describen las siguientes actividades.

- **MEJORAMIENTO DE ENTRADA A LA VEREDA LAS FLORES**

se realizó el mejoramiento en la entrada a la vereda las flores donde se explicó al representante de la comunidad cómo se le iba a adecuar para que tuviera un mejor acceso a su caserío.
La adecuación se realizó en la abscisa k 7+460, donde lo que se busca solventar y brindar un mejor entorno mejorando las condiciones de la entrada a la comunidad.
Y así poder darle una solución a las peticiones, quejas y reclamos querealiza la comunidad.





Registro fotografico de mejoramiento de entradas a la vereda las flores

- **VISITAS A OBRA**

Se realizaron supervisiones correspondientes a las actividades realizadas en el km 5+400, durante la visita se busca escuchar a los residentes o miembros de la comunidad para conocer sus preocupaciones sobre posibles efectos negativos de la obra (ruido, desplazamientos, impacto ambiental, etc.) y recopilar sugerencias que puedan mejorar el desarrollo de la obra.

También se interactuó con los nuevos contratistas (consorcio vial Villanueva) donde se habló sobre la señalización en los lugares de trabajo, puesto que deberíamos evitar el mayor riesgo posibles de accidentes y de quejas de los transeúntes por falta de señalización.





Registro fotografico de visita en obra

- **ACOMPAÑAMIENTOS A REUNION CON REPRESENTANTES DE LOS GREMIOS DE VOLQUETEROS Y SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA.**

Se realizo el acompañamiento por solicitud del ingeniero residente de la contratista (consorcio vial villanueva), donde el tema a tratar en la reunion fue el exceso de velocidad de las volquetas ajenas al contrato, en el cual la intervencion del secretario de de gobierno manifesto que le preocupa las altas velocidades que las volquetas estan manejando puesto que hay una obra en construccion y se deben respetar las señalizaciones puestas dentro del contrato y manejar a la velocidad adecuada la cual esta dentro de las normas de transito.

Por otra parte los representantes de las volquetas el señora Jorge Villeros y Rodrigo Gutierres, solicitan al ingeniero resindente de la contratista Critian Alcara que ellos como gremio solicitan participacion en la obra, quien el ingeniero residente se comprometio a llevar la inquietud a sus superiores y darles una pronta respuesta.

Donde se puede concluir como compromiso que los representantes de los volqueteros realizar una reunion con su gremio y solicitarles moderar el exceso de velocidad y otro de los compromisos es llevar la inquietud de la participacion del gremio de loos volqueteros en las actividades de la obra.







Registro fotográfico acompañamiento a reunión con representantes de gremios de volqueteros y secretario de gobierno.

- **PODA DE ARBOLES Y LIMPIEZA EN VIA**

tiene como objetivo detallar las acciones realizadas en la poda de árboles y limpieza de la vía, en un esfuerzo por mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad del entorno urbano. Estas actividades están orientadas a mantener la vía pública en condiciones óptimas para el tránsito de peatones y vehículos, así como para preservar la salud de los árboles.

Garantizar la seguridad de los habitantes evitando obstrucciones en la vía.
Prevenir la acumulación de residuos que puedan generar focos de contaminación.
se recogieron desechos sólidos como basura, hojas secas, ramas caídas, y escombros.
Se realizó barrido en las aceras, eliminando residuos que dificultaban el paso de los transeúntes.







Registro fotografico de visita en obra de poda de arboles y limpieza en via

Roselin Acosta P.

ROSSELIN TERESA ACOSTA PEREZ
Profesional Social Interventoría Consorcio Inge-Applus 196

INFORME MENSUAL
AVANCE Y SEGUIMIENTO AL PAGA
INTERVENTORÍA SOCIAL

REF: CONTRATO DE OBRA No. 314-2023 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL. MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.983-2022

ENERO 2025

Informe Mensual
CUADRO DE CONTROL

Fecha	Descripción / Modificación
31/01/2025	Informe PAGA enero 2025

1. INTRODUCCIÓN

Este informe tiene la finalidad de describir las acciones desarrolladas en el **CONTRATO DE OBRA No. 314-2023 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL. MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3,** toda vez, que desde el contrato de interventoría No.983-2022 se hizo la supervisión respectiva a las actividades que ejecutó la contratista Consorcio Vías Terciarias Barrancas.

Desde el programa de Gestión social, la supervisión se basó de acuerdo con el PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental), el cual es un instrumento de los subproyectos, obras que definen las acciones para mitigar, compensar o prevenir los impactos ambientales y sociales negativos generados por una obra en desarrollo. En este sentido, se hizo seguimiento, acompañamiento y aprobación a las actividades que efectuó la contratista para creación de un beneficio colectivo desde la operatividad constructiva, caracterización de las condiciones físicas, bióticas, socioeconómicas y culturales del área de influencia directa del proyecto, teniendo en cuenta que el cumplimiento que corresponde a este mes que comprende desde el 13 al 31 de enero de 2025.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las acciones sociales, planteadas para la ejecución de los proyectos CONTRATO DE OBRA No. 314-2023 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL. MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3. Tendientes a evitar y reducir los efectos adversos que pueda llegar a causar a las comunidades residenciadas en el área directa del proyecto.

2.1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Disponer de un profesional idóneo para el cumplimiento de manera eficiente con cada una de las actividades programadas desde el programa de gestión social en el documento PAGA.

- Hacer seguimiento y control al programa desde la interventoría de gestión social a las actividades incluidas en el documento PAGA a la contratista que tiene a cargo la ejecución del proyecto.

- Realizar desde la gestión social acompañamientos con la comunidad del área de influencia directa para facilitar los canales de información de las actividades constructivas, así mismo tener el contacto directo con la veeduría ciudadana para informar el seguimiento del proyecto, creando la participación en ámbitos sociales en beneficio comunitario.

- Revisar actas de vecindad para conocer el estado de antes y después de intervenciones constructivas pertenecientes al área de influencia directa del proyecto.

- Realizar acompañamiento en la socialización inicial, seguimiento permanente del proyecto.

- Registrar información clara, veraz y oportuna como soporte de las acciones desarrolladas desde el área de gestión social dentro del proyecto.

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

El presente informe corresponde a la consolidación de actividades desarrolladas en el período comprendido entre el 13 al 31 de enero de 2025 del proyecto anteriormente mencionado.

PROGRAMA APLICADO PAGA

Programas		Proyectos	Aplica	Observaciones
Programas de Gestión Social.	1.	Atención a la Comunidad.	SI	
	2.	Información y Divulgación.		
	3.	Cultura Vial y Participación Comunitaria		
	4.	Contratación Mano de Obra.	SI	
	5.	Manejo de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos (Revisión Actas de vecindad)	SI	

De acuerdo con el seguimiento, control y acompañamiento desde la gestión social de interventoría se describen las siguientes actividades.

- **ACOMPAMIENTO A INDUCCION Y CHARLAS SOBRE MANEJO EN ESTRÉS Y TRABAJO EN EQUIPO**

Con la finalidad de mejorar el ambiente laboral y el desempeño de las funciones de las diferentes cuadrillas se realizan charlas de inducción al personal, además de charlas educativas sobre manejo del estrés y trabajo en equipo.

Durante el desarrollo de esta actividad el personal se mostró muy receptivo y participativo, estas actividades ayudan a prevenir el riesgo sicosocial de los trabajadores, mejorando considerablemente sus relaciones interpersonales y por ende su desempeño laboral.









Registro fotográfico de acompañamiento de capacitaciones

- **VISITAS A OBRA**

Se realizaron supervisiones correspondientes a las actividades realizadas en el tramo 1 vía Barrancas – nuevo espinal, durante la visita se busca escuchar a los residentes o miembros de la comunidad y trabajadores para conocer sus preocupaciones sobre posibles efectos negativos de la obra (ruido, desplazamientos, impacto ambiental, etc.) y recopilar sugerencias que puedan mejorar el desarrollo de la obra.









Registro fotográfico acompañamiento a seguimientos de operaciones en obra

- **BUZON DE SUGERENCIA**

La utilización del buzón de sugerencias como herramienta de comunicación en obras, nos permite mejorar el clima laboral en el trabajo ya que los empleados se sienten protagonistas activos del éxito de la organización a través de sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias a fin de contribuir con el correcto desarrollo de la obra. Además, sirve de mecanismo de comunicación tanto para la población aledaña al sector de las intervenciones como para la comunidad en general.

En este sentido se realiza la apertura del buzón en la zona directa de influencia del proyecto comprobando que durante el mes de enero no se presentaron PQRS en el proyecto, por lo tanto, se levanta un documento donde conste esta novedad.







Registro fotográfico apertura de buzón de sugerencias

Roselin Acosta P.

ROSSELIN TERESA ACOSTA PEREZ
Profesional Social Interventoría Consorcio Inge-Applus 196

ANEXOS

	REGISTRO DE ASISTENCIA	CODIGO: INS-SST-007 VERSION: 01 FECHA DE EMISION: 11-NOV-2024 F. ACTUALIZACION: 11-NOV-2024

FECHA: 23-01-25 HORA: 10.10		INDUCCION			REUNION DE CIERRE
GRUPO DE TRABAJO:		CHARLA DE INICIO			SIMULACRO
UBICACION:		CAPACITACION			DIVULGACION
DURACION:		REUNION DE COMIT			OTROS
FACILITADOR:	CARGO:				
TEMA:					

	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACION	CARGO/DIRECCION	FIRMA
191	Yeris Adriana Herrera	1052216039	Ayudante	
192	Deimer Saltaren	1122 809607	oficio varios	
193	WILSON GONZALES	1121 556270	PALERO	
194	Yeison FERRAÑA	1010142 244	MAESTRO	
195	LEIDI GOMEZ	1192 998263		
196	Carlos Luis Martinez	84009095	Oficio Varios	
197	Julio Limaycas	7.889.859	OFICIO VARIOS	
198	Luis G QUINTERO	84008477	OFICIOS VARIOS	
199	DAVINSON MARTINEZ VIL	1006290366	OFICIOS VARIOS	DAVINSON
200	ARGENIS SOTO	22.469.160	OFICIO VARIOS	
201	CALIXTO	1193157774	BARRIO	
202	[illegible]	1122 915477	[illegible]	
203				
204				
205				
206				
207				
208				
209				

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

A fin de Fomentar el trabajo en equipo y la responsabilidad se realizan acercamientos sociales con cada miembro de los diferentes Contratistas.

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO VIAS TERCIARIAS GUAJIRAS	REGISTRO DE ASISTENCIA	CODIGO: INS-SST-007 VERSION: 01 FECHA DE EMISION: 11-NOV-2024 F. ACTUALIZACION: 11-NOV-2024

ESPECIFICACIONES DEL EVENTO				TIPO DE EVENTO		
FECHA	8-2-25	HORA		INDUCCION		REUNION DE CIERRE
GRUPO DE TRABAJO:				CHARLA DE INICIO		SIMULACRO
UBICACION:				CAPACITACION		DIVULGACION
DURACION:				REUNION DE COMIT		OTROS
FACILITADOR:	Mario Ramos			CARGO:	T. Social	

TEMA: Capacitacion sobre manejo del ruido en obra.

	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACION	CARGO/DIRECCION	FIRMA
191	Julio Linares	7.889.859 V.	Oficio VARIOS	
192	Deimer A Saltaren V.	1-177 809 607	Oficio Varios	
193	Jeiler Gomez	1192-9987-63	Maestro.	
194	Arsenio Soto	2.24/69/19	Varios	
195	Weisso España	1010142249	Varios	Weisson
196	DAvinsonmartinezsul	1006790366	VARIOS	Davinson
197	Jose miguel contillo	7722827655	Oficios Varios	Jose Lopez
198	WILSON GONZALES	1121556240	PALERO	
199	Luis G Quintero	84008427	PALERO	
200				
201				
202				
203				
204				
205				
206				
207				
208				
209				

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

Se realizo la actividad con las cuadrillas a fin de mantener un ambiente laboral sano, se socializo el tema de cuidado personal y uso adecuado de EPPS.

Escaneado con CamScanner

	ATENCIÓN DE PQRS	CÓDIGO	FR-SOC-0__
Consorcio Barrios por la Guajira	CONSORCIO BARRIOS POR LA GUAJIRA	FECHA DE EMISIÓN	12/01/2023

N° DE CONTRATO: 305-2022

TIPO :	PETICIÓN___	QUEJA___ RECLAMOS___	SUGERENCIAS___	
ÁREA:	AMBIENTAL___	TÉCNICA___ SOCIAL ✓	PREDIAL___	
NOMBRE Y APELLIDOS PETICIONARIO			C.C.N°.	
DIRECCIÓN Vien Espinal – La Drabia			TELÉFONO	
MUNICIPIO Barrancas		VEREDA CORREGIMIENTO	PREDIO	Finca.

1: DESCRIPCIÓN:
Se realizo la actividad de apertura del buzon de sugerencias en el punto de atencion social en el area de influencia del proyecto

MEDIO DE RECEPCIÓN	ESCRITO___ ✓ VERBAL___ CORREO ELECTRÓNICO___		
FIRMA DEL PETICIONARIO • Hayder Molina		ANEXOS: SI () NO ()	¿CUÁL?
		REQUIERE VISITA: SI () NO () FECHA:	

2: GESTIÓN ADELANTADA PARA LA ATENCIÓN: FECHA:
Se verifico. el buzon y no se evidencian PQRS. a la Fecha

3: TRÁMITE PARA LA SOLUCIÓN: FECHA: 27-01-2025

4: VERIFICACIÓN ADELANTADA POR LA INTERVENTORIA: FECHA:

FIRMA A SATISFACCIÓN DEL PETICIONARIO	• Hayder Molina 1120743273 C.C N°. DE: villa ranchería	FECHA DE CIERRE	__/__/__

ATIENDEN LA PQRS		REVISA Y APRUEBA
NOMBRE: Martha Lucia C.C Nº: 26988 DE: 3823 CARGO: T. Social FIRMA: (PROFESIONAL SOCIAL)	NOMBRE: C.C Nº: DE: CARGO: FIRMA: (APOYO RESPUESTA PQRS TECNICO AMBIENTAL, sst.)	NOMBRE: C.C Nº: DE: CARGO: FIRMA: (INTERVENTORIA)

Escaneado con CamScanner

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983 DE 2022

INTERVENTOR Y RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL INFORME:

CONSORCIO INGE-APPLUS 196

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12.

Que supervisa el contrato:

CONTRATO DE OBRA No. 104 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL VILLANUEVA

OBJETO: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VIÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

INFRME MENSUAL DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2025

1. INTRODUCCION

En complimiento de la ley 1562 del 2012 y el decreto 1072 del 26 de mayo del 2015y la normativa vigente, ha estructurado el Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo Tiendo como propósito principal la prevención de Accidentes y Enfermedades de tipo laboral, buscando mejorar las condiciones laborales dentro de la organización, su finalidad tiende a preservar, mantener y mejorar las condiciones de salud a nivel individual y colectivo de los trabajadores, generando un clima organizacional saludable y seguro, a través del mejoramiento continuo delas condiciones, el medio ambiente laboral, el control eficaz de los peligros y riesgos en los puesto de trabajo.

El componente de Seguridad y Salud en el Trabajo se rige bajo un estricto cumplimiento de la legislación vigente colombiana en seguridad y Salud Trabajo - SST y mediante especificaciones contempladas en el actual contrato que tiene como Objeto: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VIÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA.

2. OBJETIVO GENERAL

Presentar informe mensual del mes de Enero de las actividades desarrolladas en seguridad y salud en e l trabajo por parte de la interventoría Consorcio Inge-Applus 196.

Objetivos específicos

- Garantizar operaciones seguras conservando la integridad física y mental detodos los colaboradores del Consorcio Inge-Applus 196 y Consorcio Vial Villanueva
- Describir las actividades desarrolladas por el profesional SISO durante el periodo en el que se limitan el presente informe.
- Mostrar registro que evidencien el debido cumplimiento de las actividades SST por parte del contratista y el seguimiento a estas por parte de la interventoría.
- Exigir y cumplir con los lineamientos de la normativa que rige la Seguridad y Salud en el trabajo.
- Realizar análisis de trabajo seguro para verificar que los trabajadores se encuentran trabajando en un ambiente seguro.

3. METODOLOGIA

Se lleva un control y seguimiento a través de las visitas de campo, informes que presenta el contratista Consorcio Vial Villanueva mensualmente, inspecciones en sitio, comunicados y reuniones con el área SST de las partes interesadas.

1. PLAN DE TRABAJO

No.	ACTIVIDAD	MES	Diciembre			
			S1	S2	S3	S4
1	Visita de campo en compañía del SST de la contratista Consorcio Vial	Programado (P)	6	6	6	6
		Ejecutado (E)	6	6	6	6
		Reprogramado (R)	0	0	0	0
		Ejecutado (E)	1	1	1	1
		Reprogramado (R)	0	0	0	0
3	Capacitación en el área de SGI	Programado (P)	1	1	1	1
		Ejecutado (E)	1	1	1	1
		Reprogramado (R)	0		0	
4	Supervisión de charlas de seguridad diaria	Programado (P)	6	6	6	6
		Ejecutado (E)	6	6	6	6
		Reprogramado (R)	0	0	0	0
5	**Ejecución de plan de formación SGI**	Programado (P)	1	1	1	1
		Ejecutado (E)	1	1	1	1
		Reprogramado (R)	0	0	0	0
6	Inspecciones de supervisión en oficina HSEQ y dispositivos de emergencia	Programado (P)	1	1	1	1
		Ejecutado (E)	1	1	1	1
		Reprogramado (R)	0	0	0	0
7	Supervisión del uso correcto de los EPP	Programado (P)	6	6	6	6
		Ejecutado (E)	6	6	6	6
		Reprogramado (R)	0	0	0	0
8	Verificación de cumplimiento con el plan de manejo de transito.	Programado (P)	6	6	6	6
		Ejecutado (E)	6	6	6	6
		Reprogramado (R)	0	0	0	0
9	Control y seguimiento de pago de aportes legales por parte del contratista	Programado (P)				1
		Ejecutado (E)				1
		Reprogramado (R)				0
10	Supervisión de revisión de preoperacionales	Programado (P)	1			1
		Ejecutado (E)	1			1
		Reprogramado (R)	0			0

1. AVANCE EN EL PERIODO

Para el presente mes, se realizaron visitas diarias de campo, el contratista realizo como actividad principal colocación de material subbase, y asfalto el equipo de interventoría se acercaba diario a verificar el estado de la vía, la señalización adecuada y que la zona estuviera segura para los transeúntes que se sirven de la vía. Se revisó la señalización de los fretes de trabajo, dotación, EPP, condiciones seguras, análisis de trabajo seguro, inspección de botiquín, existencia de camilla en obra, extintores en obra y extintores en la maquinaria. Se fijaron compromisos por parte del contratista para cumplir con la normatividad.

Por otro lado, se generaron comunicaciones al contratista donde se le manifiesta todos los hallazgos y no conformidades generadas durante las visitas de campo.

2. EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

	
Actividad: Inspección PMT	**Actividad:** Acompañamiento en vía

	
Actividad: Acompañamiento de seguridaen la vía	**Actividad:** Acompañamiento en actividad en la obra (colocación de material)

	
Actividad: Inspección de vehículos en la vía	**Actividad:** Acompañamiento control PMT

4. CONCLUSIONES

Luego del seguimiento diario de las actividades realizadas por el equipo SST del contratista Consorcio Vial Villanueva, la interventoría realizó algunas observaciones sobre la implementación del Plan de Manejo de Tránsito, las cuales ha sido subsanadas por parte del contratista.

El contratista ha subsanado en un porcentaje las deficiencias del cumplimiento del PMT; se le recomienda continuar con la mejora de la señalización.

Se verificó el uso de los Elementos de Protección Personal de los empleados. Se le solicito contratista la renovación de estos.

Finalmente, el contratista fija compromisos para generar una zona segura de trabajo y evitar cualquier tipo de accidentes en ella, garantizando así la mitigación de riesgos en la obra.



KATERINE TRILLOS VEGA

INSPECTORA SISO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 23-983 DE 2022.

INTERVENTOR Y RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL INFORME:

CONSORCIO INGE APPLUS 196.

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DELDEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – LOTE 12.

Que supervisa el contrato:

CONTRATO No. 314 2023

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL “MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3.

3.1.1. Subprograma de medicina preventiva en el trabajo.

- **Exámenes médicos**

En este periodo el consorcio Inge Applus 196 no realizó exámenes médicos debido a que no se realizaron ingresos para este periodo.

Se verificó en la documentación que reposa en el consorcio de interventoría, que el personal contratado cuenta con sus exámenes periódicos realizados.

Programa de ausentismo laboral:

El consorcio Inge Applus para el periodo del presente informe tiene una tasa de ausentismo del 0% debido a que no se presentó perdidas de días por accidentes o enfermedades laborales.

Anexo tabla de estadística de accidentalidad y enfermedades del periodo correspondiente para su verificación.

A continuación, se relacionan los días perdidos por accidentes y enfermedades laborales.

EMPRESA	DÍAS PERDIDOS
Consorcio Inge Applus 196	0
Contratista Espinal Barrancas	0

Seguimiento al plan de manejo de tránsito.

En concordancia con el PMT, el tránsito de personal de la zona se canaliza con delineadores tubulares e implementación de señalización preventiva donde se efectúa con delineadores tubulares y cinta que permiten una buena visibilidad y protección a los transeúntes y residentes que hagan uso de este.

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>

- **CONTROL DE TRÁFICO**:

Para el control se hace cierre de un carril y desplazamiento del tránsito en los dos sentidos por el carril disponible, con cierres aproximados de 100, controlados con personal (Controladores de tráfico), debidamente uniformados y con paletas de PARE Y SIGA para dar paso alternado a los dos sentidos de circulación, de acuerdo con la programación establecida previamente en el PMT aprobado por la alcaldía municipal.



Manejo de carga y maquinaria:

Los vehículos de carga de tipo comercial se ingresan sin problema ubicados en el sector, ya que las implementaciones de los cierres viales garantizan paso directo. Sin embargo, es necesario aclarar que debido al bajo volumen vehicular en los sectores donde se requiera el tránsito en doble sentido no se prohíbe el parqueo vehicular.

Maquinaria.

Los vehículos de carga asociados con la ejecución de la obra ingresan de forma controlada a los cierres para efectuar cargue y descargue de materiales. Los cierres también son usados para el parqueo temporal de maquinaria. Los vehículos utilizados en la ejecución de obra son:

- Motoniveladora
- Retroexcavadora
- Vibro compactador

Esta maquinaria de acuerdo con sus actividades rutinario de inspección una vez a la semana, donde a través de chequeos visuales y de funcionamiento se realizan para determinar posibles fallas o deterioro de los componentes para el correcto funcionamiento del trabajo, en el mismo orden de ideas, se realiza inspección del sistema eléctrico, radiador, sistema mecánico, luces, llantas con el fin de garantizar buen estado para constatar lo anteriormente expuesto se anexa inspección.

 13 ene 2025 7:58:01 a. m. 10°57'18.414"N 72°46'51.528"W Barrancas, La Guajira	 13 ene 2025 7:57:35 a. m. 10°57'18.18"N 72°46'51.288"W Barrancas, La Guajira

Conclusión:

Para el mes de enero del presente año, el contratista se encuentra en actividades de operatividad constructiva.
Interventoría realizó todas las visitas programadas en el periodo, donde se pudo ejecutar las actividades programadas.

En el área de seguridad y salud en el trabajo se hizo el debido acompañamiento a la revisión de las maquinarias donde se verificó que los equipos se encuentran en buenas condiciones y así permitirles continuar con las actividades correspondientes.

Por otro lado, se evidencia en campo que cumplen con todo lo establecido en el plan de manejo de tránsito, con ello se realizan satisfactoriamente las actividades,

Se cumple con actividades para manejar la fatiga y sueño durante el desarrollo de las actividades de los trabajadores de interventoría.

Se capacita al personal para un mejor desarrollo de actividades dentro de la obra en el perfil correspondiente de cada trabajador.

ANEXO
PREOPERACIONALES DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO.

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS

FORMATO DE INSPECCIÓN DE VIBRADOR DE CONCRETO

CODIGO: INS-SST-012		VERSION: 001	PAGINA: 1 DE 1
MARCA:	MODELO:		SERIE
INSPECCIONADO POR: Elanny Capilla	LOCALIZACION: Nuevo ESPinal		EQUIPO No. 1
PERIODO: DEL 13 AL 31 DE Enero 2025			

CONCEPTO	LUNES		MARTS		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Botella Vibradora en buenas condiciones	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Flexible en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cuerpo de acople en buenas condiciones	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de conexión electricas (extensiones, cables, toma) del equipo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
rodamiento de giro (acople) en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor en buen estado de funcionamiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estructura metalizaca en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado fisico general del equipo (cascaras libre de abolladuras, fisuras, rupturas, rejillas, libres de ventilacion y condiciones de Aseo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Equipo de proteccion personal (gafas de seguridad, protector respiratoria, auditivo y guantes nitrilo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTOS

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA/PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHAA DE CIERRE DEL HALLAZGO

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS

FORMATO DE INSPECCIÓN DE VIBRADOR DE CONCRETO

CODIGO: INS-SST-012		VERSION: 001	PAGINA: 1 DE 1
MARCA:	MODELO:	SERIE	
INSPECCIONADO POR: Elanny Capacho	LOCALIZACION: Nuevo ESPinal	EQUIPO No. 2.	
PERIODO: DEL 13 AL 31 DE Enero 2025.			

CONCEPTO	LUNES		MARTS		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Botella Vibradora en buenas condiciones	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Flexible en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cuerpo de acople en buenas condiciones	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de conexión electricas (extensiones, cables, toma) del equipo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
rodamiento de giro (acople) en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor en buen estado de funcionamiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estructura metalizaca en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado fisico general del equipo (cascaras libre de abolladuras, fisuras, rupturas, rejillas, libres de ventilacion y condiciones de Aseo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Equipo de proteccion personal (gafas de seguridad, protector respiratoria, auditivo y guantes nitrilo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTOS

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA/PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHAA DE CIERRE DEL HALLAZGO

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS

FORMATO DE INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO

CODIGO: INS-SST-015		**VERSION:** 001	**PAGINA:** 1 DE 1
AREA: Bodega	**FECHA:**	**LOCALIZACION:** Nuevo Espinal III tramo 1.	
INSPECCIONADO POR: Elianris Camilo Pitre			
PERIODO: DEL 13 **AL** 31	**DE** Enero 2025		

B: la condicion encontrada cumple con los parametros establecidos en los procedimientos	**M:** la condición encontrada puede ocasionar lesiones graves, enfermedades graves o la muerte y daños considerables a la propiedad. Su intervencion debe	**No Aplica (NA):** El parametro evaluado no aplica teniendo en cuenta el criterio evaluado

ORDEN Y ASEO

PARAMETROS A CHEQUEAR	B	M	NA	OBSERVACIONES
Delimitacion, señalizacion, encitado de zonas de trabajo	✓			
Vias de acceso y senderos peatonales libre de obstaculos, señalizados y demarcados.	✓			
servicios sanitarios limpios			✓	
Suficientes recipientes para depositos de residuos solidos	✓			
Recipientes de residuos rotulados /clasificados	✓			
Areas de trabajo limpias y ordenadas.	✓			
Cables aisldos del transito peatonal (senderos, escaleras, pasillos)			✓	
Zona de parqueo de vehiculos señalizada y demarcada			✓	
Apozamiento de aguas en areas de transito demarcadas			✓	

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS	LISTA DE CHEQUEO PARA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	Código: FR-SST-010 Versión: 1 Fecha de Emision: 13-JULIO-2024

FECHA: Enero 2025 PROYECTO: Nuevo Espinal III

DILIGENCIADO POR: Elianis Camilo CARGO: Inspector SISO

INSPECCION DE HERRAMIENTAS MENORES

TIPO DE HERRAMIENTA	ESTADO				OBSERVACIONES
	OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO SE TIENE	
Palas	✓				
Picos	✓				
Barras	✓				
Martillos	✓				
Cinceles	✓				
Monas	✓				
Hombre solo					
Llave de Boca Fija					
Llave de Copa					
Llave Expansivas					
Alicates de Estrias					
Alicates de Pala					
Serrucho	✓				
Segueta pequeña					
Segueta grande					
Machetes					
Brocas					
Cuchillos					
Carretillas	✓				
Cinta Metrica	✓				
Llaves de tubo					

SI EXISTE OTRO TIPO DE HERRAMIENTA NO MENSIONADA ANTES RELACIONELA AQUÍ

ESTADO	ESTADO			RECOMENDACIONES
	OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	

REPORTE DE HERRAMIENTAS EN MAL ESTADO QUE SE DEBEN DAR DE BAJA

DESCRIPCION DE LA HERRAMIENTA	DESCRIPCION DE LA FALA PRESENTADA	OBSERVACIONES

FIRMA: Elianis Camilo Pito

INPECIONADO POR: Insp. SISO

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS

INSPECCION PREOPERACIONAL PARA MEZCLADORA

CODIGO: FR-SST-018	FECHA:	VERSION: 001	PAGINA:1 DE 1
MES: Enero 2025	MODELO:	MARCA:	
INSPECCIONADO POR:	LOCALIZACION: Nuevo Espinal	EQUIPO No. 1	
PERIODO: DEL 13 AL 31 DE Enero 2025			

	ÍTEM	N/A	CANTIDAD	LUN. B	LUN. M	MAR. B	MAR. M	MIER. B	MIER. M	JUEV. B	JUEV. M	VIER. B	VIER. M	SAB. B	SAB. M	DOM. B
ESTADO GENERAL	POLEAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	MEDIDOR DE AEITE			✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	TAPAS DE COMBUSTIBLE			✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	BUJIA			✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	TUBO DE ESCAPE			✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	DUARDA DE LOS PIÑONES			✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	CHOQUE			✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	YOYO			✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	ACELERADOR			✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	VOLANTE DE OPERACIÓN			✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	MOTOR			✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	FILTRO DE ACEITE			✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	FILTRO DE COMBUSTIBLE			✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	TORNILLOS EN GENERAL			✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	GUARDAS DE LOS PIÑONES			✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	TAPA PROCTETORA MOTOR			✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	TAMBOR			✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	ESTRIAS DE COMPACTACION			✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	LLANTAS		2		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	ENGRASE EN GENERAL			✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	FRENOS DE SEGURIDAD (TAMBOR)			✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	PINTURA			✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	ASEO				✓		✓		✓		✓		✓		✓	

HALLAZGO Y SEGUIMIENTOS

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA/PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA
28-01-25	las llantas del equipo requieren mantenimiento	Preventiva	Maestro	

Fuera de servicio: SI NO X

FIRMA DEL OPERADOR WILSON GONZALES

Elianis Cantillo Pitre
SUPERV. SSTA

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS

FORMATO DE INSPECCIÓN DE REGLA VIBRATORIA

CODIGO: INS-SST-016		VERSION: 001	PAGINA: 1 DE 1
AREA: Nuevo Espinal III	FECHA:		
INSPECCIONADO POR: Gianni Camilo	LOCALIZACION:	Equipo 1	
PERIODO: DEL 13 AL 31 DE Enero 2025			

CONCEPTO	LUNES		MARTS		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Acelerador		/		/		/		/		/		/		
Manilla		/		/		/		/		/		/		
Interruptor de Seguridad	/		/		/		/			/		/		
Manivela de Ajuste de Altura	/		/		/		/		/		/			
Puerto Llenado de Aceite	/		/		/		/		/		/			
Motor	/		/		/		/		/		/			
Sistema Anti-Vibracion	/		/		/		/		/		/			
Chasis de Proteccion	/		/		/		/		/		/			
Caja Reductora	/		/		/		/		/		/			
CONDICIONES ANORMALES DE OPERACIÓN														
Fuga de Combustible	/		/		/	/		/		/		/		
Estado Carcaza Proteccion Dañada	/		/		/	/		/		/		/		
Estado de Regla de Dañada	/		/		/	/		/		/		/		
Fuga de las Mangueras	/		/		/	/		/		/		/		

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTOS

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA/PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHAA DE CIERRE DEL HALLAZGO
13-01-2025	Requiere Mantenimiento del Acelerador	Correctiva	Maestro	

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS

FORMATO DE INSPECCIÓN DE REGLA VIBRATORIA

CODIGO: INS-SST-016		VERSION: 001	PAGINA: 1 DE 1
AREA: Nuevo Espinal III	FECHA:		
INSPECCIONADO POR: Gianni Camilo	LOCALIZACION:	Equipo 2.	
PERIODO: DEL 13 AL 31. DE Enero 2025.			

CONCEPTO	LUNES		MARTS		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Acelerador		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Manilla		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Interruptor de Seguridad	✓		✓		✓		✓			✓		✓		
Manivela de Ajuste de Altura	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Puerto Llenado de Aceite	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Sistema Anti-Vibracion	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Chasis de Proteccion	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Caja Reductora	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CONDICIONES ANORMALES DE OPERACIÓN														
Fuga de Combustible	✓		✓		✓	✓		✓		✓		✓		
Estado Carcaza Proteccion Dañada	✓		✓		✓	✓		✓		✓		✓		
Estado de Regla de Dañada	✓		✓		✓	✓		✓		✓		✓		
Fuga de las Mangueras	✓		✓		✓	✓		✓		✓		✓		

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTOS

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA/PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHAA DE CIERRE DEL HALLAZGO
13-01-2025	Requiere Mantenimiento del Acelerador.	Correctiva.	Maestro	

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS	**FORMATO DE INSPECCION**	CODIGO: INS-SST-004
		VERSION: 01
	INSPECCION RETROEXCAVADORA	FECHA DE EMISION: 13-JULIO-2024

Fecha:	15-ENERO-2025 **Marca:**	Caterpilla	**Tipo:**
Operador:	Jairo Mercado	**Equipo N°**	
Ayudante:			
INSPECTOR	Elianis Camilo Pitre	**Sitio de Trabajo:**	Tramo 1 Nuevo Espinal III

Ítem	Descripción	Cantidad	Estado			Observaciones
			Bueno	Malo	No Aplica	
	LUCES					
1	De trabajo delanteras (Nocturno)		✓			
2	De trabajo traseras (Nocturno)		✓			
	CABINA					
3	Espejos laterales		✓			
4	Cinturón de seguridad		✓			
5*	*Extintor		✓			NO posee extintor
6	Asiento en buen estado		✓			
8	Vidrio panorámico en buen estado		✓			
9*	*Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-horómetro-corriente-aceite motor)		✓			
10	Control ingreso humo(tubo de escape)		✓			
11	Alarma de retroceso-pito		✓			
12	Escalera y apoyos de acceso		✓			
13	Baterías y cables		✓			
	ESTADO MECÁNICO					
14*	*Control de fugas hidráulicas		✓			
15	Estado de pasadores		✓			
16	Tensión de las orugas		✓			
17	Mecanismo de giro(Tornameza)		✓			
18*	*Corona de tornameza		✓			
19	Mandos de avance		✓			
20*	*Mando de estacionamiento		✓			
21	Estado general desgarrador (balde)		✓			
22	Mandos del levante del brazo		✓			
23	Mando Final		✓			
24*	*Cilindros en buen estado		✓			
25	Compartimiento del motor (Estado de orden y aseo)		✓			
26	Manguera de agua y de alta presión		✓			
27	Zapatas		✓			
28	Rodillos Inferiores - Superiores		✓			
29	Kit para derrames		✓			
30*	*Certificación de Operador y Equipo		✓			
31	**Si existe una descripción adicional por favor ddescríbala aquí.**					

Nota: *El incumplimiento de cualquiera de los ítems 5, 9, 14, 18, 20, 24 y/o 30 invalida la aprobación de la retroexcavadora por parte del supervisor.

Para el resto de los ítems que se encuentren en observación (malo) se deberá gestionar en campo de acuerdo al requerimiento del supervisor.

Conforme a la presente inspección se autoriza el uso de la Retroexcavadora de Orugas:

Si	+

No	

Jairo Mercado
FIRMA DEL OPERADOR

Elianis Camilo
INSPECTOR SISO

ADVERTENCIA: El plan de trabajo debe considerar los peligros en altura, específicamente la existencia de cables energizados y las distancias que se deben guardar en relación a estos.

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS

INSPECCIÓN DE BOTIQUIN Y CAMILLA

Fecha: 10/08/2023
CODIGO FR-SST-007
Pagina 1

PROYECTO: Nuevo Espinal III **FECHA:** 28 - Enero - 2025

Marque con una "X" según corresponda, la siguientes preguntas.

El botiquín se encuentra instalado en la pared?	SI	X	Localizado en lugar visible?	SI			X
	NO			NO			
El botiquín se encuentra libre de obstáculos?	SI	X	El botiquín se encuentra señalizado?	SI			X
	NO			NO			

INSPECCIÓN DE BOTIQUÍNES

Con base en las siguientes convenciones, evalue el estado del Botiquin

B	Bueno	R	Regular	M	Malo	NA	No Aplica

El Botiquin es de: Lona : X — Metalico:

	Descripción del elemento del botiquín de primeros auxilios	Estado	Unid	Cantidad Minima	Cantidad Existente	Observaciones
1	Estado el botiquín	B	1		1	
2	Gasas limpias paquete	B	1		1	
3	Gasas estériles paquete	B	1		1	
4	Apósito ó compresas no estériles	B	1		1	
5	Esparadrapo de tela rollo 4"	B	1		1	
6	Bajalenguas	B	10		10	
7	Venda elástica 2 x 5 yardas	B	1		1	
8	Venda elástica 3 x 5 yardas	B	1		1	
9	Venda elástica 5 x 5 yardas	B	1		1	
10	Venda de algodón 3 x 5 yardas	B	1		1	
11	Venda de algodón 5 x 5 yardas	B	1		1	
12	Clorhexidina o yodopovidona (jabón quirúrgico)					
13	Solución salina 250 cc ó 500 cc	B	1		1	
14	Guantes de látex para examen	B	20		20	
15	Termómetro de mercurio ó digital	B	1		1	
16	Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	B	1		1	
17	Tijeras	B	1		1	
18	Linterna					
19	Pilas de repuesto					
20	Collar cervical adulto	B	1		1	
21	Vasos desechables					
22	Elemento de barrera o mascara para RCP					

Otras Observaciones:

Ubicación de la Camilla	Bodega.

INSPECCIÓN DE CAMILLA

Con base en las siguientes convenciones, evalue el estado del Botiquin

B	Bueno	R	Regular	M	Malo	NA	No Aplica

	Descripción del elemento	Estad	Observaciones
1	Instalación (Sitio de ubicación)	B	
2	Señalización	B	
3	Estado del soporte	B	
4	Correas de seguridad	B	
5	Sugetadores para agarre	B	

Otras observaciones:

Inspeccionado por:	**Responsable del Área**
Nombre: Elianis Camilo Pitre	***Nombre:***

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO:	INS-SST-007
VERSION:	01
FECHA DE EMISION:	11-NOV-2024
F. ACTUALIZACION:	11-NOV-2024

ESPECIFICACIONES DEL EVENTO

FECHA	13-01-2025	HORA	7:00Am		
GRUPO DE TRABAJO:					
UBICACION:	Nuevo Espinal III				
DURACION:	5 minutos.				
FACILITADOR:	Eliannis Camilo				

TIPO DE EVENTO

	INDUCCION				REUNION DE CIERRE
	CHARLA DE INICIO				SIMULACRO
X	CAPACITACION				DIVULGACION
	REUNION DE COMIT				OTROS

CARGO:

TEMA: Uso correcto de los EPP, medidas de autocuidado de postura y uso de Herramientas

	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACION	CARGO/DIRECCION	FIRMA
191	Julio Linares	7.889.859 V.	Oficio VARIOS	
192	Jaimer A Saltaren V.	1-177809607	Oficio Varios	
193	Jeiler Gomez	1192-9982-63	maestro.	
194	Arsenis Soto	22469119	Varios	
195	Weisson España	1016142249	Varios	Weisson
196	Davinsonmartinezv	1006790366	VARIOS	Davinson
197	Jose miguel contillo	7722827655	Oficios varios	Josetorres
198	WILSON GONZALES	1121556240	PALERO	
199	Luis G Quintero	84088427	PALERO	
200				
201				
202				
203				
204				
205				
206				
207				
208				
209				

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO:	INS-SST-007
VERSION:	01
FECHA DE EMISION:	11-NOV-2024
F. ACTUALIZACION:	11-NOV-2024

ESPECIFICACIONES DEL EVENTO

FECHA	23-01-25	HORA	10:10.
GRUPO DE TRABAJO:			
UBICACION:	Nuevo Espinal II		
DURACION:	5 minutos		
FACILITADOR:	Eliannis Camilo P		
TEMA:	Inspeccion, uso correcto de herramientas y autoridades		

TIPO DE EVENTO

	INDUCCION		REUNION DE CIERRE
	CHARLA DE INICIO		SIMULACRO
X	CAPACITACION		DIVULGACION
	REUNION DE COMITE		OTROS

CARGO: Inspectora SISO

	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACION	CARGO/DIRECCION	FIRMA
191	Yenis Adriana Herrera	1052216039	Paletera	Yenis Adriana Herrera
192	Deimer Saltaren	1122809604	Oficio Varios	
193	WILSON GONZALES	1121556270	PALERO	
194	Yeison ESPAÑA	1010142249	MAESTRO	
195	LEIDY GOMEZ	1192998263		
196	Carlos Luis Martinez	84009095	Oficio Varios	
197	Julio Lunagomez	7.889.859	OFICIO VARIOS	
198	Luis G Quintero	84008477	OFICIOS VARIO	
199	DAVINSON MARTINEZ	1006790366	OFICIOS VARIOS	
200	ARCENIS Soto	22469160	oficio varios	
201	CAMILO	1193157771	Barrio	
202	[illegible]	1122945478	[illegible]	
203				
204				
205				
206				
207				
208				
209				

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS	FORMATO PARA ENTREGA DE DOTACION	Código: F-EPP
		Fecha: 13-Julio-2024
		Versión: 01
		Página 1 De 1

COMPROMISOS

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por la empresa con el fin de dar cumplimiento a las normativas de Seguridad Y Salud En El Trabajo vigentes y aplicables para la entidad, las cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.

El uso de los equipos y elementos de protección personal están en marcados en la siguiente normativa:

LEY 9 De 1979, Art. 122, sobre los elementos de protección personal, "los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal".

RESOLUCIÓN 2400 DE 1979, son obligaciones de los trabajadores: utilizar y mantener adecuadamente en las instalaciones de la empresa, los elementos de trabajo, dispositivos de control de riesgo y EPP que el patrono suministre, y conservar su orden y aseo en los lugares de trabajo.

DECRETO 1072 DE 2015, ART. 2.2.4.6.12. Se debe registra entrega de EPP.

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, Se estable los estándares mínimos de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El presente compromiso quedara archivado en el Área de RRHH para fines pertinentes.

ITEM	DESCRPCION	CANTIDAD	FECHA
1	PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD	1	10-01-25
2	PAR DE BOTAS DE CUACHO		
3	PAR DE GUANTES DE VAQUETA		
4	PAR DE GUANTES PALMA NEGRA	1	10-01-25
5	GASFAS OSCURA CON PROTECCION L	1	10-01-25
6	CASCO	1	
7	MASCARILLAS	7	10-01-25
8	PROCTECTOR AUDITIVO DE COPA		
9	PROCTECTOR AUDITIVO DE INSERCION		
10	CHALECO REFLECTIVO		
11	PASAÑONTAÑAS	1	10-01-25

NOTA: LAS BOTAS DEBEN SER USO PERSONAL, PROHIBIDA SU VENTA.
EL CASCO DEBE SER DEVUELTO UNA VEZ FINALIZADA LA OBRA, DE NO SER ASI, EL TRABAJADOR DEBERÁ HACER EL PAGO DE ESTE.

Se firma constancia de que está de acuerdo al compromiso mencionado.

El trabajador:



FIRMA RECIBIDO
NOMBRE Y APELLIDOS: William Vargas Calderon
C.C.: 1.006714261

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS	**FORMATO PARA ENTREGA DE DOTACION**	**Código: F-EPP**
		Fecha: 13-Julio-2024
		Versión: 01
		Página 1 De 1

COMPROMISOS

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por la empresa con el fin de dar cumplimiento a las normativas de Seguridad Y Salud En El Trabajo vigentes y aplicables para la entidad, las cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.

El uso de los equipos y elementos de protección personal están en marcados en la siguiente normativa:

LEY 9 De 1979, Art. 122, sobre los elementos de protección personal, "los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal".

RESOLUCIÓN 2400 DE 1979, son obligaciones de los trabajadores: utilizar y mantener adecuadamente en las instalaciones de la empresa, los elementos de trabajo, dispositivos de control de riesgo y EPP que el patrono suministre, y conservar su orden y aseo en los lugares de trabajo.

DECRETO 1072 DE 2015, ART. 2.2.4.6.12. Se debe registra entrega de EPP.

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, Se estable los estándares mínimos de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El presente compromiso quedara archivado en el Área de RRHH para fines pertinentes.

ITEM	DESCRPCION	CANTIDAD	FECHA
1	PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD	1	10-01-25
2	PAR DE BOTAS DE CUACHO		
3	PAR DE GUANTES DE VAQUETA		
4	PAR DE GUANTES PALMA NEGRA	1	10-01-25
5	GASFAS OSCURA CON PROTECCION L		
6	CASCO	1	10-01-25
7	MASCARILLAS	7	10-01-25
8	PROCTECTOR AUDITIVO DE COPA		
9	PROCTECTOR AUDITIVO DE INSERCION		
10	CHALECO REFLECTIVO	1	10-01-25
11	PASAÑONTAÑAS	1	10-01-25

NOTA: LAS BOTAS DEBEN SER USO PERSONAL, PROHIBIDA SU VENTA.
EL CASCO DEBE SER DEVUELTO UNA VEZ FINALIZADA LA OBRA, DE NO SER ASI, EL TRABAJADOR DEBERÁ HACER EL PAGO DE ESTE.

Se firma constancia de que está de acuerdo al compromiso mencionado.

El trabajador:

Yoiler Rincones

FIRMA RECIBIDO
NOMBRE Y APELLIDOS: Yoiler Rincones Vargas
C.C.: 1.006.714.302

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS	FORMATO PARA ENTREGA DE DOTACION	Código: F-EPP
		Fecha: 13-Julio-2024
		Versión: 01
		Página 1 De 1

COMPROMISOS

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por la empresa con el fin de dar cumplimiento a las normativas de Seguridad Y Salud En El Trabajo vigentes y aplicables para la entidad, las cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.

El uso de los equipos y elementos de protección personal están en marcados en la siguiente normativa:

LEY 9 De 1979, Art. 122, sobre los elementos de protección personal, "los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal".

RESOLUCIÓN 2400 DE 1979, son obligaciones de los trabajadores: utilizar y mantener adecuadamente en las instalaciones de la empresa, los elementos de trabajo, dispositivos de control de riesgo y EPP que el patrono suministre, y conservar su orden y aseo en los lugares de trabajo.

DECRETO 1072 DE 2015, ART. 2.2.4.6.12. Se debe registra entrega de EPP.

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, Se estable los estándares mínimos de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El presente compromiso quedara archivado en el Área de RRHH para fines pertinentes.

ITEM	DESCRPCION	CANTIDAD	FECHA
1	PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD	1	
2	PAR DE BOTAS DE CUACHO		
3	PAR DE GUANTES DE VAQUETA		
4	PAR DE GUANTES PALMA NEGRA	1	
5	GASFAS OSCURA CON PROTECCION L		
6	CASCO	1	
7	MASCARILLAS	7	
8	PROCTECTOR AUDITIVO DE COPA		
9	PROCTECTOR AUDITIVO DE INSERCION		
10	CHALECO REFLECTIVO	1	
11	PASAÑONTAÑAS	1	

NOTA: LAS BOTAS DEBEN SER USO PERSONAL, PROHIBIDA SU VENTA.
EL CASCO DEBE SER DEVUELTO UNA VEZ FINALIZADA LA OBRA, DE NO SER ASI, EL TRABAJADOR DEBERÁ HACER EL PAGO DE ESTE.

Se firma constancia de que está de acuerdo al compromiso mencionado.

El trabajador:

Yenis Adriana Ilenenis

FIRMA RECIBIDO
NOMBRE Y APELLIDOS: Yenis Ilenenis Padilla
C.C.: 1052216639

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS	**FORMATO PARA ENTREGA DE DOTACION**	**Código: F-EPP**
		Fecha: 13-Julio-2024
		Versión: 01
		Página 1 De 1

COMPROMISOS

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por la empresa con el fin de dar cumplimiento a las normativas de Seguridad Y Salud En El Trabajo vigentes y aplicables para la entidad, las cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.

El uso de los equipos y elementos de protección personal están en marcados en la siguiente normativa:

LEY 9 De 1979, Art. 122, sobre los elementos de protección personal, "los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal".

RESOLUCIÓN 2400 DE 1979, son obligaciones de los trabajadores: utilizar y mantener adecuadamente en las instalaciones de la empresa, los elementos de trabajo, dispositivos de control de riesgo y EPP que el patrono suministre, y conservar su orden y aseo en los lugares de trabajo.

DECRETO 1072 DE 2015, ART. 2.2.4.6.12. Se debe registra entrega de EPP.

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, Se estable los estándares mínimos de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El presente compromiso quedara archivado en el Área de RRHH para fines pertinentes.

ITEM	DESCRPCION	CANTIDAD	FECHA
1	PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD	1	21-01-25
2	PAR DE BOTAS DE CUACHO		
3	PAR DE GUANTES DE VAQUETA		
4	PAR DE GUANTES PALMA NEGRA	1	21-01-25
5	GASFAS OSCURA CON PROTECCION L	1	
6	CASCO	1	21-01-25
7	MASCARILLAS	7	21-01-25
8	PROCTECTOR AUDITIVO DE COPA		
9	PROCTECTOR AUDITIVO DE INSERCION		
10	CHALECO REFLECTIVO	1	21-01-25
11	PASAÑONTAÑAS	1	21-01-25

NOTA: LAS BOTAS DEBEN SER USO PERSONAL, PROHIBIDA SU VENTA.
EL CASCO DEBE SER DEVUELTO UNA VEZ FINALIZADA LA OBRA, DE NO SER ASI, EL TRABAJADOR DEBERÁ HACER EL PAGO DE ESTE.

Se firma constancia de que está de acuerdo al compromiso mencionado.

El trabajador:

Yenis Adriana Ilenenis

FIRMA RECIBIDO
NOMBRE Y APELLIDOS: Yenis Ilenenis Padilla
C.C.: 1052216639

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS	FORMATO PARA ENTREGA DE DOTACION	Código: F-EPP
		Fecha: 13-Julio-2024
		Versión: 01
		Página 1 De 1

COMPROMISOS

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por la empresa con el fin de dar cumplimiento a las normativas de Seguridad Y Salud En El Trabajo vigentes y aplicables para la entidad, las cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.

El uso de los equipos y elementos de protección personal están en marcados en la siguiente normativa:

LEY 9 De 1979, Art. 122, sobre los elementos de protección personal, "los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal".

RESOLUCIÓN 2400 DE 1979, son obligaciones de los trabajadores: utilizar y mantener adecuadamente en las instalaciones de la empresa, los elementos de trabajo, dispositivos de control de riesgo y EPP que el patrono suministre, y conservar su orden y aseo en los lugares de trabajo.

DECRETO 1072 DE 2015, ART. 2.2.4.6.12. Se debe registra entrega de EPP.

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, Se estable los estándares mínimos de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El presente compromiso quedara archivado en el Área de RRHH para fines pertinentes.

ITEM	DESCRPCION	CANTIDAD	FECHA
1	PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD	1	21-01-25
2	PAR DE BOTAS DE CUACHO		
3	PAR DE GUANTES DE VAQUETA		
4	PAR DE GUANTES PALMA NEGRA	1	21-01-25
5	GASFAS OSCURA CON PROTECCION L	1	21-01-25
6	CASCO	1	21-01-25
7	MASCARILLAS	1	21-01-25
8	PROCTECTOR AUDITIVO DE COPA	1	21-01-25
9	PROCTECTOR AUDITIVO DE INSERCION		
10	CHALECO REFLECTIVO	1	21-01-25
11	PASAÑONTAÑAS	1	21-01-25

NOTA: LAS BOTAS DEBEN SER USO PERSONAL, PROHIBIDA SU VENTA.
EL CASCO DEBE SER DEVUELTO UNA VEZ FINALIZADA LA OBRA, DE NO SER ASI, EL TRABAJADOR DEBERÁ HACER EL PAGO DE ESTE.

Se firma constancia de que está de acuerdo al compromiso mencionado.

El trabajador:

Magerlis Camanza

FIRMA RECIBIDO
NOMBRE Y APELLIDOS: Magerlis Camanza
C.C.: 1065-122575

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIANA BARRANCAS	FORMATO PARA ENTREGA DE DOTACION	Código: F-EPP
		Fecha: 13-Julio-2024
		Versión: 01
		Página 1 De 1

COMPROMISOS

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por la empresa con el fin de dar cumplimiento a las normativas de Seguridad Y Salud En El Trabajo vigentes y aplicables para la entidad, las cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.

El uso de los equipos y elementos de protección personal están en marcados en la siguiente normativa:

LEY 9 De 1979, Art. 122, sobre los elementos de protección personal, "los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal".

RESOLUCIÓN 2400 DE 1979, son obligaciones de los trabajadores: utilizar y mantener adecuadamente en las instalaciones de la empresa, los elementos de trabajo, dispositivos de control de riesgo y EPP que el patrono suministre, y conservar su orden y aseo en los lugares de trabajo.

DECRETO 1072 DE 2015, ART. 2.2.4.6.12. Se debe registra entrega de EPP.

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, Se estable los estándares mínimos de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El presente compromiso quedara archivado en el Área de RRHH para fines pertinentes.

ITEM	DESCRPCION	CANTIDAD	FECHA
1	PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD	1	13-01-2025
2	PAR DE BOTAS DE CUACHO		
3	PAR DE GUANTES DE VAQUETA	1	
4	PAR DE GUANTES PALMA NEGRA	1	
5	GASFAS OSCURA CON PROTECCION L	1	
6	CASCO 1	1	
7	MASCARILLAS	1	
8	PROCTECTOR AUDITIVO DE COPA		
9	PROCTECTOR AUDITIVO DE INSERCION		

NOTA: LAS BOTAS DEBEN SER USO PERSONAL, PROHIBIDA SU VENTA.
EL CASCO DEBE SER DEVUELTO UNA VEZ FINALIZADA LA OBRA, DE NO SER ASI, EL TRABAJADOR DEBERÁ HACER EL PAGO DE ESTE.

Se firma constancia de que está de acuerdo al compromiso mencionado.

El trabajador:

FIRMA RECIBIDO
NOMBRE Y APELLIDOS: Leiber Gomez Brito.
C.C.: 1.192.822.763



Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA SABRANCAS	**FORMATO PARA ENTREGA DE DOTACION**	**Código: F-EPP** **Fecha: 13-Julio-2024** **Versión: 01** **Página 1 De 1**

COMPROMISOS

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por la empresa con el fin de dar cumplimiento a las normativas de Seguridad Y Salud En El Trabajo vigentes y aplicables para la entidad, las cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.

El uso de los equipos y elementos de protección personal están en marcados en la siguiente normativa:

LEY 9 De 1979, Art. 122, sobre los elementos de protección personal, "los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal".

RESOLUCIÓN 2400 DE 1979, son obligaciones de los trabajadores: utilizar y mantener adecuadamente en las instalaciones de la empresa, los elementos de trabajo, dispositivos de control de riesgo y EPP que el patrono suministre, y conservar su orden y aseo en los lugares de trabajo.

DECRETO 1072 DE 2015, ART. 2.2.4.6.12. Se debe registra entrega de EPP.

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, Se estable los estándares mínimos de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El presente compromiso quedara archivado en el Área de RRHH para fines pertinentes.

ITEM	DESCRPCION	CANTIDAD	FECHA
1	PAR DE Bbotas DE SEGURIDAD	1	13-05-2025
2	PAR DE BOTAS DE CUACHO		
3	PAR DE GUANTES DE VAQUETA	1	
4	PAR DE GUANTES PALMA NEGRA	1	
5	GASFAS OSCURA CON PROTECCION L	1	
6	CASCO 2	1	
7	MASCARILLAS	1	
8	PROCTECTOR AUDITIVO DE COPA		
9	PROCTECTOR AUDITIVO DE INSERCION		

NOTA: LAS BOTAS DEBEN SER USO PERSONAL, PROHIBIDA SU VENTA.
EL CASCO DEBE SER DEVUELTO UNA VEZ FINALIZADA LA OBRA, DE NO SER ASI, EL TRABAJADOR DEBERÁ HACER EL PAGO DE ESTE.

Se firma constancia de que está de acuerdo al compromiso mencionado.

El trabajador:

1.122.815.689

FIRMA RECIBIDO
NOMBRE Y APELLIDOS: Fabian Inciarte Soto
C.C.: 1.122.815.689



Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA SABRANCAS	FORMATO PARA ENTREGA DE DOTACION	Código: F-EPP
		Fecha: 13-Julio-2024
		Versión: 01
		Página 1 De 1

COMPROMISOS

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por la empresa con el fin de dar cumplimiento a las normativas de Seguridad Y Salud En El Trabajo vigentes y aplicables para la entidad, las cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.

El uso de los equipos y elementos de protección personal están en marcados en la siguiente normativa:

LEY 9 De 1979, Art. 122, sobre los elementos de protección personal, "los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal".

RESOLUCIÓN 2400 DE 1979, son obligaciones de los trabajadores: utilizar y mantener adecuadamente en las instalaciones de la empresa, los elementos de trabajo, dispositivos de control de riesgo y EPP que el patrono suministre, y conservar su orden y aseo en los lugares de trabajo.

DECRETO 1072 DE 2015, ART. 2.2.4.6.12. Se debe registra entrega de EPP.

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, Se estable los estándares mínimos de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El presente compromiso quedara archivado en el Área de RRHH para fines pertinentes.

ITEM	DESCRPCION	CANTIDAD	FECHA
1	PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD	1	13-01-2025
2	PAR DE BOTAS DE CUACHO		
3	PAR DE GUANTES DE VAQUETA	1	
4	PAR DE GUANTES PALMA NEGRA	1	
5	GASFAS OSCURA CON PROTECCION L	1	
6	CASCO 3	1	
7	MASCARILLAS	1	
8	PROCTECTOR AUDITIVO DE COPA		
9	PROCTECTOR AUDITIVO DE INSERCION		

NOTA: LAS BOTAS DEBEN SER USO PERSONAL, PROHIBIDA SU VENTA.
EL CASCO DEBE SER DEVUELTO UNA VEZ FINALIZADA LA OBRA, DE NO SER ASI, EL TRABAJADOR DEBERÁ HACER EL PAGO DE ESTE.

Se firma constancia de que está de acuerdo al compromiso mencionado.

El trabajador:





FIRMA RECIBIDO
NOMBRE Y APELLIDOS: Juan David Bainyo
C.C.: 1.122.783.502

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS	**FORMATO PARA ENTREGA DE DOTACION**	**Código: F-EPP** **Fecha: 13-Julio-2024** **Versión: 01** **Página 1 De 1**

COMPROMISOS

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por la empresa con el fin de dar cumplimiento a las normativas de Seguridad Y Salud En El Trabajo vigentes y aplicables para la entidad, las cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.

El uso de los equipos y elementos de protección personal están en marcados en la siguiente normativa:

LEY 9 De 1979, Art. 122, sobre los elementos de protección personal, "los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal".

RESOLUCIÓN 2400 DE 1979, son obligaciones de los trabajadores: utilizar y mantener adecuadamente en las instalaciones de la empresa, los elementos de trabajo, dispositivos de control de riesgo y EPP que el patrono suministre, y conservar su orden y aseo en los lugares de trabajo.

DECRETO 1072 DE 2015, ART. 2.2.4.6.12. Se debe registra entrega de EPP.

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, Se estable los estándares mínimos de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El presente compromiso quedara archivado en el Área de RRHH para fines pertinentes.

ITEM	DESCRPCION	CANTIDAD	FECHA
1	PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD	1	13-01-2025
2	PAR DE BOTAS DE CUACHO		
3	PAR DE GUANTES DE VAQUETA	1	
4	PAR DE GUANTES PALMA NEGRA	1	
5	GASFAS OSCURA CON PROTECCION L	1	
6	CASCO A.	1	
7	MASCARILLAS	1	
8	PROCTECTOR AUDITIVO DE COPA		
9	PROCTECTOR AUDITIVO DE INSERCION		

NOTA: LAS BOTAS DEBEN SER USO PERSONAL, PROHIBIDA SU VENTA.
EL CASCO DEBE SER DEVUELTO UNA VEZ FINALIZADA LA OBRA, DE NO SER ASI, EL TRABAJADOR DEBERÁ HACER EL PAGO DE ESTE.

Se firma constancia de que está de acuerdo al compromiso mencionado.

El trabajador:

DIEGO A.

FIRMA RECIBIDO
NOMBRE Y APELLIDOS: Diego Alba Atencio
C.C.: 1.122.822.696.

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TENCARIA BARRANCAS	FORMATO PARA ENTREGA DE DOTACION	Código: F-EPP
		Fecha: 13-Julio-2024
		Versión: 01
		Página 1 De 1

COMPROMISOS

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por la empresa con el fin de dar cumplimiento a las normativas de Seguridad Y Salud En El Trabajo vigentes y aplicables para la entidad, las cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.

El uso de los equipos y elementos de protección personal están en marcados en la siguiente normativa:

LEY 9 De 1979, Art. 122, sobre los elementos de protección personal, "los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal".

RESOLUCIÓN 2400 DE 1979, son obligaciones de los trabajadores: utilizar y mantener adecuadamente en las instalaciones de la empresa, los elementos de trabajo, dispositivos de control de riesgo y EPP que el patrono suministre, y conservar su orden y aseo en los lugares de trabajo.

DECRETO 1072 DE 2015, ART. 2.2.4.6.12. Se debe registra entrega de EPP.

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, Se estable los estándares mínimos de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El presente compromiso quedara archivado en el Área de RRHH para fines pertinentes.

ITEM	DESCRPCION	CANTIDAD	FECHA
1	PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD	1	15-01-2025.
2	PAR DE BOTAS DE CUACHO		
3	PAR DE GUANTES DE VAQUETA	1	
4	PAR DE GUANTES PALMA NEGRA	1	
5	GASFAS OSCURA CON PROTECCION L	1	
6	CASCO 5	1	
7	MASCARILLAS	1	
8	PROCTECTOR AUDITIVO DE COPA		
9	PROCTECTOR AUDITIVO DE INSERCION		

NOTA: LAS BOTAS DEBEN SER USO PERSONAL, PROHIBIDA SU VENTA.
EL CASCO DEBE SER DEVUELTO UNA VEZ FINALIZADA LA OBRA, DE NO SER ASI, EL TRABAJADOR DEBERÁ HACER EL PAGO DE ESTE.

Se firma constancia de que está de acuerdo al compromiso mencionado.

El trabajador:





FIRMA RECIBIDO
NOMBRE Y APELLIDOS: Wilson Gonzalez Garcia
C.C.: 1.121.556.270.

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA SABRANCAS	FORMATO PARA ENTREGA DE DOTACION	Código: F-EPP
		Fecha: 13-Julio-2024
		Versión: 01
		Página 1 De 1

COMPROMISOS

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por la empresa con el fin de dar cumplimiento a las normativas de Seguridad Y Salud En El Trabajo vigentes y aplicables para la entidad, las cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.

El uso de los equipos y elementos de protección personal están en marcados en la siguiente normativa:

LEY 9 De 1979, Art. 122, sobre los elementos de protección personal, "los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal".

RESOLUCIÓN 2400 DE 1979, son obligaciones de los trabajadores: utilizar y mantener adecuadamente en las instalaciones de la empresa, los elementos de trabajo, dispositivos de control de riesgo y EPP que el patrono suministre, y conservar su orden y aseo en los lugares de trabajo.

DECRETO 1072 DE 2015, ART. 2.2.4.6.12. Se debe registra entrega de EPP.

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, Se estable los estándares mínimos de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El presente compromiso quedara archivado en el Área de RRHH para fines pertinentes.

ITEM	DESCRPCION	CANTIDAD	FECHA
1	PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD	1	
2	PAR DE BOTAS DE CUACHO		
3	PAR DE GUANTES DE VAQUETA	1	
4	PAR DE GUANTES PALMA NEGRA	1	
5	GASFAS OSCURA CON PROTECCION L	1	
6	CASCO 6	1	
7	MASCARILLAS	1	
8	PROCTECTOR AUDITIVO DE COPA		
9	PROCTECTOR AUDITIVO DE INSERCION		

NOTA: LAS BOTAS DEBEN SER USO PERSONAL, PROHIBIDA SU VENTA.
EL CASCO DEBE SER DEVUELTO UNA VEZ FINALIZADA LA OBRA, DE NO SER ASI, EL TRABAJADOR DEBERÁ HACER EL PAGO DE ESTE.

Se firma constancia de que está de acuerdo al compromiso mencionado.

El trabajador:

JESUS ALBA



FIRMA RECIBIDO
NOMBRE Y APELLIDOS: Jesus Alba Atencio
C.C.: 1.122.819969

Powered by CamScanner

	FORMATO PARA ENTREGA DE DOTACION	Código: F-EPP
		Fecha: 13-Julio-2024
		Versión: 01
		Página 1 De 1

COMPROMISOS

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por la empresa con el fin de dar cumplimiento a las normativas de Seguridad Y Salud En El Trabajo vigentes y aplicables para la entidad, las cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.

El uso de los equipos y elementos de protección personal están en marcados en la siguiente normativa:

LEY 9 De 1979, Art. 122, sobre los elementos de protección personal, "los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal".

RESOLUCIÓN 2400 DE 1979, son obligaciones de los trabajadores: utilizar y mantener adecuadamente en las instalaciones de la empresa, los elementos de trabajo, dispositivos de control de riesgo y EPP que el patrono suministre, y conservar su orden y aseo en los lugares de trabajo.

DECRETO 1072 DE 2015, ART. 2.2.4.6.12. Se debe registra entrega de EPP.

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, Se estable los estándares mínimos de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El presente compromiso quedara archivado en el Área de RRHH para fines pertinentes.

ITEM	DESCRPCION	CANTIDAD	FECHA
1	PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD	1	
2	PAR DE BOTAS DE CUACHO		
3	PAR DE GUANTES DE VAQUETA	1	
4	PAR DE GUANTES PALMA NEGRA	1	
5	GASFAS OSCURA CON PROTECCION L	1	
6	CASCO 7	1	
7	MASCARILLAS	1	
8	PROCTECTOR AUDITIVO DE COPA		
9	PROCTECTOR AUDITIVO DE INSERCION		

NOTA: LAS BOTAS DEBEN SER USO PERSONAL, PROHIBIDA SU VENTA.
EL CASCO DEBE SER DEVUELTO UNA VEZ FINALIZADA LA OBRA, DE NO SER ASI, EL TRABAJADOR DEBERÁ HACER EL PAGO DE ESTE.

Se firma constancia de que está de acuerdo al compromiso mencionado.

El trabajador:

Deimer Saltaren V.

FIRMA RECIBIDO
NOMBRE Y APELLIDOS: Deimer Saltaren Viana.
C.C.: 1.122.809.607



Powered by CamScanner

CONSORCIO VÍA TERCIARIA BARRANCAS	FORMATO PARA ENTREGA DE DOTACION	Código: F-EPP
		Fecha: 13-Julio-2024
		Versión: 01
		Página 1 De 1

COMPROMISOS

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por la empresa con el fin de dar cumplimiento a las normativas de Seguridad Y Salud En El Trabajo vigentes y aplicables para la entidad, las cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.

El uso de los equipos y elementos de protección personal están en marcados en la siguiente normativa:

LEY 9 De 1979, Art. 122, sobre los elementos de protección personal, "los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal".

RESOLUCIÓN 2400 DE 1979, son obligaciones de los trabajadores: utilizar y mantener adecuadamente en las instalaciones de la empresa, los elementos de trabajo, dispositivos de control de riesgo y EPP que el patrono suministre, y conservar su orden y aseo en los lugares de trabajo.

DECRETO 1072 DE 2015, ART. 2.2.4.6.12. Se debe registra entrega de EPP.

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, Se estable los estándares mínimos de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El presente compromiso quedara archivado en el Área de RRHH para fines pertinentes.

ITEM	DESCRPCION	CANTIDAD	FECHA
1	PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD	1	15-05-2025
2	PAR DE BOTAS DE CUACHO		
3	PAR DE GUANTES DE VAQUETA	1	
4	PAR DE GUANTES PALMA NEGRA	1	
5	GASFAS OSCURA CON PROTECCION L	1	
6	CASCO 8	1	
7	MASCARILLAS	1	
8	PROCTECTOR AUDITIVO DE COPA		
9	PROCTECTOR AUDITIVO DE INSERCION		

NOTA: LAS BOTAS DEBEN SER USO PERSONAL, PROHIBIDA SU VENTA.
EL CASCO DEBE SER DEVUELTO UNA VEZ FINALIZADA LA OBRA, DE NO SER ASI, EL TRABAJADOR DEBERÁ HACER EL PAGO DE ESTE.

Se firma constancia de que está de acuerdo al compromiso mencionado.

El trabajador:

JOSÉS RIOS R

FIRMA RECIBIDO
NOMBRE Y APELLIDOS: José Gregorio Rios Rojas.
C.C.: 1.122.814.578.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONLES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-25

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 983-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INGE APPLUS 196

CONTRATO DE OBRA No. 104 DE 2022 y 314 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO PYF, CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS, HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
COMISION DE TOPOGRAFIA 1	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPOS Y TRANSPORTE)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA O CAMPERO MODELO 2025	RENAULT DUSTER ICONIC 2025 CILINDRAJE: 1.333 PLACA: MPW829	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA O CAMPERO MODELO 2025	RENAULT DUSTER ICONIC 2025 CILINDRAJE: 1.333 PLACA: NPW925													A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMISION DE TOPOGRAFIA 2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPOS Y TRANSPORTE)													A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Oscar Fabian Marciales Portilla
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-137541 NTS

Firma
Nombre: John Jairo Ceballos Vega
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 08202-51742 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE VÍAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12

CONTRATO DE OBRA No.: 104 Y 289 DE 2022, 241 Y 314 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PYF, CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS, CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS, HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES S.A.S.

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFAMILIAR GUAJIRA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ISMAEL ENRIQUE LOPEZ DANGOND	17.972.811	RESIDENTE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 5.000.000,00	$ 26.100	V	NUEVA EPS		$ 200.000	PORVENIR		$ 850.000				
2	KERLIS MENDOZA	56.099.388	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 1.300.000,00	$ 6.100	I	SANITAS		$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600				
3	ROSELIN TERESA ACOSTA PEREZ	1.121.329.852	TRABAJADORA SOCIAL	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 2.000.000,00	$ 139.200	V	SANITAS		$ 80.000	PORVENIR		$ 320.000				
4	JULIAN RINCONES		CONDUCTOR	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 1.300.000,00	$ 80.800	V	CAJACOPI		$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600				
5	MARIA VICTORIA CADENA PEREZ	1.121.337.520	INGENIERO AUXILIAR INTERVENTORIA	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 3.000.000,00	$ 208.800	V	SANITAS		$ 120.000	PROTECCION		$ 480.000				
6	BLADIMIR HERNANDEZ	1.121.332.451	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 1.300.000,00	$ 80.800	V	SANITAS		$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600				
7	IVANA MARQUEZ	1.006.816.703	INSPECTOR SISO	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	V	NUEVA EPS MOVILIDAD		$ 80.000	PORVENIR		$ 320.000				
8	MAIKOL		TOPOGRAFO	$ 2.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 2.350.000,00	$ 163.600,00	V	SANITAS		$ 94.000	PORVENIR		$ 376.000				
9	OCTAVIO ORTIZ	85.204.550	RESIDENTE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 5.000.000,00	$ 348.000	V	MUTUAL SER		$ 200.000	PROTECCION		$ 850.000				
10	OSCAR FABIAN MARCIALES	88.159.902	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 7.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 7.000.000,00	$ 487.200	V	NUEVA EPS		$ 280.000	PORVENIR		$ 1.190.000				
12	JAIR TINOCO	1.098.700.836	TOPOGRAFO	$ 2.350.000		50%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 2.350.000,00	$ 163.600,00	V	SANITAS		$ 94.000	PORVENIR		$ 376.000				
13	KATERINE TRILLOS VEGA	1.065.563.982	INSPECTOR SISO	$ 2.000.000		50%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 2.000.000,00	$ 139.200	V	MUTUAL SER		$ 80.000	PORVENIR		$ 320.000				
14	NICOLAS GUILLERMO BRITO MARTINEZ	1.122.403.227	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 1.300.000,00	$ 80.800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD		$ 46.400	COLPENSIONES		$ 185.600				
15	OSCAR HENRIQUEZ	1.010.148.069	CONDUCTOR	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 1.300.000,00	$ 80.800	V	CAJACOPI		$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600				
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 37.200.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____, a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoria diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Oscar Fabian Marciales Bonilla
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Firma
Nombre: John Jairo Ceballos Vega
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-51742 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FECHA: 13/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLUS 196

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA; MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 104-2022, 314-2023

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL VILLANUEVA; CONSORCIO VIAS TERCIARIAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	923622 de 18-08-2022	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$45.000.000,00	
2022	923622 de 18-08-2022	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$251.093.333,00	
2023	209223 de 28-02-2023	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – COLOMBIA- RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$1.380.000.000,00	
2023	1314723 de 30-11-2023	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$350.000.000,00	
2024	220624 de 17-03-2024	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCION DE VIAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERODROMOS	11	NACIÒN	PRINCIPAL	$1.064.141.277,00	
		TOTAL				$3.090.234.610,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $3.090.234.610,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								923622 de (18/08/2022)	$45.000.000,00			
1	AGOSTO DE 2022	$ 1.090.320,00	$ 207.161,00	$ 1.297.481,00					$43.702.519,00	$ 3.088.937.129,00		
2	SEPTIEMBRE DE 2022	$ 18.841.000,00	$ 3.579.790,00	$ 22.420.790,00					$21.281.729,00	$ 3.066.516.339,00		
3	OCTUBRE DE 2022	$ 17.883.805,88	$ 3.397.923,12	$ 21.281.729,00					$0,00	$ 3.045.234.610,00		
								923622 de (18/08/2022)	$ 251.093.333,00	$ 3.045.234.610,00		
3	OCTUBRE DE 2022	$ 21.233.074,00	$ 4.034.284,00	$ 25.267.358,00					$225.825.975,00	$ 3.019.967.252,00		
4	NOVIEMBRE DE 2022	$ 57.964.680,00	$ 11.013.289,00	$ 68.977.969,00					$156.848.006,00	$ 2.950.989.283,00		
5	DICIEMBRE DE 2022	$ 56.598.880,00	$ 10.753.787,00	$ 67.352.667,00					$89.495.339,00	$ 2.883.636.616,00		
6	ENERO DE 2023	$ 61.200.880,00	$ 11.628.167,00	$ 72.829.047,00					$16.666.292,00	$ 2.810.807.569,00		
7	FEBRERO DE 2023	$ 14.005.287,39	$ 2.661.004,61	$ 16.666.292,00					$0,00	$ 2.794.141.277,00		
								209223 de (28/02/2023)	$ 1.380.000.000,00	$ 2.794.141.277,00		
7	FEBRERO DE 2023	$ 48.025.592,44	$ 9.124.862,56	$ 57.150.455,00					$1.322.849.545,00	$ 2.736.990.822,00		
8	MARZO DE 2023	$ 80.895.600,00	$ 15.370.164,00	$ 96.265.764,00					$1.226.583.781,00	$ 2.640.725.058,00		
9	ABRIL DE 2023	$ 105.500.400,00	$ 20.045.076,00	$ 125.545.476,00					$1.101.038.305,00	$ 2.515.179.582,00		
10	MAYO DE 2023	$ 111.531.200,00	$ 21.190.928,00	$ 132.722.128,00					$968.316.177,00	$ 2.382.457.454,00		
11	JUNIO DE 2023	$ 112.988.000,00	$ 21.467.720,00	$ 134.455.720,00					$833.860.457,00	$ 2.248.001.734,00		
12	JULIO DE 2023	$ 117.390.000,00	$ 22.304.100,00	$ 139.694.100,00					$694.166.357,00	$ 2.108.307.634,00		
13	AGOSTO DE 2023	$ 119.269.168,00	$ 22.661.142,00	$ 141.930.310,00					$552.236.047,00	$ 1.966.377.324,00		
14	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 119.269.166,39	$ 22.661.141,61	$ 141.930.308,00					$410.305.739,00	$ 1.824.447.016,00		
15	OCTUBRE DE 2023	$ 114.549.166,39	$ 21.764.341,61	$ 136.313.508,00					$273.992.231,00	$ 1.688.133.508,00		
16	NOVIEMBRE DE 2023	$ 115.740.000,00	$ 21.990.600,00	$ 137.730.600,00					$136.261.631,00	$ 1.550.402.908,00		
17	DICIEMBRE DE 2023	$ 114.505.573,95	$ 21.756.059,05	$ 136.261.633,00					-$2,00	$ 1.414.141.275,00		

				$ 0,00				1314723 de (30/11/2023)	$350.000.000,00	$ 1.414.141.275,00		
18	ENERO DE 2024	$ 114.540.000,00	$ 21.762.600,00	$ 136.302.600,00					$213.697.400,00	$ 1.277.838.675,00		
19	FEBRERO DE 2024	$ 138.630.000,00	$ 26.339.700,00	$ 164.969.700,00					$48.727.700,00	$ 1.112.868.975,00		
20	MARZO DE 2024	$ 40.947.647,06	$ 7.780.052,94	$ 48.727.700,00					$0,00	$ 1.064.141.275,00		
				$ 0,00				220624 de (17/03/2024)	$ 1.064.141.277,00	$ 1.064.141.275,00		
20	MARZO DE 2024	$ 73.592.352,94	$ 13.982.547,06	$ 87.574.900,00					$976.566.377,00	$ 976.566.375,00		
21	ABRIL DE 2024	$ 114.540.000,00	$ 21.762.600,00	$ 136.302.600,00					$840.263.777,00	$ 840.263.775,00		
22	MAYO DE 2024	$ 125.750.000,00	$ 23.892.500,00	$ 149.642.500,00					$690.621.277,00	$ 690.621.275,00		
23	JUNIO DE 2024	$ 102.740.000,00	$ 19.520.600,00	$ 122.260.600,00					$568.360.677,00	$ 568.360.675,00		
24	JULIO DE 2024	$ 96.240.000,00	$ 18.285.600,00	$ 114.525.600,00					$453.835.077,00	$ 453.835.075,00		
25	AGOSTO DE 2024	$ 91.520.000,00	$ 17.388.800,00	$ 108.908.800,00					$344.926.277,00	$ 344.926.275,00		
26	SEPTIEMBRE DE 2024	$ 82.860.000,00	$ 15.743.400,00	$ 98.603.400,00					$246.322.877,00	$ 246.322.875,00		
27	OCTUBRE DE 2024	$ 72.240.000,00	$ 13.725.600,00	$ 85.965.600,00					$160.357.277,00	$ 160.357.275,00		
28	NOVIEMBRE DE 2024	$ 59.914.200,00	$ 11.383.698,00	$ 71.297.898,00					$89.059.379,00	$ 89.059.377,00		
29	DICIEMBRE DE 2024	$ 58.588.920,00	$ 11.131.895,00	$ 69.720.815,00					$0,00	$ 19.338.562,00		
		$ 2.580.584.914,00	**$ 490.311.134,00**	**$ 3.070.896.048,00**						**$ 19.338.562,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
AGOSTO DE 2022	$1.090.320,00	$207.161,00	$1.297.481,00
SEPTIEMBRE DE 2022	$18.841.000,00	$3.579.790,00	$22.420.790,00
OCTUBRE DE 2022	$17.883.805,88	$3.397.923,12	$21.281.729,00
OCTUBRE DE 2022	$21.233.074,00	$4.034.284,00	$25.267.358,00
NOVIEMBRE DE 2022	$57.964.680,00	$11.013.289,00	$68.977.969,00
DICIEMBRE DE 2022	$56.598.880,00	$10.753.787,00	$67.352.667,00
ENERO DE 2023	$61.200.880,00	$11.628.167,00	$72.829.047,00
FEBRERO DE 2023	$14.005.287,39	$2.661.004,61	$16.666.292,00
FEBRERO DE 2023	$48.025.592,44	$9.124.862,56	$57.150.455,00
MARZO DE 2023	$80.895.600,00	$15.370.164,00	$96.265.764,00
ABRIL DE 2023	$105.500.400,00	$20.045.076,00	$125.545.476,00
MAYO DE 2023	$111.531.200,00	$21.190.928,00	$132.722.128,00
JUNIO DE 2023	$112.988.000,00	$21.467.720,00	$134.455.720,00
JULIO DE 2023	$117.390.000,00	$22.304.100,00	$139.694.100,00
AGOSTO DE 2023	$119.269.168,00	$22.661.142,00	$141.930.310,00
SEPTIEMBRE DE 2023	$119.269.166,39	$22.661.141,61	$141.930.308,00
OCTUBRE DE 2023	$114.549.166,39	$21.764.341,61	$136.313.508,00
NOVIEMBRE DE 2023	$115.740.000,00	$21.990.600,00	$137.730.600,00
DICIEMBRE DE 2023	$114.505.573,95	$21.756.059,05	$136.261.633,00
ENERO DE 2024	$114.540.000,00	$21.762.600,00	$136.302.600,00
FEBRERO DE 2024	$138.630.000,00	$26.339.700,00	$164.969.700,00
MARZO DE 2024	$40.947.647,06	$7.780.052,94	$48.727.700,00
MARZO DE 2024	$73.592.352,94	$13.982.547,06	$87.574.900,00
ABRIL DE 2024	$114.540.000,00	$21.762.600,00	$136.302.600,00
MAYO DE 2024	$125.750.000,00	$23.892.500,00	$149.642.500,00
JUNIO DE 2024	$102.740.000,00	$19.520.600,00	$122.260.600,00
JULIO DE 2024	$96.240.000,00	$18.285.600,00	$114.525.600,00
AGOSTO DE 2024	$91.520.000,00	$17.388.800,00	$108.908.800,00
SEPTIEMBRE DE 2024	$82.860.000,00	$15.743.400,00	$98.603.400,00
OCTUBRE DE 2024	$72.240.000,00	$13.725.600,00	$85.965.600,00
NOVIEMBRE DE 2024	$59.914.200,00	$11.383.698,00	$71.297.898,00
DICIEMBRE DE 2024	$58.588.920,00	$11.131.895,00	$69.720.815,00
VALOR TOTAL	**$2.580.584.914,43**	**$490.311.133,57**	**$3.070.896.048,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: **DANIEL ALFREDO TOVAR GONZÁLEZ**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 25858-005838 CND

Firma

Nombre: **JOHN CABALLOS VEGA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202- 51742 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE VÍAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12

FECHA DE INICIO: 30/08/2022

PLAZO INICIAL: VEINTITRES (23) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.740.234.610,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.090.234.610,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 274.023.461,00	18	5	2022	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 548.046.922,00	18	5	2022	31	1	2025
Prestaciones sociales	20%	$ 548.046.922,00	18	5	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30%	$ 822.070.383,00	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100025824

Certificado de modificación o anexo No.: 22178993
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 23/08/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/12/2024 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 309.023.561,00	1	8	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	18%	$ 548.046.922,00	1	8	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 618.046.922,00	1	8	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 927.070.383,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100025824

Certificado de modificación o anexo No.: 22239757
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Oscar Fabian Marciales Portilla
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-137541 NTS

Firma
Nombre: John Jairo Ceballos Vega
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-51742 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el periodo cubierto por el presente informe, correspondiente al mes de enero de 2025, se concluye lo siguiente:

Contrato 104-2022 (Villanueva, La Guajira)

Avance en la ejecución: Se logró un avance físico acumulado del 82,15%, superando la meta programada en un 5,19%. Se ejecutaron actividades clave como la instalación de mezcla asfáltica, compactación de base y subbase granular, y construcción de accesos en veredas.

Factores críticos pendientes: Persisten actividades esenciales sin concluir, como la construcción de 10 obras de drenaje y la instalación de piedra pegada para protección de taludes, lo que puede retrasar la finalización del proyecto.

Limitaciones en la continuidad de la interventoría: La supervisión solo está garantizada hasta el 15 de febrero de 2025, lo que podría afectar el control de calidad si no se gestionan recursos adicionales.

Medidas correctivas: Se emitieron oficios al contratista exigiendo la implementación del Plan de Manejo de Tránsito y la mejora en señalización y seguridad en obra.

Recomendaciones: Se recomienda al contratista acelerar la ejecución de actividades críticas y al municipio gestionar los recursos para garantizar la interventoría hasta la finalización del contrato de obra.

Contrato 314-2022 (Barrancas, La Guajira)

Retraso en la ejecución: El avance acumulado es del 66,62%, con un atraso del 33,38% respecto al cronograma, lo que podría afectar la entrega del proyecto dentro del plazo contractual.

Impacto en la comunidad: La obra mejorará la conectividad y transitabilidad entre el Resguardo Indígena Nuevo Espinal y el municipio de Barrancas, con beneficios como reducción de problemas de salud respiratoria y mitigación de inundaciones.

Factores externos que afectan la obra: Se registraron suspensiones debido a factores climáticos, como la crecida del río Ranchería, lo que ha impactado la ejecución del Tramo 1.

Gestión contractual y ajustes en obra: La interventoría ha autorizado la ejecución de ítems no previstos, como bordillos en concreto, señales de tránsito y demarcación vial, adaptando el proyecto a las necesidades específicas.

Recomendaciones: Se requiere agilizar la ejecución de actividades pendientes, reforzar el control sobre el cronograma y gestionar recursos adicionales para garantizar la supervisión hasta la entrega de la obra.

Contrato 983-2022

Limitaciones presupuestales: La interventoría solo tiene garantizados recursos hasta el 15 de febrero de 2025, lo que impide su continuidad si las obras no finalizan en ese plazo.

Gestión de financiamiento: Se ha informado a los municipios y al INVIAS sobre la necesidad de gestionar Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para garantizar la supervisión hasta la terminación de los proyectos.

Ajustes financieros y reclamaciones: Se enviaron reclamaciones sobre descuentos en actas de costos de los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, así como sobre el ajuste de precios en las vigencias 2023 y 2024.

Acciones correctivas: Se han remitido cálculos de costos a los municipios para que gestionen recursos adicionales, considerando que los contratos de obra no concluirán dentro del plazo financiado inicialmente.

Recomendaciones: Es crucial que los municipios agilicen la obtención de recursos adicionales para extender la interventoría y evitar riesgos en la calidad y supervisión de las obras en curso.